IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

AÑO VIII

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 6 DE OCTUBRE DE 1869

NUM. 224

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

ALMANAQUE

HOY 6—San Bruno fund. y Emilio mártir.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Octubre 6 de 1869.

PUERTO DE BUENOS AIRES

Quinto discurso.

Por el General D. Bartolomé Mitre

Sesion del 16 de setiembre

SUMARIO—Faz positiva de la cuestion—Muerte del proyecto—Proclama pacífica—Ineficacia de la ley—Ofrecimientos de Buenos Ayres—Lucha desastrosa—Descrédito exterior—Via crucis del concesionario—Cuatro pleitos—La expropiacion y la Corte Suprema—Quién pierde en definitiva el pleito—Soluciones conciliatorias—Nuevo proyecto de ley—Manifiesto de guerra—Despliegue de bandera—Conclusion final.

Sr. Ministro del Interior. Dejo la palabra porque tengo curiosidad de ver lo que tiene que decir por último el Sr. Senador por Buenos Ayres.

Sr. Presidente. Tiene la palabra el Sr. Senador por Buenos Ayres.

Sr. Mitre. Continuaré, Sr. Presidente, usando de la palabra, ya que el Sr. Ministro me la deja, y será por la última vez. Como lo habia prometido voy á contraerme á la cuestion de hecho, y en sus relaciones con la aplicacion de la ley ante los tribunales, tocando de paso y de mi punto de vista la cuestion política que voy á reducir á pocas palabras, y despues que haga esto y presente mi proyecto de ley, no volveré á hablar.

Tengo la conciencia de haber puesto en esta discusion mi alma y mi inteligencia, y de haber hecho en cumplimiento del deber que se me ha impuesto, cuanto puedo y cuanto sé. Estoy tranquilo á este respecto. Si asi mismo fuese vencido por el voto, no me ha de pesar mucho la derrota, porque he defendido la causa de la verdad, y si cayese sosteniéndola, caeria sobre el escudo de mi patria sin haberlo perdido en el combate. Sobre todo, despues del último discurso pronunciado por el Sr. Ministro, despues de su pobre defensa, despues de las peripecias de esta lucha en que al fin ha quedado triunfante en el fondo de las conciencias la doctrina que he proclamado, puedo decir sin jactancia que el proyecto, si no está muerto, está herido de muerte. Yo le he tirado á matar, y si aun respira, será que me habrá temblado la mano al percibir entre las filas de sus sostenedores, rostros amigos á quienes no deseo mal alguno.

El Sr. Ministro no ha podido impedir que clavase mi bandera sobre sus mismos atrincheramientos, y no ha podido rechazarla, no ha podido levantar los errores esenciales y de detalle que he señalado en el contrato, siendo el mas grave de todos ellos la estipulacion de espropiar las obras por *su valor* y no por *su costo*.

Sr. Ministro del Interior. Es lo mismo.

Sr. Mitre. No es lo mismo, y es estraño se hayan confundido en un contrato dos palabras de tan distinto alcance asi en lo legal, como en lo económico.

Sr. Ministro del Interior. Quiere decir que es lo mismo porque el *espíritu* fué hacerla por el *costo*, y esa es tambien la inteligencia que le dá el Sr. Madero.

Sr. Mitre Ya vamos viendo que el contrato no es tan perfecto como se decia. Este solo defecto vale millones.

Sr. Ministro del Interior. Puede enmendarse esa palabra.

Sr. Mitre. Lo que no puede enmendarse es el golpe mortal que este proyecto ha recibido. Si sale de aqui con un resto de vida, eso no importa nada, porque lleva el ala rota, y apenas tendrá fuerzas para volar hasta la casa de Gobierno impulsado por el soplo poderoso de la palabra del Sr. Ministro, y eso para ir á caer exánime debajo de su mesa.

Y ahora, ya que el Sr. Ministro al refutar mi último discurso, ha dicho que mas que, como el representante del pueblo he hablado como el general que, arenga á sus tropas en la víspera de la batalla, voy á montar recien á caballo y á echar mi proclama, y será cuanto diga sobre la cuestion política, omitiendo lo que sobre ella habia pensado decir.

No voy á hablar con la arrogancia del general, porque no soy sino uno de tantos soldados del ejército mas fuerte y numeroso que se conoce: el primero que acudirá al toque de llamada y el último que abandonará el terreno en que combate: ese ejército es el que milita bajo las banderas de la verdad y la justicia. A su servicio me considero invencible en el terreno que ocupo, y este es el terreno en que deseo que se coloque la Provincia de Buenos Ayres, y todos los que amando sus derechos quieran consolidarlos y hacerlos fecundos. Mi proclama, pues, al pueblo de Buenos Ayres hablándole con la autoridad del Senador desde la tribuna de los arengas, seria la de O'Connell á los Irlandeses reunidos en la plaza pública: «No saquemos un solo pié del terreno de la Constitucion». Nuestro terreno es el derecho, en el somos fuertes, somos invencibles, y los combatientes de los buenos principios que caen sobre él, cobran nuevo aliento para perseverar, como aquel sér mitológico que recobraba nuevas fuerzas al caer en el seno generoso de madre tierra.

Le diria, continuando mi proclama pacífica, que despues de agotar todos los recursos legales, despues de hacer cuanto se pueda y deba en defensa de los intereses lejítimos de la Provincia, si despues de convertido en ley este proyecto, y de llevar la cuestion ante los tribunales de la Nacion, la Corte suprema la confirmase en cuanto á su aplicacion y declarase que debia ser acatada, debe ser obedecida aunque sea una iniquidad, aunque dijese, no ya con O'Connell, sino con StuartMil «que la principal columna del pacto federal es apenas bastante para resistir muchos choques semejantes», recordándole que el choque á que alude el publicista inglés fué triunfantemente resistido por la fuerza conservadora de las instituciones Norte Americanas.

Le diria continuando siempre mi proclama, que fué necesaria toda la virtud cívica y toda la fuerza varonil de la gran República para resistir á la iniquidad que consumó la Córte suprema de los Estados Unidos, cuando con la pluma majistral del juez Taney escribió aquella sentencia oprobiosa en los anales de la humanidad declarando que «la esclavitud era de derecho comun, y por tanto cosa lejítima en los territorios que no se hallaban constituidos en Estados; y esto, aun contra la voluntad de la mayoria de los habitantes». Cuando aquel gran tribunal pronunció que era lícito amarrar á los hombres á una cadena y entregarlos al látigo de sus amos contra la voluntad del pueblo, la Union Americana presentó el espectáculo mas sublime de patriotismo y de fé en el triunfo definitivo del derecho de la justicia, de que hagan mencion los fastos universales. Se inclinó con dolor y con respeto ante aquella iniquidad, con lágrimas en los ojos y luto en el corazon entregó los esclavos fujitivos á los Estados que sostenian la bárbara institucion de la esclavatura, hasta que llegó el dia en que la luz se hizo, la verdad triunfó, y en que la Corte Suprema renegando su error y su cobardia dió la razon al pueblo, que pudo en ese dia poner sobre sus sienes la corona de la paciencia cívica que hace las grandes y sólidas conquistas del derecho. *(Grandes aplausos.)*

Aprendan en este ejemplo y prepárense á inclinarse ante el fallo del tribunal supremo, sea justo ó injusto, inicuo ó legal, que no sea esto causa de division, ni de disolucion como lo ha dicho el señor Ministro, refiriéndose á la Provincia de Buenos Aires.

Sr. ministro del Interior. Yo no he dicho eso.

Sr. Mitre. Está escrito; pero celebro por honra del señor ministro que diga que no, que haga justicia al pueblo que dió el primer grito de independencia, que salvó en su recinto las libertades federales conculcadas y sobre cuyas bases se ha reconstruido sólidamente la Nacion Arjentina. Celebro que recordase al fin, que el que mas ha hecho por la union y por la paz es el mas interesado en hacer sacrificios por su mantenimiento, y que no será Buenos Aires la que dé la señal de la disolucion, por mas que se le atribuyan sentimientos indignos y siniestras intenciones, porque en el fondo del pueblo de Buenos Aires, como en el fondo de cada corazon arjentino está incrustado el respeto y el amor por nuestras sagradas leyes! Y echaré aqui mi latin, que será mas corto que los del señor ministro, repitiendo con un gran unionista: *Sunto perpetuae*: sean eternas nuestras leyes, como se ha dicho de nuestros laureles!

Si, será perpétuo en nuestros corazones el sentimiento conservador que nos mantiene unidos en cuerpo de nacion, bajo los auspicios protectores de una ley comun, y legaremos á nuestros hijos la rica herencia de poder y fraternidad que habremos acumulado: y sobre esta base inconmovible del derecho hemos de fundar la perpetuidad de la familia arjentina, cuya grandeza vemos diseñarse ya en los cercanos horizontes para consuelo de nuestro espíritu fatigado, cuando caigamos rendidos por el trabajo. *(Grandes aplausos)*

Ahora voy á la cuestion, desciendo de la rejion elevada á que las aspiraciones patrióticas me habian arrebatado, y desciendo al terreno escabroso de la práctica diaria.

Señores, el debate que ha tenido lugar, la luz que se ha proyectado sobre esta cuestion antes de resolverla por el voto, ha desautorizado de antemano la ley que podria dictarse sobre tal base. No puede menos estar en la conciencia de todos y cada uno, que aun cuando la ley fuese dada por una pequeña mayoria saldria de aqui sin autoridad moral, sin el prestigio que deben tener todas las leyes que los lejisladores dan en el sentido de los intereses públicos. El pueblo la recibiria con la conciencia de que sus vitales intereses no habian sido maduramente consultados, y por lo menos dudaria de su bondad al ver que las garantias para el acierto se habian descuidado no haciendo estudios prévios que nos habilitasen para emitir un voto seguro. Y la opinion de una provincia herida en su interés y en su derecho, gravitaria tambien en tal sentido.

A esto se contesta que el proyecto de puerto es un hecho próximo que solo espera el *fiat* del Congreso para convertirse en realidad, y que Buenos Aires con su propuesta dificulta tal realizacion. Veamos si esto no es una ilusion ó un engaño grosero, y veamos lo que nos dice el mismo contrato. Yo leo en su artículo 17, que es el último del contrato, lo que va á oirse: «*Constituida definitivamente la Sociedad Anónima* que va á emprender estas obras con las obligaciones y garantías del presente contrato, *cesará la responsabilidad del concesionario*, subrogándole la sociedad, etc.»

Como se vé el señor Madero que firma este contrato no es el que va á realizar las obras, ni él se compromete á tal cosa, es un simple concecionario que no tiene elementos para llevarlos por si mismo, y que recien va á negociar con una compañía anónima á la que probablemente venderá su derecho, desentendiéndose de todo compromiso por lo que respecta á la realizacion segun lo estipulado. La formacion de la sociedad anónima no ha procedido al contrato, por lo tanto recien despues de su aprobacion iria á buscar los accionistas que deben componerla. Aqui por muchas promesas que tenga, promesas que por otra parte no representan la perspectiva ni de la décima parte del capital que se requiere, es seguro que no formará la compañia, por que no hay capitales disponibles, y si los hubiera la ganancia de un 16 p. % anual con que se halaga por lo pronto, no es bastante aliciente para distraer capitales que están colocados ó pueden colocarse mejor en el pais. Tendria, pues, que ir á buscar los capitales en el esterior, y mientras tanto no se hará nada de lo que se dice, es un hecho seguro é inmediato. Hé aqui ya una de las ilusiones desvanecidas.

Además, como es natural, el señor Madero debe desear ganar algo; y es justo. Yo en su lugar al ofrecer á los accionistas que hubieran de constituir la Sociedad Anónima, les diria: O como sócio que he inventado la idea de este negocio contrayéndome á él con tanta actividad, ó como concesionario que he adquirido la propiedad del derecho, pido una de dos cosas, ó que me reconozcan el millon de pesos en acciones á mi favor, ó que me lo cedan por entero renunciando á toda participacion. Esto podria decir el señor Madero desde que el millon de pesos se le dá sin la condicion espresa de que sea incorporado al capital social, y puede decirse que se le dá á él personalmente, desde que el señor Madero con presencia de los dátos estadísticos que he manifestado, probase que el negocio podia dar una utilidad de un 18 á 20 p. %: y si se encontrase en la bolsa de Londres que el negocio era bueno sobre estas bases, ninguna de las dos combinaciones que propusiera el señor Madero seria obstaculo á que él por lo menos consigniera su objeto. Segun mis cálculos, por la primera combinacion, la sociedad se ahorraria de gastar un millon que el gobierno le suministraba, y aseguraba ademas de lo que produjera empleado en las obras, la ganancia de un millon 200 mil pesos que importaria su servicio hasta la total amortizacion, ó sea cinco veces la reproduccion dé un capital adquirido gratuitamente. Por la segunda combinacion la compañia tampoco tendria inconveniente en pasar, desde que encontrase bueno el negocio, y el concecionario hiciese de ella condicion indispensable para traspasarle su derecho, y hé aqui como le saldria libre el millon que se proyecta regalarle. Digo que esto haria yo en lugar del concesionario desde que no se han puesto condiciones á la dádiva.

Sr. Ministro del Interior.—El millon es para recompensar los trabajos y estudios pagando los intereses.

Sr. Mitre—Es bueno ir sabiendo muchas cosas que hasta hoy nadie se esplicaba. Vamos adelantando camino Sigo adelante y voy á señalar hora por hora todas las dificultades con que va á tropezar este proyecto si llegase á convertirse en ley, á la que de antemano puede vaticinarse una *via crucis dolorosa*.

Supongo que la ley sale de aqui y se cura de las heridas de sus álas, de modo que pueda volar hasta Inglaterra.

Sr. Ministro del Interior—Alguna proclama.

Sr. Mitre—No, señor Ministro, ya hice mi proclama y he echado pié á tierra, resuelto á no volver á montar á caballo. Asi es que tendria q' acompañar á pié el proyecto hasta Inglaterra, ni mas ni menos que como el *Boyero* que pensaba que podía irse á Europa *rumbeando*. Pero volando ó embarcado yo supongo que el proyecto es acojido favorablemente en la Bolsa, y empiesa alli sus trabajos.

Pero antes de ir tan lejos necesito demorarme un poco aqui, para no emprender viaje sin dejar aclarado un punto oscuro que como las pequeñas nubes del Cielo podria hacer algo tempestuosa la travesia.

Ha dicho por repetidas veces el señor Ministro que el Gobierno de la Provincia se ha presentado fuera de tiempo cuando ya el contrato estaba celebrado y que ninguna insinuacion anterior habia hecho anteriormente al Gobierno de la Nacion. «La Provincia se ha callado», ha dicho él. No comprendo como el señor Ministro pueda ignorar antecedentes que son de pública notoriedad, y que se apoyan en pruebas escritas probando que la Provincia no se ha callado como él lo dice, y que por el contrario ha hablado en tiempo oportuno. Es sabido por todos que el Gobierno de la Provincia escribió al Sr. Murrieta, su agente en Londres, con fecha 26 de Diciembre de 1868, pidiendo un ingeniero hidráulico de primera clase con el objeto de hacer los estúdios que demandasen las obras de puerto, y que en Febrero de 1869 recibió la contestacion adjuntándose las propuestas de contrato de dos ingenieros. El señor Ministro no puede ignorar que esos ingenieros fueron ofrecidos al Gobierno Nacional, comprometiéndose el de la Provincia á costearlos de su cuenta, por cuanto su mayor interés era contribuir al mayor acierto de la obra. Al hacer este ofrecimiento la Provincia buscaba ó que el Gobierno Nacional utilizase su concurrencia como lo juzgase conveniente si tomaba la Nacion la obra por su cuenta, ó q'le permitiera realizarla por si. Estas ofertas lejos de ser consideradas, entiendo que se miraron como una ofensa. Eso era en Noviembre de 1868 y en Abril de 1869 recien se formuló el contrato con el señor Madero que todavia no pasa de ser simple proyecto. *(V. Memoria de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires 1869, página 239).*

Por lo tanto el contrato se ha firmado con conocimiento de los pasos dados por la Provincia en este sentido, mediando ofertas de su parte sobre el particular; y que el Gobierno Nacional se ha desentendido de todo. No es, pues, exacto que la Provincia de Buenos Aires se ha callado, como se dice, sino á la inversa es el Gobierno Nacional el que lo ha hecho asi. Ahora podemos seguir viaje.

Una vez el concesionario en la Bolsa de Lóndres, ocupándose en ella de negociar su concesion ó de formar la compañia, la provincia de Buenos Aires no le abandonaria el campo, é iria alli en guarda de su derecho, en lo que haria bien, desde que se iba á negociar sobre la base de una propiedad que es suya, que está dentro sus límites territoriales garantidos por la constitucion, de que no ha sido despojada por ninguna ley, ni sentencia ó declaracion de tribunal competente, y ni siquiera puesta en duda sino por la simple opinion del señor ministro. Será probable que entonces á la vez de reiterar á su agente el encargo relativo á sus ingenieros, le recomendase poner en la Bolsa de Lóndres un aviso que indudablemente desacreditaria la empresa, pues podria declarar que la provincia de Buenos Aires era tranquila propietaria de los terrenos que se necesitaban para fundar las obras de puerto, y que no habiéndolas cedido, perseguiria ante los tribunales al primero que viniese á clavar la primera viga en la playa de Buenos Aires sin su consentimiento.

Triste y dolorosa seria esta estremidad, que nos desterraria por diez años de la Bolsa de Lóndres; pero si se admite la posibilidad que puede suceder, no debemos provocarlo, porque el descrédito de la empresa puede importar el descrédito de las empresas del Rio de la Plata en el esterior, y la nacion seria la que mas perderia.

Bien sabido es el inmenso trabajo que ha costado establecer el crédito esterior de la Nacion, luchando contra las preocupaciones que conspiraban en su daño, especialmente el mercado de Lóndres, que es el que dá el tono. No se conocia alli mas que á la provincia de Buenos Aires, y los tenedores de sus bonos decidian de todo lo que se relacionaba con el Rio de la Plata. No se podia hacer comprender que la Nacion era solvente, que tenia una vida propia y grande, y mayores recursos que la provincia, y la mayor parte de los inconvenientes con que tropezó el señor Wheelright para levantar fondos en la empresa del ferro carril argentino provienen de ahi, y con todo su crédito no los habria dominado si el tesoro de la Nacion no hubiese ido en auxilio de la empresa. Hoy despues del empréstito realizado por el señor Riestra estamos en otras condiciones, y sin embargo todavia los bonos de Buenos Aires se cotizan mas altos que los de la Nacion no obstante que ella es la que paga las dos deudas y es porque los acreedores no quieren cambiar su deudor. Luchando con estas desventajas, el concesionario, es probable que tuviese alli su primera caida, ó llámese segunda caida, en la *via crucis* que le vaticinaba, y el resultado seria que se volviese á poner en problema la estabilidad de la República Argentina y la solidez de su union, y se dijese de nosotros que éramos la misma *South América* de antes, á la que no se le podia fiar un peso!

Pero supongo que en este combate desastroso para el crédito de unos y otros, la empresa triunfase á costa de nosotros mismos, que dejariamos nuestro vellon en las espinas; supongo que se levante con la cruz á cuestas en la primera ó segunda caida. Si no queda muerta ó sepultada en la Bolsa de Lóndres, saldrá vertiendo sangre de sus heridas, como saldrá de aqui el proyecto que nos ocupa.

Supongo mas, supongo que se constituye la compañía anónima en Lóndres, que el concesionario se desliga de todo compromiso, saca libre su millon, y deja á quien le subrogue en sus derechos entenderse con el Gobierno Nacional. Aqui tenemos una dificultad que el contrato no ha sabido preveer: la sociedad no tiene domicilio legal, y si lo tiene es en Londres. Entonces el primer puerto de la República Argentina seria gobernado desde Inglaterra. Parece increible esto, pero es asi. Véase lo que dice el artículo 13 del contrato: (lee)—«La compañia deberá tener un *directorio local* en la República Argentina con *poderes* bastantes para *entenderse* con el gobierno nacional.» Oigase bien; con *poderes* nada mas que para *entenderse*. Compárese este artículo con el 2° del contrato sobre el ferro carril Central que dice asi:—«El *domicilio legal* de la compañia será necesariamente en la República Argentina.» Ahora léase el articulo 105 del Código de Comercio vigente que dispone lo siguiente:—«El acto por el que se forma la sociedad anónima debe espresar el negocio que la sociedad va á emprender, el tiempo de su duracion, el capital, la manera de formarlo, *el domicilio* legal etc.» Si esto no es bastante para demostrar que se ha omitido una de las garantias mas esenciales, puede consultarse lo q' dice el mismo Sr. Velez en su proyecto de código civil en que se lee esto:—«El domicilio de las corporaciones, establecimientos y asociaciones autorizadas por las leyes es el lugar donde está situada su direccion ó administracion, si en los estatutos y en la autorizacion que se les dió, no tuviesen domicilio señalado.» (V. Proyecto de cód. civil tom. 1°, pág. 29 y 40.)

Situada la direccion ó la administracion en Londres, no estando determinado el domicilio legal por el contrato como se hiso respecto de la compañia del Central Argentino, no habiéndose estipulado sino la simple existencia de un *domicilio local*, es decir, dependiente del principal, y este únicamente con poderes para *entenderse* con el gobierno, y nada mas, sin causar esto mas efectos legales, ni la opinion, ni el gobierno mismo podrian admitir una interpretacion que se desprende sin embargo del testo del documento, y esto daria origen á nuevas dificultades, que serian el tercer tropezon de la empresa, ya que no la tercera caida.

Pero supongo tambien que todo esto se arregle, doy por hecho todo, constituida la compañia, levantados sus capitales, desembarcados los materiales y que resuene el primer golpe del martillo clavando el primer pilote en las playas de Buenos Aires.

El primer clavo que se hundiese en aquellos maderos deberia ser forjado en oro: los primeras estacadas que se levantasen deberian ser engalanados con coronas de flores en señal de triunfo: el primer golpe del martillo sobre las obras del puerto deberia repercutir en cada corazon como el sonido mas armonioso, y haciéndolos palpitar de entusiasmo y alegria. ¿Quien no se levantaria estremecido al percibir el grito de los trabajadores y el rumor del trabajo? Los unos á los otros se dirian alborozados, están clavando en la playa los maderos que el comercio va á convertir en otros pilares de oro, que serán el fundamento de nuestra riqueza. Tal seria el espectáculo que presentaria Buenos Aires si las obras de su puerto se comenzasen en condiciones compatibles con su conveniencia y su derecho.

En las condiciones en que se trata de realizar hoy el puerto, desconociendo la propiedad de la Provincia, negándole su derecho y comprometiendo el porvenir del comercio mismo, puede asegurarse desde ahora que el espectáculo seria muy distinto. Cada golpe lejano del martillo resonará dolorosamente en los corazones como un golpe dado á sus derechos. Cada pilote que se hundiese en el suelo se consideraria como un ataque á su propiedad. No habria motines como en los Estados Unidos á causa de la ley de sus esclavos fujitivos, no cometerian los escándalos de los hijos de Rebeca en las barreras de Inglaterra, pero estarian tristes y graves como corresponde á los que son sacrificados al interés individual. No harian resistencia, ni acudirian á dar fuego á los cañones; pero todos acudirian como un solo hombre al toque de llamada en el terreno de la ley, empuñarian las invencibles y bien templadas armas del derecho, é irian en falanje compacta con la bandera de la Constitucion desplegada á defender ante la Corte Suprema de la Nacion la propiedad inviolable de su territorio.

No sé cual seria la sentencia de la Corte Suprema; pero debemos creer que seria justa y fundada en ley, y que por lo tanto no despojaria á Buenos Aires de su propiedad. Pero si no fuese asi, la Provincia debe de todos modos inclinarse modestamente ante el fallo supremo del único poder á quien toca interpretar la Constitucion y las leyes aplicándolas. De todos modos este pleito seria la cuarta caida del contrato: si lo perdia quedaba definitivamente muerto: si se levantaba le costaria mucho reponerse.

Entre tanto, mientras el pleito sobre la propiedad de la tierra se siguiese por la Provincia y la empresa ante los tribunales, la Provincia pediria la suspension de los trabajos hasta que la cuestion se dicidiese, y creo que en justicia no podria negarse esta peticion, y los capitales comprometidos quedarian estancados, se orijinarian pérdidas de intereses y de tiempo de que la Provincia no seria responsable desde que hubiese avisado oportunamente en la Bolsa de Lóndres que pensaba pleitear; y la sociedad resistiria dificilmente al pleito y á la paralizacion de los trabajos.

Ante el sólo amago de este pleito han de retroceder los capitales, porque el capitalista inglés es muy valiente pera lanzarse en vastas especulaciones; pero es muy tímido para comprometerse en empresas lejanas que se inician con un pleito y en que haya que cotizarse de antemano para sufragar los gastos de un proceso seguro y de éxito dudoso cuando menos.

Además los comerciantes ingleses sabrian á que atenerse respecto de la gravedad del pleito que Buenos Aires les anunciaria oportunamente en Lóndres que iba á entablar ante la Corte Suprema, esplicando á la vez el mecanismo y las facultades de nuestros tribunales nacionales. En Inglaterra, con motivo del conocimiento que tienen hoy de las instituciones judiciales de los Estados Unidos, y sabiendo que los nuestras son idénticas, ya se sabrá que ni la ley espedida por el Congreso; ni el contrato celebrado por el Ejecutivo puede impedir que se dé por la Corte Suprema un fallo por lo que respecta á las tierras, pues esta parte no está dirimida ni por el contrato, ni puede serlo ahora por ley.

Pero este gran pleito sobre la propiedad de la tierra en que iban á fundarse las obras, y sobre la suspension de las obras mismas, no seria el único. Aunque no soy abogado, puedo señalar desde luego dos ó tres pleitos mas á que los abogados de la Provincia sabrán dar forma. Voy á indicarlos.

Este proyecto se funda sobre dos base, y es que puede disponer del murallon del frente del rio, y del muelle de pasageros frente á la Capitania. El muelle pertenece á la Provincia, y la muralla es propiedad Municipal. No puede cargar sobre estas, ni inutilizarlas aislándolas ó quitándoles sus servidumbres. Respecto del muelle he sabido que últimamente el Gobierno de la Provincia habia gestionado el reconocimiento de la propiedad, y que el Nacional la habia reconocido sin ir mas allá, por cuanto el único interés de Buenos Aires es que ese muelle se conserve libre y no se entregue á la esplotacion particular como entiendo se pensaba hacer. De todos modos, este es un hecho reconocido. Entonces el propietario tendria derecho á oponerse á que las obras de puerto cargasen sobre el muelle; por que vendria á ser como la pared medianera entre dos vecinos en que es prohibido cargar sobre ella sin consentimiento del dueño, segun lo esplica muy bien el señor doctor Velez en su proyecto de Código Civil.

Sr. Ministro del Interior. Nadie va á cargar sobre el muelle.

Sr. Mitre. Y tendria tambien derecho á oponerse á que la obra del muelle quedase inutilizada por obras adyacentes, por que esto seria lo mismo que edificar sobre la puerta de casa, cerrando la entrada y la salida, no dejándole al dueño otro recurso que saltar por las paredes del fondo.

Despues de eso vendria el pleito del murallon del paseo Julio, y este es otro tropezon, sino es otra caida y van seis.

Ahora me coloco en el caso de que declarada por la Corte Suprema la propiedad de los terrenos de la ribera en favor de la Provincia, ella se niegue á cederlos en favor de una empresa particular. ¿Habria llegado caso de expropiacion? Existiendo dos soberanias con dominio eminente de las cuales una tiene el dominio real, podria expropiarse á la soberania provincial?

Sr. Ministro del Interior—Hay una ley del Congreso que determina el modo de hacer la expropiacion.

Sr. Mitre—Ya hemos hablado de su artículo 1°. Ahora nos ocuparemos de la Constitucion, para examinar el valor constitucional de esa ley en su articulo 20. Ya hemos demostrado antes que la Constitucion solo habla de la expropiacion á la propiedad particular, y que el caso de apropiarse á la fuerza el dominio provincial no ha sido resuelto nunca en los Estados Unidos ni judicialmente, ni gubernativamente, ni doctrinalmente, y que entre nosotros esa ley no ha sido aplicada todavia. Asi es que, objetada su constitucionalidad con motivo de un caso ocurrente, este punto vendria á ser por la primera vez resuelto prácticamente. No quiero insistir mucho en este tópico, porque ya he dicho que no pertenesco á la escuela politica de los que pretenden exajerar las facultades provinciales disminuyendo las que puedan corresponder á la Nacion; pero aqui estamos tratando de la Provincia en contraposicion de un particular, causa que ha de tener que reever el Congreso antes que la Corte Suprema, como lo hemos de ver.

Por ahora lo q' digo y sostengo es que aun cuando pudiera comprarse ó expropiarse el territorio, nadie puede apropiarse la soberania misma, lo que quiere decir que no puede expropiar la jurisdiccion. Pongo un ejemplo: Si todas las casas de Buenos Aires pudiesen ser expropiadas por cuenta de la Nacion, esta adquiriria únicamente por el hecho la condicion de un gran propietario de la ciudad, con los derechos civiles que tal condicion dá; pero no tendria ni un átomo de jurisdiccion mas sobre el territorio. De otro modo podria determinar artificialmente la capital de la República expropiando una ciudad si fuese posible que por el hecho adquiriese el derecho de lejislar sobre ese territorio. Pero no siendo asi, cualquiera que sea el destino que dé á esos edificios asi adquiridos, sea que los convierta en cuarteles ó en almacenes, si alli se comete un delito sugeto á la jurisdiccion de la Provincia, alli puede ir un vigilante á sacar de la oreja al criminal para ponerlo á disposicion del juez territorial, que es el de la localidad.

Pero si la Provincia se resistiese á que la expropiasen en favor de un particular, y se tratase de aplicar la ley á que se ha hecho referencia, recien entonces vendria esta cuestion ante el Congreso. Con arreglo á la Constitucion todo caso de «expropiacion por causa de utilidad pública, debe ser calificada por ley, y préviamente indemnizada». El P. E. vendria ante el Congreso á pedir la ley del caso y la cantidad necesaria para la indemnizacion. La causa de utilidad pública no podria probarse, desde q' entonces como ahora la Provincia no fuese ella á satisfacerla, y entonces se trataria detenidamente la cuestion que hoy apenas se ha indicado, á saber, si pueden dictarse leyes para expropiar el dominio de las Provincias en favor de una empresa particular, no siendo la Nacion la directamente interesada. Debo persuadirme que el Congreso Arjentino en tal caso inspirándose en la Constitucion y en el espíritu del derecho federal, no decretaria el despojo, la expropiacion, porque no habria llegado el caso único en que es indispensable, que es que la utilidad pública no pueda obtenerse sino por ese medio.

Si asi no procediera el Congreso, no por eso la empresa se libraria de un nuevo pleito, que podria ser su ruina definitiva. Dictada la ley calificando la expropiacion, y declarando la causa de utilidad pública en favor de la empresa ó del concesionario, la Provincia de Buenos Aires pondria pleito, no á la ley, no á la Nacion, sino al particular en cuyo favor se habia declarado la expropiacion. Y aqui resalta otra de las imprevisiones del contrato, que tan hábilmente ha sido elaborado para garantir los intereses privados con detrimento de las conveniencias generales. El señor Ministro que ha creido que la expropiacion arreglaba la cuestion, no se ha fijado q'la persona en cuyo favor se declararia la expropiacion seria un particular, ó una empresa particular como era la empresa del ferro carril central á quien él se referia en la cita q' de él ha hecho y q' con sus mismos argumentos se podria entablar la accion. Este es el caso de la tortuga q' habia cedido el caparazon como prenda de un contrato, y quedó sin defensa alguna. El contrato entrega á la provincia de Buenos Aires un litigante sin el caparazon defensivo de la Nacion que no puede ser demandada; y el concesionario ó la empresa podrian serlo en su carácter particular. Aun cuando el articulo 20 de la ley de expropiacion dispone que: «Concesionarios de las obras de utilidad pública se sustituyen á la Nacion en los derechos y obligaciones que crea la ley», esta ley no puede crear derechos que la Constitucion no contenga al menos en gérmen, y si tal alcance quisiera dársele, su constitucionalidad podria ser objetable, y dar lugar á que la Corte interpretase la Constitucion dirimiendo á la vez el caso, que seria la séptima ú octava caida del contrato. ¿Qué haria el concesionario y la empresa, qué haria el Gobierno en presencia de un fallo de la corte q' declarase inconstitucional la disposicion de que un particular pueda sustituir á la Nacion á los efectos del derecho de expropiacion que es un deribado del dominio eminente, y un atributo inherente de la misma soberania?

Preguntémonos lo que sucederia. Yo respondo que cualquiera que fuese el que perdiese ó ganase los diversos pleitos que ha bosquejado con mano de aprendiz, todos perderiamos el grande y verdadero pleito; porque el puerto no se haria, y el tiempo se habria gastado miserablemente.

Para tal caso emplazo á los que de esto tengan la culpa ante el tribunal inapelable de la opinion. Alli se ha de dar la última sentencia.

Voy á terminar señor Presidente, señores Senadores, haciendo un llamamiento á la concordia de las opiniones. Empecé pronunciando una proclama, y voy á concluir haciendo una homilia. En presencia de tantas dificultades como son las que he apuntado, y de la masa de cuestiones que he removido, y que no sabemos lo que encierran en su seno, lo mejor es que se entiendan los poderes públicos de la Nacion y la Provincia, y que demos tiempo á que todo se combine en santa paz y amistad, descendiendo el Espíritu Santo sobre las cabezás acaloradas por estas discusiones.

Despues de esto nada tengo que agregar ni agregaré. Sírvase el señor Secretario leer el proyecto de ley que presento, concretando las ideas que he sostenido en el curso de este debate. Esta es la bandera que despliego y este es mi manifiesto de guerra!

No tengo mas que decir!

Honores inter-vivos.

El Directorio del Banco resolvió grabar la efigie del Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield en los billetes de cinco mil pesos.

Hay honores que un sentimiento de pudor en los pueblos ha colocado en la categoria de las honras póstumas.

De la misma manera que no se elogia la inteligencia, la virtud, la hermosura de un hombre en su propia cara, no se manda su espada al Museo si es general, ni se coloca en urnas de cristal su pluma, si es escritor, ni se levanta su estátua en las plazas públicas si es gobernante, ni se cuelga su retrato en el recinto de los Congresos, si es legislador, hasta despues de su muerte.

Mucho menos se obliga á los ciudadanos á guardar ese retrato en el bolsillo.

La misma iglesia católica en los honores que permite tributar á los santos, prohibe que se les levanten altares en vida, que se cuelgue su imágen de las iglesias, que se les pinte con aureolas de gloria etc., reservando estos actos para despues de su muerte y canonizacion.

Con mucha mas razon debiera observarse esta práctica con un ministro que tendria sus razones particulares para resistir aun á la beatificacion.

El retrato de Rosas en el templo y el retrato de Urquiza en el Congreso de Santa-Fé debieran bastar para probarnos que un pueblo republicano debe huir de estas manifestaciones *inter-vivos*, por que si hoy surgen de la benevolencia de algunos amigos, mañana pueden tener origen en el servilismo ó el terror.

Es pues una garantia de moral el no separarse de la regla que prohibe tributarse estas distinciones *inter vivos*, aun cuando sea entre directores del Banco.

Pero, evidentemente, el entusiasmo de alguna persona muy adicta al Dr. Velez hablaba con tal fuerza, que olvidándose de tener presente esas consideraciones saludables, quiso á toda fuerza regalarnos con la efijie del Dr. Velez en los billetes de cinco mil pesos.

Y hasta el billete elejido era una prueba del ilimitado entusiasmo que se apoderó del autor de la idea.

El retrato de *Lavalle* fué mandado poner en los billetes de veinte pesos.

El retrato de *Alvear* en los de doscientos. *Rivadavia*, creemos, en los de quinientos.

El Dr. Velez recibe el mayor honor del directorio y coloca su efijie en el billete de mas alto valor en nuestra moneda.

Colocar al Dr. Velez sobre Rivadavia era ya demasiado entusiasmo por el ministro del Interior.

Vamos á otras consideraciones morales.

Hay imájenes inmortales que los gobiernos deben esforzarse en grabar profundamente en la imajinacion del pueblo, para que este ame en ellas las grandes virtudes y procure honrarlas é imitarlas.

Washington y Franklin! Hé ahi la imágen que todo hombre libre debe llevar sobre su corazon.

El retrato del Doctor Velez, estampado para perpetuar el recuerdo de su carácter moral, no será jamás un simbolo de alta virtud digno de levantarse como ejemplo á la contemplacion de un pueblo republicano.

Hasta la circunstancia de ser un Banco de Buenos Aires el que decreta tan alto honor, viene á hacerlo completamente intempestivo.

El retrato, esa reliquia fujitiva del hombre material, que lleva sin embargo impreso el sello de su alma, no puede honrarse si aquel á quien pertenece no inspiraba al pueblo una respetuosa simpatia.

¿Y no es un vejamen imponer al pueblo de Buenos Aires que guarde en su cartera, como un testimonio hipócrita y falso, la imájen del ministro que ayer no mas, en el seno del Congreso, lo llenaba de injurias?

Pero hay mas.

El Directorio del Banco no podia hacer lo que ha hecho.

Su proceder, á todas luces inconveniente, era ilegal á la luz de la Constitucion.

Si una asociacion privada, si un banco de particulares mandase colocar en sus billetes la efigie mas cara á sus directores, estaria en su derecho. Pero un banco del Estado procede á nombre del Estado, y sus actos tienen valor y significacion oficial.

El honor que ella dispensaba al doctor Velez no era un honor privado. Era un honor *público*, tributado á nombre del pais.

Ahora bien, la Constitucion de la Provincia, queriendo evitar el abuso de estos actos y su descrédito consiguiente; queriendo conservarles todo su valor é importancia cuando fuesen realmente la recompensa honorifica de los grandes hechos, dispuso en su articulo 53 lo siguiente:

«*Es atribucion de la* Asamblea General *decretar honores públicos á los grandes servicios prestados al Estado.*»

La inconveniencia se complicaba pues con la ilegalidad.

El Directorio se convertia en Asamblea. Pronto lo vamos á ver dando leyes penales, como poder lejislativo, y aplicándolas, como poder judicial.

Los efectos de esta disposicion no tardaron en hacerse sentir.

Sea que el público se apercibiese de todas estas consideraciones á un tiempo, sea que fuese guiado por una antipatia pronunciada al original del retrato de los billetes de cinco mil pesos, el hecho es que ese retrato trajo consecuencias que el directorio mismo se ha encargado de revelar, acompañando su revelacion con singulares disposiciones.

El diario oficial del Gobierno Nacional publicaba ayer las siguientes líneas:

«El Directorio del Banco de la Provincia «ha declarado que no reconoce los billetes «de 5000 ps. m|c. en los cuales el retrato «del Dr. Velez haya sido borrado ó adulterado con lápiz ó pluma.»

Cuando se entra con mal pié en un terreno, los tropiezos y las caidas se multiplican.

Véase lo que importa esta resolucion, tal como la registra el diario oficial.

El Directorio hace saber al público que se están adulterando los retratos del Doctor Velez, con pluma y lápiz.

Hace saber, pues, que el pueblo no puede tolerar la efigie del ministro, ni aun envuelta en billetes de cinco mil pesos y que se arriesga á perder el billete por tal de hacer alguna malicia en el retrato.

¿Qué están haciendo con el Dr. Velez?

¿Le hacen la nariz mas larga?

¿Le ponen berrugas?

¿Le restablecen la cola?

Todo esto lo deja sospechar el aviso del directorio, pues no es presumible creer que su medida tenga por objeto evitar el perfeccionamiento de la imájen del Dr. Velez.

El directorio dá pues una constancia pública y solemne de la repulsion popular que inspira el ministro. Y si nos fijamos en que las caricaturas se hacen en billetes de *cinco* mil pesos, y en que esos billetes no andan en todas manos, ni están á la disposicion de los muchachos, resulta que no es solo el pueblo humilde y el pueblo juvenil, sino hasta los felices poseedores de billetes de cinco mil pesos, los que no abrigan la menor simpatia por el retrato que el directorio del Banco les hace guardar en la cartera.

Hé ahi la primera constancia evidentísima que establece el anuncio del directorio.

Viene ahora la parte dispositiva.

«El directorio no reconoce los billetes de cinco mil pesos en los cuales el retrato del Dr. Velez esté borrado ó adulterado con lápiz ó pluma».

¿Qué significa esta disposicion?

No es evidentemente una precaucion ó garantia contra el fraude.

El banco no desconoce una falsificacion.

No habla de billetes *falsificados*, ni en su totalidad, ni en su valor, ni en sus firmas, ni en sus requisitos.

Habla de la *adulteracion* hecha con lapiz ó pluma del retrato del Doctor Velez, sobre la base de que tanto ese retrato como todo el billete entero es *auténtico* y que se debe su valor por el banco.

No siendo pues la disposicion una garantia para el banco ni para el pueblo ¿qué es?

Es una ley penal sobre caricaturas.

Lo que dice la disposicion del Banco es esto:

Folletin

CASANDRA

(Continuacion—Véanse los números 22 y 23)

tu rostro ni tu voz, pues que hace mas de cuatro lustros á que no te ve.

Egis. ¿Pero qué debo hacer?

Clit. (Con una alusion feroz.) Tú lo preguntas?....No conoces la víctima? No sabes cuál es el altar de los sacrificios?

Egis. (Con vacilacion.) Asi pues,....sobre las mesas de Astrea, humeantes todavia con la sangre de un hermano! ...

Clit. En ese lugar tendras quien te ayude en mas número de lo que te imaginas, ocultos en el bosque vecino; pero que á tu primera señal se precipitarán como un solo hombre.

Egis. Y qué momento será el elegido para herir?

Clit. En el instante en que yo libe la cada en honor de la triple Hécate, herirás.

Egist. (con tono sombrio.) Bien, ya he oido.

Clit Has oido y no se estremece tu àlma de alegria....

Egist. Hasta que el gran sacrificio no sea consumado no se estremecerá.

Clit. La diosa que preside los acontecimientos humanos, agita nuestros destinos en la urna misteriosa: el dios de cabellera dorada que nos mira desde arriba nos responde por ella: hace dos lustros, cuando Ifigenia fué muerta, fui secretamente á Delfos, á consultarlo y me dijo que seria vengada.

Egist. ¡Por qué tarda el resplandeciente carro del sol en disipar las sombras de la noche?

¿Por qué su ausencia me obliga á esperar hasta mañana?

Clit. Mañana hará diez años á que el bárbaro inmoló á mi hija: y tú sabes que ningun dia le es mas nefasto que ese aniversario.

Egist. Recuerda un holocausto sangriento.

Clit (con una voz media irritada y gimiente.) Atrides consiguió engañarme, haciendo llegar á Argos, desde las playas de Aulide, el escrito embustero que me hizo creer, ó madre infortunada! que Ifigenia iba al altar del himeneo y no al suplicio: si, me engañó; pero no puede aplacar el ódio que bulle en mi seno;....ni aun cuando tiene la frente coronada de un laurel parricida! Pues que, Troya, ni la Asia, ni el universo entero valen la sangre de mi hija? Y ni siquiera un suspiro, ni una palabra ha dedicado á su memorial...En la embriaguez de su triunfo ha olvidado hasta las cenizas de Ifigenia!

Egis. Nada me has dicho todavia de Casandra. Si participa del lecho real....

Clit. (interrumpiendo con aire terrible.) Ella no participará su sepultura.

Egist. (sorprendido) Acaso quieres dejarla vivir?

Clit. Asi que Atrides esté degollado, hundirá el fierro en el pecho de la cautiva troyana....y que su cuerpo sea entregado á los perros.

Egist. (despues de un silencio) Se htrevido á mostrarse delante de ti?

Clit. (guarda un momento de silencio, empalidece y con un tono desdeñoso é irónico á la vez.) Podia acaso sustraerse á su fama de belleza? La lira complaciente de las rapsodas la ha esparcido estrepitosamente en todas partes. Sus cabellos leonados, sus ojos chispeantes, su cuello rosado, en fin todos esos encantos divinizados de mil modos! Sus facciones conservan bien las lineas de su inmunda raza. Ese rostro y ese gorro frigio doblemente funesto, eran dignos de seducir á un héroe del tamaño de Atrides! Sentada á su lado en el carro de triunfo, venia imprudentemente cubierta de joyas y de perfumes; sin embargo ha empalidecido cuando ha llegado á estas puertas de marfil. Su lenguaje es áspero y bárbaro aun cuando habla en griego....y te pareceria descendiente de una familia de esclavos mas bien que de una familia de reyes.

Egist. (dá algunos pasos hácia el altar, como si temiera ser oido; despues se acerca á Clitemnestra y dice á media voz) No lo sabes todo, ó mi reina! Tu penetrante mirada no ha sabido descubrir en la oscuridad que nos rodea un valioso tesoro!

Clit. Qué tesoro?

Egist. Un hijo que Casandra ha dado á tu esposo, una esperanza nueva para la herencia de Pelops.

Clit. (á parte.) Será por eso que al llegar apenas se ha dignado dar un beso á Orestes? ....(con viveza á Egisto) Cuéntame todo.

Egist. (con tono profético) Troya ha sido destruida, pero tal vez Casandra ha salido de sus llamas para encarnar en su persona el espíritu que vengue la ruina de la ciudad incendiada, apoderándose del cetro de sus vencedores!

Clit. Y de dónde ha podido venirte esa idea, á ti que estás encerrado en el lugar mas solitario del templo?

Egist. Orando estaba al pié de la urna que contiene las cenizas de la virgen traicionada. De repente oigo una voz indistinta como un murmurio de ali (señala con un gesto.) Del santuario que está tras el altar, donde se guardan los ornamentos, oigo estas palabras: Cuidalo bien, es un depósito sagrado....ha nacido de Casandra, el rey es su padre. Me acerqué mas; pero no escuché sino el ruido de los pasos en las galerias.

Clit. (En voz baja despues de haber echado á su alrededor una mirada investigadora). Entonces tendremos otra victima mas?

Egist. No será fácil tomarla de aqui.

Clit. Mas fácil de lo que tu crées, si el rey sucumbe....te dejo....

(Al desaparecerse de Egisto ella le tiende la mano que él besa con un entusiasmo afectado.)

ESCENA III

Egis. (Solo) Si....Sucumbiendo él, mi estrella saldria del abismo y volveria á brillar en la claridad del cielo! Si sucumbe, si, ahi está todo....Antes que las tinieblas de la próxima noche hayan invadido la tierra; tambien yo asistiré al espléndido banquete en medio de las músicas y perfumes. Pero quién podria decirme que no es por la última vez! Cuál de nosotros se hundirá en la fosa abierta al lado de la alegre mesa?....La duda cruel me asedia en la víspera del desenlace! ...Pues qué! este desenlace solemne no lo he deseado con todas las fuerzas de mi alma? ¿No lo he preparado? No he desafiado en secreto á mi enemigo á este juego sangriento?....Hay gloria sin peligro?—Y despues, quién tendria la debilidad de vacilar entre el destierro y un trono?...(Se inclina para escuchar.) Alguien se acerca de este lado ...Debo alejarme? Nó, es mejor que finja estar dormido. (Se recuesta en la oscuridad contra un pilar.)

ESCENA IV

Casandra y el precedente

Cas. (Delante del altar con los ojos fijos en la imagen del dios.) No me mires con ese aire severo! Por segunda vez estoy perdida y por segunda vez te complacerás en la venganza si me entregas como una presa á la rabia de Clitemnestra! (Se inclina) Te he ofendido, es cierto: tuve la audacia siendo virgen todavia, yo, simple mortal, de seducir á un inmortal! ...Si en un tiempo te fué agradable....si mi infancia te fué querida, los recuerdos de nuestra afeccion mútua no suavizarán la cólera que te anima? Agitarás el castigo eternamente sobre mi cabeza? No nacerá ningun sentimiento de piedad en tu eterno seno?

Egit. (Que ha oido todo) Si pudiera darle muerte y en oscuridad profunda estar escondido hasta mañana!

Cas. (Con emocion creciente.) Ay! que haré del pobre hijo mio!...Si en los sagrados muros de este templo rehusan guardármelo! Durmiendo está, ignorante de todo, inmaculado....Pero sobre él pesa una fatalidad de lágrimas y sangre como la herencia maternal! (Implorando la imágen de Apolo con voz suplicante.) ¡Oh! perdónale!....perdona..

Egist. (Se acerca á Casandra por detrás, con el puñal en la mano; pero Casandra se vuelve al ruido de sus pasos y fijando sobre Egisto una mirada aterradora, este recula intimidado y oculta su mano.)

Cas. Porque vacilas? estoy indefensa.

Egist (Disimulando cuanto puede) Desgraciado de mi!

Cas. Tu bajas la cabeza!

Egist. A donde iba yo á pegar!

Cas. Mirame!

Egist. No me atrevo.

Cas. Quién pues armó tu brazo?....Si por casualidad tú solo has concebido ese proyecto, qué motivo te arrastra al asesinato?

Egist. La verguenza me humilla y el error me hace estremecer.

Cas. De qué error estás hablando? Quién eres tú?

Egis. Estoy encargado de la guardia de estos santos lugares.

Cas. Y por lo que parece, tu quisierais santificarlo derramando sangre humana?

Egist. No....pero tus maneras....tu actitud ante la imájen de Dios...tus palabras..

Cas. (con mal disimulada sorpresa) Qué palabras?

Egist. No las he entendido bien....pero en fin. todas estas circunstancias y la hora en que nos encontramos me han engañado, á tal estremo que veia en ti á una bruja profanadora......

Cas. Sigue.

Egist. Entonces dominado por un acceso de cólera repentino, olvidando hasta el rito que iba á celebrar me preparaba á inmolarte. No lo he hecho, gracias al cielo! Los rayos de tu soberana belleza me han quitado la ilusion.

Cas. (aparte) Habrá sabido?........

Egist (ablando consigo mismo) Si pudiera conducirla sin que sospechára....

Cas (hacercándosele con ansiedad) Acaso me conoces?

Egist No eres tú la última hija existente de Priamo, la mas ilustre á la vez que mas infortunada.

Cas. Basta!

Egist. Tranquilizate.

Cas. Alejaté.

Egist (dulcemente) Qué buscas en el templo?

Cas. Lo que no sabria encontrar en palacio....la tranquilidad.

Egist. La tendrás.

Cas. No por ti....déjame.

Egist. El respeto y la conmiseracion que me inspiran tus desgracias me clavan los pies en el suelo.

Cas (con ironia) Es pues por esto que á mi vista turbas la calma de esta soledad.

Egist Velando cumplo con mi deber; pero no te irrites, porque es un amigo quien te habla.

Cas. Muy misterioso.

Egist. cuando llegaste á Argos?

Cas. Y á ti, qué te importa?

Egist. Me has dicho que la morada en palacio te entristece. Ah? si fuese precisamente la primera noche, habrias empesado á sufrir mucho.

Cas. Cómo?

Egjst. Refugiándote como lo has hecho ee la pacífica habitacion de un dios; no te has equivocado. Los sucesos lijeros descienden mas fácilmente por encima de estas piedras q' en la alcoba dorada, pero humedecida aun con la sangre fraternal.

Cas. Esplícate.

Egis. Tú gozas del favor del rey, pero el rey es inconstante; redobla sus caprichos...

Cas. Te imaginas que le amo?

Egis. El te quiere, él....

Cas Sea, pues el esclavo no puede vivir sino de los recuerdos de los bienes q' perdió El vencedor que le hace soñar en cosas tan preciosas, no sabria siquiera arrancarle el alma!....

Egis. El vencedor te ha despojado, pues, de todo.

Cas (Dirigiéndose al altar) te dejo.

Egis. Muger; tú no sabes á quien rechazas.

Cas. Ni tengo interes en saberlo.

Egis. Sin duda ignoras que ese anciano empujado hácia lejanas comarcas en su juventud por una sed inestinguible de nombre y de aventuras, se detuvo una vez en la alegre cuna que te vió nacer. Tuvo el honor de abrazar la tumba de Ilus y de partir el pan de tu excelente padre.

Cas. (Mirando á Egisto con un interes mezclado de curiosidad.) No eras tú un heraldo del campamento de los griegos?

Egis. No; la guerra no llenaba todavia de espanto los bosques del Ida y el furor de Aquiles no habia aun sembrado la muerte en los fértiles valles de tu querida Troya. Los dias que transcurrian entonces eran dias de paz y de alegria; eran los dias mas agradables que pasó tu madre desde su casamiento, la que llevaba en su fisonomia como un rayo celeste; la real magnitud de su raza y la belleza y la virtud! Aunque esa época esté lejana, no la he olvidado. Desde aqui veo á tu madre acariciar, riendo de placer, á sus pequeños hijos y apretar contra su seno á su muy estimado primogénito. Verdadera madre, en efecto, porque la fatalidad que la destinó á sufrir la amargura de todas las penas, ha querido que despues de haberse sentado al lado de su cuna, llorase tambien sobre su tumba.

Cas. (Muy conmovida.) Oh cielos! Tú la viste?

Egist Tú no habias nacido todavia, ó mas bien, apenas brilló la luz, cuando yo parti para siempre! (Observando el enternecimiento de Casandra) Asi pues, la mano leal que te ofrezco, aunque sea griega, es enteramente pura sangre de los tuyos.

Cas. (Palpitando,) Qué dices?

Egis. Sin embargo, el Dios que habita este asilo en una tierra poblada de mónstruos quiere que tú seas mi huésped. Es él, no lo comprendes? quién dá á la cautiva desolada y torturada por las angustias del destierro y en momentos que menos esperaba un amigo sincero.

Cas. (Asombrada) Qué puedes tú hacer por mi?

Egis. (Se va al fondo y dice aparte) Ella me cree; conviene arriesgarlo todo. (Vuelve al lado de Casandra) Te puedo realzar despues de una inmensa caida! Si no me es permitido reconstruir el palacio de tus antecesores sobre sus sangrientas ruinas y crear tu patria, por lo menos puedo derramar inefables goces, un gran consuelo en tu alma hecha pedazos; yo puedo arrancar de tu noble frente el abismo de humillacion á que la precipitó la suerte inclemente.

Cas. (Con desden) Por medio de la venganza?....

Egis. La venganza, no es acaso el gusto favorito de los dioses?

Cas. (Dirigiéndole una mirada escrutadora.) Entonces aborreces mucho á Atride?

Egis. Será inútil que tratase de ocultártelo.

Cas, Pero, al fin, en que te ha ofendido? Cuál es el motivo de ira?

Egis. (Confundido.) No lo preguntes. Mi historia es terrible.

Cas. (Con menosprecio, despues de un momento de silencio) Cómo! tan viejo y tener una sed tan ardiente de sangre!

Egis. (Con un acento terrible) Para el ódio no hay vejez....Solo la muerte tiene poder para estinguirlo.

Cas. (Con disgusto) Luego, me propones un crimen? y es ese el fruto de la piedad que pregonas y del respeto que te inspiran mis desgracias?

Egis. (temblando de despecho) Rehusas? Desdeñas mi oferta? Qué esperas entónces? Qué designio ambicioso exalta tu corazon? Ah! tú amas á Atride, si es cierto que hayas podido olvidar á tus padres asesinados, á tu patria entregada á las llamas, tu nombre mismo, y que ignominiosamente te duermes en sus brazos.

Cas. Detente, impostor, mendigo de cómplices. Anda, lleva tus malvados proyectos á quien te ha comprado, tu lenguaje impio ha profanado este asilo sagrado Que te vean por completo detrás de tu máscara sacerdotal (con imperio) Sal de aqui, tu finjida piedad es mortifera!

Egist (corre á espiar la puerta y luego saca su puñal.) Ea pues; resiste, si puedes, á mi puñal.

Cas. (se refugia hácia la estátua del dios y le abraza) Mancha ahora, si te atreves, con sangre los altares de Apollon!

(Mientras que Egiste se precipita hácia élla, las lámparas se apagan súbitamente y la mas profunda oscuridad sucede á la luz-)

Egist. (andando á tientas y asustado) Cielos!....que noche tan horrible!....

(Cae el telon.)

Acto cuarto

(Pórtico abierto y sostendido en el fondo con pilares enfrente del jardin: mas allá de los jardines se ven las orillas del Inachus esmaltado de sauces y olivos; una gran encina da sombra al altar donde arde la urna del sacrificio. Las paredes y las columnas están cubiertas de coronas de flores; de tanto en cuando se ven trofeos traidos de Troya, instrumentos de música, vasos, armas, y otros objeto, de valor dispuestos alrededor. En el centro, la sala real en semicírculo. Los dos asientos de Clitemnestra y de Atrida á las dos estremidades, son mas elevados que los tres de en medio.)

ESCENA PRIMERA

Atrida, Clitemnestra, Strophius Thesandre, Marsias; dos tocadores de arpa en traje frijio al lado de la reina; cerca del rey una negra en traje de egipcia y jóvenes argenios, los unos ocupados en tejer guirnaldas y los otros cerca de los vasos y demas utensilios del srvicio de algunos auras; en los pilares. Egisto en traje y actitud de viejo aurispice, atento al holocausto. Todos están de pié y de frente al altar.

Egis. A ti; divino Inachus, que reinas sobre las hondas plateadas; á ti que acompañas las palabras suaves con el murmullo de los sàuces y fecundas las entrañas cerca del altrr en el fondo, de estos valles con su agua refrescante; que la ofrenda llegue hasta ti agradable con la llama espontánea que sobre ese altar consagrado á tu nombre colorea de púrpura las blancas álas del cisne; que todo el cielo se regocije de tu favor.

(Bebe en la grande copa rodeado de flores; en seguida echa vino sobre la llama q' es cada vez mas resplandeciente, y hecha esta ceremonia se retira detrás de la encina. Todos los invitados se sientan; Marsias cerca de Clitemnestra; mientras tanto se oye una música alegre que preludia el banquete)

Mar. (Con el vaso levantado hácia el rey.) Bebo á tu estrella, rey de los valientes. Una larga alternativa de luchas y peligros la ha hecho mas brillante: Si tu nombre ilustre resonaba en todas las costas en el himno de las batallas, si no debe morir jamás,....que durante toda tu vida la bel'a figura de tu mujer divina y la sonrisa de tus hijos sean un arco iris que refleje sobre ti.—Vive pues para la gloria y para el amor.

Thes. (En la misma posicion,) Que Júpiter te honre, dominador supremo del Asia. No hay hombre que pueda adquirir tan grande reputacion ni que se te pueda comparar, á ti, que apenas salido de las manos de Marte. el corazon lleno de tu Grecia, has combatido á un enemigo mas poderoso, á los elemedtos contrarios. Yo que he subido en tu navio y en tu carro, tan dispuesto á la gloria, como á la muerte, yo bebo, por la suerte querida de la patria, por tus penates, porque brillen siempre sobre ti los brillantes resplandores del sol.

Strop. (Con solemnidad.) Señor, que desde la altura de tu trono, donde reflejas la venganza de la Hellade, puedas reinar tranquilamente y si es posible, que el porvenir sea mas bello aun que nuestra esperanza. Pero no olvides que aquel que se eleva demasiado se espone á los rayos ocultos del celoso Olimpo, y recuerda que el destino tiende lazos á toda la grandeza maravillosa de hombre.

(Marsias y Clitemnestra se turban, Egisto asoma la cabeza por detrás de la encina y escucha.)

Mar. (A Strophius.) Viejo de qué temes? Por qué hablas del destino? Es que la Grecia posee tal vez un matrimonio á quien sonria con mas seguridad el favor de los dioses? Oh! si brilla aun á tu vista el rayo de la espada de Héctor, por que no reanimas tus venas temblorosas con los dones de Baco?

Stroph. Ese valor y esa fuerza que nace de las copas, te los cedo, tocador de guitarra!

Mar. Es la juventud envidiada de Apollon; es su chispa sagrada que libra á mi espíritu de esos vanos terrores.

Stroph. (Con ironia.) Es tal vez tambien esa edad floreciente que te ha librado de los peligros de esta guerra docenal? Cuando en la troad nos quemaban los rayos de un sol de verano; cuando estabamos constantemente helados por la nieve de invierno del monte Ida; cuando entre las privaciones, los combates y la peste derramábamos nuestra sangre por la patria ...donde estabas tú entonces? Vamos cuenta las hazañas con que has ilustrado tu nombre, puesto que debes aqui en el banquete de la victoria y que tu corazon orgulloso se embriaga en el encanto del porvenir!

«Todo tenedor de una caricatura del Doctor Velez, puesta en un billete de Banco, pagará cinco mil pesos de multa que se hará efectiva por el desconocimiento del billete.»

¿Puede el directorio del Banco dar leyes penales y ejecutarlas?

Vale tanto preguntar si es poder lejislativo y judicial á un tiempo mismo.

La pregunta basta pues para demostrar lo abusivo, arbitrario é ilegal de la disposicion.

Tan singularmente absurda es la medida que, aun suponiendo que fuese legal, esto es, que el Directorio del Banco pudiese dar leyes penales y ejecutarlas, la injusticia de la disposicion seria palpitante.

En efecto; el Directorio no reconoce los billetes de cinco mil pesos en que haya el menor razgo de pluma ó de lápiz en la nariz del Dr. Velez; pareciendo así que quiere castigar al insolente que osó profanar esa imágen sagrada.

¿Y si el que hizo el rasgo de pluma dá el billete á otro que no lo advierte?

¿Y si hay alguno que, sin sospechar el aviso del Directorio, recibió ya billetes que tenian un pequeño rasgo en la nariz, una berruga en el lábio, una arruga mas en la cara, un cabello mas en la cabeza?

Entonces el que hizo el razgo de pluma ó lápiz se salvara y el inocente tenedor de un billete auténtico será castigado!

Téngase presente ahora otra observacion.

El mismo espíritu de preferencia que presidió al grabado de la imágen del doctor Velez en los billetes de cinco mil pesos, parece haber inspirado esta nueva disposicion.

La menor alteracion, la menor linea hecha con pluma ó lápiz en la imágen del Dr. Velez es castigada con cinco mil pesos de multa. El Banco no reconoce el billete.

Entretanto, como la disposicion del Banco es especial y no comprende á los demás grabados, resulta que el banco reconoce los billetes en que está el retrato de Rivadavia, de Alvear, de Lavalle, aun cuando tengan rasgos de pluma ó lápiz en la cara.

¿Porque esta desigualdad?

¿Porqué puede hacerse de valde un lunar á la nariz de Rivadavia y cuesta cinco mil pesos ponerle un bigote al Dr. Velez?

Es dificil alcanzarlo.

Las calidades del delito son tambien originales.

Si se hace un razgo de *pluma ó lápiz* sobre el retrato del Dr. Velez, se pierden cinco mil pesos; pero si el razgo es hecho á pincel ó con una pajita de escoba, los cinco mil pesos se salvan.

La ley es terminante: lo que se castiga es el razgo de lápiz ó pluma, pero no otros razgos; de lo contrario el directorio diria: se prohibe alterar las facciones del Dr. Velez con lápiz, pluma ó cualquier otro medio. O habria prohibido sencillamente hacer la alteracion, sin especificar los instrumentos que pueden servir para ella.

No puede haber nada mas arbitrario.

Por la misma razon, el Directorio puede decir mañana:

«No se reconocen los billetes metálicos de mil duros que tengan manchas de aceite, que tengan números manuscritos á la espalda ó que tengan olor á azufre».

¿A dónde iríamos á parar con tal jurisprudencia?

¿Puede ella hacerse efectiva?

No seguramente.

El banco que no paga sus billetes verdaderos y auténticos por una razon frívola ó ridícula, puede ser demandado por cualquier particular y obligado á respetar la propiedad que ataca y desconoce.

Para eso están los tribunales.

Para eso está la Constitucion que garante la propiedad, que prohibe la imposicion de toda pena que no sea aplicada prévio juicio, por tribunal competente y con arreglo á la ley dictada con anterioridad al hecho juzgado.

Por todas estas razones nos parece imposible que sea exacto el anuncio que publica el diario oficial.

Murió el Oso.

Si señores, como tenemos el honor de contarlo, tampoco esta vez quisieron las Cámaras el Oso del Doctor Montes de Oca, á pesar de haberse disfrazado de patriota y protector de la industria.

Los Diputados le descubrieron las orejas debajo del gorro frigio y las cerdas debajo de la túnica azul y blanca.

El Oso no se defendió siquiera y entregó *el espíritu* con circunstancias agravantes.

Aquella trájica escena tuvo lugar del modo siguiente.

El miembro informante presentó al Oso, es decir fundó el proyecto de cuatro millones para darlos á los que estuvieran provistos de una batea y un carnero só pretesto de lavarle la lana.

Era este un gran negocio de habilitaciones que consultaba un singular interés.

Ochenta habilitados oficiales de á cincuenta mil duros cada uno iban á descolgarse con sus bateas y sus carneros, y su interés no estaba en lavar mucha lana ni en tener muchos carneros, sino en todo lo contrario.

Un dia todos se presentaban en quiebra, rendian las cuentas del gran capitan y lo único que quedaba lavado eran los cuatro millones de duros.

Los defensores del oso esperaban estas y otras objecciones y venian preparados.

El Dr. Montes de Oca tenia un gran discurso en que se prometia hacer saber las maravillas de su ilustrado amigo el oso, para dejar confundidos á sus contrarios.

Pero sucedió que nadie contestó al discurso del miembro informante.

Entonces, los paladines del proyecto creyeron que la oposicion estaba muerta y guardaron sus discursos.

Se votó.

Ocho diputados votaron por el oso. Todos los demas votaron en contra!

El oso murió debajo de su gorro frijio y el Dr. Montes de Oca se quedó con su discurso preparado!

Lo mas particular es que el gobierno que habia mandado el proyecto en el decreto de próroga, se pronunció contra él en el diario oficial, si bien teniendo cuidado de que el articulo apareciese despues de la discusion.

Asi, hasta el ministerio acogotó al oso del Dr. Montes de Oca, que queda segun creemos, definitivamente muerto y enterrado.

¿Quién lo hubiera esperado despues de la maravillosa prueba con que se entró en la próroga?

Sic transit gloria ursi!

Asesinatos oficiales.

Los asesinos de Loncogüe y los de Segura amparados por el Gobierno y arrebatados á la justicia, son un obstáculo invencible para el castigo de los demas crimenes con que los agentes armados del Gobierno Nacional, están escandalizando la República.

Por eso los procesos q' se mandan formar á cada nuevo crimen, son una burla con que se agrava la impunidad de los crimenes.

Los asesinatos en Salta por medio del martirio del cepo colombiano, han quedado impunes—Ya nadie habla de los procesos mandados formar para el castigo de los culpables.

Los asesinatos en Tucuman por el mismo modo del cepo colombiano tendrán el mismo resultado. Los procesos que se mandan levantar son una burla.

El asesinato oficial queda asi convertido en medio de gobierno.

El señor Sarmiento debe ver la inmensa responsabilidad que está asumiendo.

El Congreso no puede llevar su tolerancia y complacencia al estremo de legitimar los asesinatos oficiales, por medio de crueles martirios.

La acusacion ó la revolucion; entre estos estremos coloca á la República, la inesplicable conducta del Presidente.

Reflexione el señor Sarmiento y vuelva atras del abismo á que marcha.

Se engaña si cree que los crimenes de Loncogué, Segura, Salta, Rioja y Tucuman van á quedar impunes.

En las sesiones venideras el Congreso, para evitar la revolucion tendrá que tomar las medidas mas enérjicas con este objeto.

El asesinato oficial no puede ser un medio de Gobierno, esto es un delirio.

La acusacion será forzosa, si el Presidente ampara y arrebata los criminales á la accion de los Tribunales.

Nada esperamos del Presidente ciego y frenético, se cree que es bastante fuerte para imponer á la República su caprichosa voluntad y si desgraciadamente el conflicto viene, tendrá la evidencia que no cuenta mas que consigo mismo.

Incidente parlamentario

El General Mitre observando el acta de la sesion de ayer, en que estaban consignadas las palabras del Dr. Gorostiaga sobre la deuda flotante, respondió victoriosamente á los cargos que habia pretendido dirijir el Ministro de Hacienda á la anterior administracion. Al terminar, presentó algunas observaciones que, en cambio de los pasados alfilerazos, clavaron un dardo certero en la endeble armadura de S. E., penetrando obra de cuatro dedos en la carne.

El señor Piñero y el ministro de R. E. trataron de arrancar el arma de la herida; pero se les rompió en las manos, quedando las puntas aceradas dentro de la humanidad ministerial.

Mañana trataremos de publicar el discurso del General Mitre en respuesta á las palabras del Dr. Gorostiaga que motivaron este incidente.

Resabios del feudalismo.

(*Artículo comunicado.*)

Aunque léjos de la actividad y ajitaciones que trae consigo el movimiento de la sociedad, cada vez que un hecho injusto de alguna trascendencia ha venido á afectar nuestro espíritu, jamás hemos eludido la mision del ciudadano en la vida democrática: mision que á la verdad no es de las mas halagüeñas para el que la desempeña por completo, yá arrostrando las vias de los poderosos, ya yendo contra la corriente de las preocupaciones sociales, sentidas por los estúpidos fanáticos, finjidas por los esplotadores que están siempre con los malos cuando son mas que los buenos.

Firmes hoy, como ayer, como mañana, como siempre, en el puesto de los guardianes de las libertades humanas, nos vemos en la necesidad de entrar en la lisa para defender al débil contra los golpes de sus opresores.

Fabian Gomez—Todos conocen la forma irregular, arbitraria é inconstitucional con que se efectuó su prision. Conócense tambien las acechanzas contra la vida de los perseguidos y todas las insidias que se han producido contra ellos. Es escusado, pues, repetir la relacion de estos hechos.

Habiamos creido que todo quedaria ahi, y la persecucion terminaria en el alto recinto de los jueces y que por consiguiente no seria preciso llamar la atencion pública sobre nuevos atentados á la libertad del ciudadano, violaciones flagrantes en nuestra lejislacion. Pero desgraciadamente no ha sido asi. La influencia de la aristocracia del dinero ha podido abrirse las puertas sagradas del santuario de las leyes.

Nada han valido las conquistas costosísimas que los pueblos han venido adquiriendo sobre las jerarquias y razas privilegiadas que con escarnio del derecho natural han sostenido durante tantos siglos una preponderancia despótica sobre los demas hombres. Una sentencia que acaba de dar la sala de lo criminal del Superior Tribunal lo esplica todo.

Acusado el jóven Gomez por su señora abuela, quien pedia contra él *el destierro, la confiscacion de sus bienes y la pena de muerte* por haberse casado sin su permiso; el juez de la causa, conforme con la vista fiscal falló. fundado en el texto espreso de la ley, que dicha señora abuela no tenia derecho de entablar esa acusacion y que se le pusiese en libertad.

La señora apeló al Superior Tribunal y la vista del fiscal de este, fué en el mismo sentido que la del anterior y de la sentencia de primera instancia.

Conocidas la ilustracion y rectitud de los dos consultores nombrados y del juez de 1ª instancia ¿habria alguna persona que hubiese creido que la sala de lo criminal sentenciase de un modo enteramente opuesto?

¡Parece increible! si, la hubo. Alguien dijo que contaba con un fallo, como quien supone de su dinero. Por lo demás, la sociedad entera estaba en la creencia de que el jóven Gomez se hallaba en libertad y compurgada su falta, si esta existió, con el tiempo de prision y malos tratamientos sufridos por él.

Pasaremos por alto la delacion para fallar en la causa de modo que la prision fuese lo mas larga posible.

En efecto, el jóven sigue preso ¡y Dios sabe! ó mas bien dicho, el clero ó la aristocracia del dinero sabrá cuando ha de cesar su martirio: siendo dueño de una renta crecida, hace tres meses que no se le entrega un peso de lo que es suyo, pretendiendo obligarlo á comer la carne cocida que el estado dá á los criminales famosos.

Y sin embargo ¡la ley dice lo contrario! ¿La han hecho cumplir los jueces?—No.

El jóven Gomez, de constitucion delicada y propenso á afecciones del pulmon, permanece en un calabozo cuyo piso y paredes se hallan en tal estado de humedad que hacen insalubre é insoportable la atmósfera que allí se respira.

Una tos precursora de largas y penosas enfermedades son los efectos inmediatos que esa situacion ha producido en ese jóven.

Y sin embargo, ¡la carta fundamental dice que las cárceles se han hecho para seguridad, y no para mortificacion de los presos!

¿Han cumplido con esta prescripcion los jueces?—No.

Verdaderamente que no es envidiable la actitud que ha asumido nuestra judicatura.

Y lo seria menos aun, si en vez de la sonrisa jesuítica y sarcástica con que leerán estas líneas algunos de sus miembros, sufriesen otra impresion distinta que en esta clase de funcionarios saben hacer producir otros pueblos mas habituados que el nuestro á hacer respetar sus leyes, y á hacer efectivas las garantias sociales.

Pero en fin, la influencia obtenida sobre el clero por medio de fuertes sumas distribuidas mensualmente entre los curas, cofradias, beatas. etc., han venido á manifestarse en toda su magnitud, y á mostrarnos con ello que al lado de la ley, hay aun otro poder que cuando lo exigen sus conveniencias, puede torcer á aquella segun lo requieran sus intereses y hasta absorberla si necesario fuese.

Inclínese pues, el jóven Gomez ante las augustas cotradias ó hermandades y sociedades de San Vicente de Paul, y si una grave enfermedad amagase su existencia, salúdelas como saludaban á César los que iban á los circos Romanos à rendir su vida en holocausto á su fé y sus conviccion es.

***

NOTICIAS DEL DIA

Tenemos muy buenas noticias acerca del bajo señor Saez que ha contratado la empresa del teatro de la Victoria para la compañia de zarzuela.

Sin ser de la talla del malogrado Fábregas, no deja de tener muy buenas dotes artisticas, constituyéndole uno de los mas regulares *zarzuelistas*.

Los que deseen abonarse á aquel teatro deben andar listos, pues nos consta que quedan ya muy pocas localidades que abonar.

—

El Domingo pasado dió su funcion dramática la acreditada sociedad «La Marina» ante una numerosa y brillante concurrencia, que no cesó de aplaudir á los estudiosos jóvenes aficionados.

El inteligente señor Pons tocó en el piano varias piezas con esa precision, sentimiento y buen gusto que le son tan caracteristicos.

El público le prodigó muchos aplausos merecidisimos.

El señor Pons es uno de los primeros pianistas con que hoy cuenta Buenos Aires.

Le felicitamos de todo corazon asi como á todos los distinguidos jóvenes aficionados de «La Marina.»

—

Hace pocos dias se quejaba «Los intereses argentinos» del poco comedimiento que se empleaba para con los curas, poniendo por ello el grito en el cielo, en lugar de perdonar á los culpables, si verdaderamente lo eran, cosa que con nuestro permiso, lo dudamos.

El Juez Dr. D. Miguel Garcia Fernandez espidió un oficio al cura de la Magdalena, Sr. Garibaldi, pidiéndole ciertas partidas y el cura, dándose tonos de autoridad, puso un decreto al pié del documento del Sr. Juez llamando á los interesados para cumplir el mandato de este; desacato reprensible á la autoridad, pues debia facilitar lo que se le pedia, lo que tan solo era de su incumbencia.

¿Que dirá ahora el órgano de las beatas y de los sacristanes?

No pasa dia que no tenga que registrarse una nueva inconveniencia de ellos y guárdense V. V. de quejarse, sinó quieren sulfurar la bilis de esos mansos corderos!

Que aberraciones que aberraciones!!

—

Se ha empezado á repartir la primera entrega de la selecta coleccion de poesias cubanas.

Ojo, aficionados!

A paso la entrega!! ¿quién quiere otro?

—

La actual temporada cómica está en su agonía.

Segun el diagnóstico de Berenguer, persona entendida en la materia y que en vaticinios puede apostárselas con la Sibila de Cunmas con Mackartan y su gran sombrero, no le de mas que quince dias de vida,

....¡Es una lástima!

Los amigos y allegados pueden hacerle una visita de despedida en su casa habitacion teatro de la Victoria.

Seria una ingratitud abandonarla en sus postreros instantes, cuando tan deliciosos ratos nos ha hecho pasar.

No echarlo en saco roto.

—

Da. Juana Manso ha armado una pelotera tremenda á *Orion* porque este ha escrito mal el apellido de aquella.

Qué amable señora!

Pero que amable!

Acompañamos á *Orion* en su sentimiento.

—

Ayer se suspendió la funcion del teatro de la Victoria á causa de la lluvia.

Debia representarse «El jorobado.»

Quien se ha «jorobado» ha sido verdaderamente el público.

Vaya unas malas pasadas las del tiempo.

¡Estarse las nubes todo el santo dia llora que te llora, sin decirnos siquiera agua vá!

Decididamente Sarmiento habrá hecho algunas de las suyas, cuando hasta las nubes estan llorando ...de risa, lo que sea sonará!

—

La funcion que debia tener lugar ayer en el teatro de la Victoria, se ha transferido para hoy (si no llueve:)

Volvemos á recomendar al público. El Sr. Jordan es digno por mas de un concepto de la consideracion del público, tanto por sus escelentes cualidades artisticas, como por ser su beneficio.

—

Nuestro antiguo compañero de tareas el inteligente jóven Casimiro Prieto, ha entrado á formar parte de la redaccion del ilustrado cólega la «España.»

Saludamos gustosos á este escelente amigo en su reaparicion en la prensa y felicitamos á la «España» por la adquisicion.

Intelijencias como la de nuestro amigo nos place verlas lucir saliendo del ostracismo en que yacian.

Toda felicidad deseamos á nuestro nuevo cofrade.

—

Gorostiaga habló ¡Si señores se ha pronunciado! Debutó!!

Se declaró Ministro, sacudiendo su ropaje de *Mandria*!

Con su LINDA, SONORA Y ARMONIOSA VOZ, dijo en las banca del Congreso, que eramos unos IMPOSTORES y unos FACCIOSOS porque habiamos asegurado un hecho, que no ha podido desmentir!

Si señores ese es el resumen del DISCURSO DEBUT de Monsieur Gorostiaga!!

Sí caros lectores eso ha dicho el *sauce* (calificativo dado por Sarmiento) q' despreciado por la oposicion y por todos los bandos politicos ha creido esté el único modo, la única tabla de salvacion, para quedar bien con los que ayer lo denigraban, llegando hasta decirle traidor!!

El solapado, el avieso, el jesuita, arroja el disfraz y nos provoca!

Nos place su furor. El mandria se ha convertido en hombre!!

Arrancada la careta del Ministro por los incapies generales ¿qué hará?..........

¿Evitará las luchas y no se esconderá en las sombras de sus salones?

¿Presentará ideas y recursos que ayuden á la renta pública?

¿Verá los tormentos y los desafiará orgullosamente? (Véase D. Quijote.)

¿Dejará de golpear los vidrios de su despacho, yendo con sus cólegas á defender el *asesinato* de Segura, los *fusilamientos* en Loncogüe, el cepo colombiano, el leonino proyecto del puerto, etc., apurando los esfuerzos de su imaginacion y de su LINDA Y ARMONIOSA VOZ?

¿Tendrá ideas politicas?

¿No tirará sobre sus filas? ¿Abandonará los bastidores en las horas críticas?

En fin el leal, el gallardo, el gentil, el valeroso ministro si todo esto hiciere será dignamente recibido allá en el trono levantado para los cadáveres amontonados por los procónsules, y por los mutilados cuerpos del cepo colombiano!!!....Permanecemos en espectativa!!

.... Mientras tanto puede el señor Ministro felicitarse por su lucido rol!!!

—

Mañana es el beneficio de Lelmi en Colon.

Se dá la ópera en 4 actos el «Rigoletto.»

En el intermedio del segundo al tercer acto la eminente trájica señora Ristori declamará «La madre italiana» episodio de las guerras italianas, escrito espresamente para la señora Ristori por el profesor C. Botto.

Con tal programa, Colon, estará á no dudarlo, mañana de bote á bote.

Seguramente que el simpatico tenor vá á tener una inmensa entrada!

—

Los activos, intelijentes y honrados jóvenes Bullrich y Azcárate, han abierto un escritorio de Comisiones.

Conocidos sus méritos en el comercio, creemos inútil recomendar dicha oficina, limitándonos por hoy á anunciarla.

—

El ensayo para el próximo concierto de la sociedad de «Estudio Musical» tiene lugar esta noche á la 7 1|2 en punto, en la casa, calle de Cuyo núm 123 1|2.

Recomendamos la asistencia á los Sres socios.

—

El mal tiempo ha sido la causa de que ayer los negocios en fondos público, no tuviesen importancia alguna.

No hubo ni ventas ni vencimientos.

—

Despues de mucho tiempo de ausencia vuelve á presentarse mañana en la escena del teatro de la Victoria, el tan conocido gracioso Guello, en la comedia «Ojos y oidos engañan».

La funcion concluirá con la petipieza «El gastrónomo sin dinero».

—

Un cólega asegura que tan pronto como monsieur Gorostiaga deje la cartera de Hacienda, ésta será ocupada por el ministro de R. E., siendo éste último reemplazado por D. Uladislao Frias!!

Compañero, es tan inverosimil su noticia que permitanos dudemos de su veracidad.

¡D. Uladislao! seria cosa de alquilar balcones!!!

—

La Sra. Ristori va á dar 6 funciones en el teatro de la Victoria.

Los vecinos de las plazas Lorea y Monserrat deben estar de felicitaciones.

Aplaudimos la idea de la eminente trájica.

—

En la noche del 16 del corriente la sociedad «Los Negros» dará un espectáculo lirico dramatico en el teatro de la Victoria.

En dicha funcion tomarán parte varios artistas del citado teatro.

—

Por falta de número no se reunió ayer la corporacion Municipal.

Ha quedado citada para el Viernes.

—

Casi todos los Sres. nombrados para formar parte de la Exposicion en Córdoba. han renunciado el cargo.

A mas de los que ya hemos dado ya cuenta el Dr. Irigoyen ha presentado la suya

Desgraciada Exposicion!

—

Tenemos el gusto de anunciar que el respetable ciudadano D. Juan B. Peña que, tan gravemente se hallaba enfermo, está ya fuera de cuidado.

Deseamósle un pronto restablecimiento.

—

D. Gaspar de Gainza ha mandado espedir los despachos de coronel graduado al teniente coronel de caballeria de linea, D. Ricardo Vera.

—

El Gobierno Nacional espera de un momento á otro al General Arredondo.

¿A qué vendrá este pájaro de mal agüero?

—

Continuamos hoy publicando los importantes discursos pronunciados en el Senado, sobre la cuestion puerto, por el General Mitre.

Llamamos sobre esta importante publicacion la atencion de nuestros lectores.

—

Algo mas que el recuerdo de su fama quiere dejar la Sra. Ristori en Buenos Aires.

Algo mas que el asombro inspirado por su genio.

Quiere que Buenos Aires le quede agradecida

Tres funciones de caridad dará en breves dias destinado su producto.

A las Asociaciones de Invalidos y Filantrópica.

A la sociedad de Benevolencia y Nacion Italiana.

A las damas de caridad.

—

Indudablemente Orion es hoy «l'homme à la mode.»

Su popular nombre está continuamente en la boca de todos.

Ora en la de nuestras divinas pollas; ora en la de los socios del banco de las camelias.

Recorre todas las escalas.

Desde los labios del almibarado «dandy» hasta los del filósofo mas negligé.

Desde el de nuestras matronas hasta los de nuestras chiruzas.

Por todas partes como Dios ó el diablo está, todo el mundo lo pronuncia.

Todos lo festejan.

Estas reflexiones nos suceden sabiendo que el bueno de Lelmi, el tenor tan querido de nuestro público, le ha dedicado á él su beneficio, que como recomendamos en otro lugar es una funcion á la que nadie debe dejar de asistir.

Nuestro simpático cófrade debe de estar satisfecho!

¡Comme il est hereux!

—

Es preciso que ustedes se llenen de asombro con los datos que yo voy á darles.

Las gotas de aguas caidas en todo el dia de ayer, forman un total en millones hasta las 10 un quinquillon de trillones hasta las 3 y 900 mil quinquillones de quinquillones hasta las 11 de la noche, lo que forma un total ó un peso de 80,000 arrobas de agua que han caido sobre la ciudad.

Por dónde habrá reunido esto dirán vds.

Pero eso no viene al caso, conténtense solo con saber que la noticia me viene del repartidor mayor de agua en el cielo.

—

Una mancha de sangre mas añadida á las que ya existen en la elegancia y cultura americana!!

Las dos últimas victimas asesinadas á cepo colombiano están gritando venganza!

Sangre! gritan aqui.

Sangre, repiten los bándalos de las provincias.

¿Que hace el Congreso?

Al paso que vamos marchando en vez de ser la República una escuela, no será mas que miserable cementerio!

—

Nos vemos en la necesidad de declarar que la mujer es el ser mas ingrato que pisa en la tierra.

No echen mis lectoras pestes contra nosotros, porque no somos quienes lo decimos sinó una mujer quien lo ha probado del siguiente modo:

Anoche pasábamos por la calle del Parque y al desembocar á la de Artes nos detuvimos á escuchar unos lamentos de mujer q' se dejaban oir mezclados con juramentos y ruidos de palos.

—¿Quién es ella? nos preguntamos, y temamos la direccion de la algazara.

A poco andar nos detuvimos indignados á la puerta de una desmantelada casita, que nos presentaba un espectáculo bien triste.

Habia allí un hombre armado de un garrote, que descargaba sendos palos sobre la espalda de una desgraciada mujer, por el gran crimen *de no haberle tenido la comida lista a la hora que él entró.*

Indignados con este proceder tan salvaje, apostrofamos á aquel bárbaro, abrazando la defensa de aquella desdichada, pero ¿quien les dice á ustedes que la mujer se dirijió á nosotros como una arpia, y nos dijo:

—¿Quien los mete á ustedes con camisa de once varas? si este me pega es porque puede hacerlo; con que andando y acortar la lengua en lo que no les importa.—Pégame no mas Pedro, no hagas caso.

Ah! mujeres! dije yo:

Quien pudiera prenderos con alfileres!

Lo que concluyas por tí, dijimos al *buen hombre*, arrecia media docena mas por nosotros y me largué por esas calles reflecciónando sobre la ingratitud inaudita de la mujer.

¡Teniamos razon!

—

Es increible el consumo de bebidas que se hace hoy en Buenos Ayres.

Se consumen al mes 40000 barricas de cerveza Tennent y 30,000 Inr coope y Ger Purt.

25.000 bordalesas vino priorato y francés, 180.000 cajones cogñac y 10.000 frasqueras jinebra.

¡Cuantas monas se montarán al mes en esta asombrosa venta y consumo de licores!

Estoy seguro que en una ciudad donde se vende esa enorme cantidad de licor, no se alcanzan á vender por mes 100 pipas de agua.

—

Si podemos reunir para mañana datos seguros sobre el baile del Plata, daremos una estensa crónica,

Si no sucede asi, decierto que no es nuestra la culpa.

—

Prevenimos á Maquiale que ayer no hemos recibido su importante correspondencia.

Esperamos hoy ser obsequiados por una y bien larga.

Compañero es preciso no desmayar.

—

¿Cuando veremos los exiguos y raquiticos árboles de la plaza de la Victoria?

La Municipalidad dará en regalo una magnifica estampa representando á Sarmiento en el acto de calzarse las famosas «zapatillas verdes» al que descifre este mocorrotado problema.

—

Mañana se juega una colosal loteria del Uruguay, con muchos y muy grandes premios

Como quedan ya pocos billetes en venta recomendamos anden listos los que deseen proveerse de un numerito, que puede darles un caudal.

—

Creemos de nuestro deber reproducir el siguiente suelto, ¡que lleno de *errores* apareció ayer.

Siendo su objeto recomendar el almanaque de «Orion» y habiendo salido *plagado de barbaridades*, que cambiaban enitodo el sentido del suelto lo reproducimos *depurado* de toda falta.

Hélo aqui:

Seria un sacrilejio una barbaridad, un crimen, una iniquidad, seria en suma, no comprender sus conveniencias, si alguien dejase de comprar uno de esos bonitos almanaques con que nos ha sorprendido «Orion.»

El contiene cosas interesantes, lindisimas, poéticas, tiernas, entretenidas, instructivas, moralizadas. picantes, chistosas, y tantas otras *cosas* amenas, capaces de tener despierto toda una noche al Dr. S. Córdoba, uno de los viejos *flacos* mas dormilones que ha producido esta tierra tan fecunda en esa clase de *vejetales*.

¿Y el articulo de Castelar, que tambien trae el refreido almanaque?—Oh aquello es soberbio, magno, imponderable!

Con semejante conjunto de cosas de *rechupete*, y muchas otras q' nos es imposible detallar hoy por su estension (estilo de un rematador *águila*) ¿quién no corre, á proveerse de algunos de esos almanaques que tan baratos los vende el infatigable «Orion.»

El que sigua nuestro consejo ya nos lo agredecerá mas tarde.

El que no ¡ay infeliz!

Algun dia el remordimiento....la conciencia....el sentimiento....todo le hará arrepentirse de no haber presurosos acudido á disputarse los famosos almanaques....por sus correspondientes grullos.

NOTICIAS DIVERSAS

Animales en pié.

Tenemos que dar una plausible noticia á la campaña en general.

No hace mucho que un individuo se propuso llevar á Inglaterra ganado vacuno engordándolo bien con anticipacion.

Este hecho debia servir como de prueba para en seguida mandar hacer vapores especiales para esta clase de conduccion.

Hoy, el Ministro de Hacienda ha recibido del Sr. Riestra, en la que le comunica que dichos animales han llegado bien, pero bastantes flacos, no obstante lo que han sido pagados á razon de *Diez y siete libras esterlinas cada uno*!!

Si este precio valen flacos, cuanto valdrán si conseguimos hacerlos arribar gordos á la Gran Bretaña! Segun nos aseguran con los vapores espresos es que se conseguira este objeto.

Además el Sr. Ministro de Hacienda ha recibido dós ó tres números del «Times» los que se ocupan con aplauso de esta nueva industria.

Números.

La poblacion del globo terrestre se divide de este modo:

Europa 272 millones de habitantes, Asia 750, Africa 200, América 59 y Oceania ó Australia 2.

Total, 1,283 millones de habitantes en el globo.

La poblacion de Europa, hoy de 272 millones de habitantes, apenas se componia en 1787 de 150 millones; de modo que ha aumentado 122 millones en 80 años.

Sociedad de estudio musical.

El ensayo para el proximo concierto, tendrá lugar hoy á las 7 1|2 en punto de la noche en la casa calle de Cuyo núm. 123 1|2.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1869.

Por la comision Musical.

El Secretario:

Escelente encuadernacion.

El inteligente propietario de la Libreria Nueva, que está calle de Cangallo entre las de San Martin y Florida, acaba recientemente de poner en uso un nuevo sistema de encuadernacion, cuya superioridad aventaja á todos los que conocemos hasta ahora.

Los libros encuadernados por dicho sistema tienen una flexibilidad y elasticidad, mas que un libro en rústica largo tiempo usado; ofreciendo con esto una larga duracion, é inmensa comodidad para el lector.

Otro dia nos ocuparemos detenidamente de este nuevo adelanto, basta por ahora llamar la atencion del público sobre tan notables trabajos, como son todos los que se hacen en la Libreria Nueva.

Al público.

Se previene al público y al comercio, que toda entrega que se haga á D. Luis Moreno, ya sea de dinero, muebles ó cualquier clase de bienes, concernientes á la estinguida sociedad de «Moreno y Sevigné» será nula y de ningun valor, en razon de no haberse liquidado aun la sociedad entre Sevigné y Moreno, pues el pago integro de los acreedores ha sido efectuado única y esclusivamente por D. Mateo Sevigué.

Las personas que hayan entregado ó entreguen dinero ó enceres de aquella sociedad al referido Moreno, quedarán siempre responsables por los objetos entregados.

Mateo Sevigné.

Salidas de vapores

Hoy, para el Rosario y San Nicolás, conduciendo carga solamente el «Esmeralda.»

Hoy, para Rosario San Nicolás y puertos intermedios del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Jueves, para Zárate, Rosario Paraná Santa Fé, á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Tala.»

Sábado, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Sábado, para Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre á mas de la rebaja de precios obtendrán gratis el boleto del tren en la agencia de A. Matti y Piera Cuyo 36 1|4.

—

Viérnes, para Montevideo el hermoso vapor «Rosario» á las 5 de la tarde.

Sábado, para Montevideo el hermoso vapor «América» á las 5 de la tarde.

Agentes, Sciurano é hijo, Cuyo 34 1|4.

—

Hoy, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»

Juéves, para el Salto y escala á las 10 de la mañana el «Osorio.»

Nota—El vapor viene el Miércoles, recibe carga y pasageros.

Agentes, Estevan D. Risso y hermanos, Reconquista 99 1|2.

—

Hoy, para el Rosario, San Nicolás y escala el paquete nacional «Comercio del Rosario» del Tigre con tren gratis de la Estacion 25 de Mayo á las 9 1|2 y del Retiro á las 10.

Viérnes, para el Rosario con carga solamente el vapor «Paloma.»

Sábado, para el Rosario, San Nicolás y escalas el paquete nacional «Comercio del Rosario» por el Tigre con tren gratis.

Para el Paraná, general «Real Trinidad», recibe carga en la Boca.

Domingo, para Montevideo paquete italiano «Cosa Ditte» recibe carga en Balizas.

Agentes, F. E. Nuñez y Hnos. Victoria 34

—

Mañana, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Saturno.»

Domingo, para el Salto y escala el «Saturno» á las 10 de la mañana.

Admite carga, pasageros y encomiendas. Agencia, Mensagerías Fluviales, Reconquista 99.

—

Para el Rosario—El Lujan saldra fijamente mañana Miércoles, desde el Tigre para San Nicolás Rosario y el Tala el Jueves para los mismos destinos Paraná y Santa Fé:

El boleto de tren se da gratis en la agencia.

—

Juéves 7, para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana el vapor nacional «Guarani», admite carga y pasageros para los que tiene hermosas comodidades y da un esmerado trato. Agencia, Cuyo 24.

—

PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:

ESPIGADOR

Saldrá todos los Domingos regresando los Juéves.

CRONICA DE POLICIA

A pedido del Sr. Juez del Crimen Dr. Carranza ha sido aprehendido un individuo acusado de falsificacion de las etiquetas que llevan las botellas de cognac Martell.

Se ha puesto en la Cárcel pública á disposicion.

—

Segun el certificado Médico que tenemos á la vista, la herida que le fué inferida la noche del domingo á D. Juan R. Escobar escribiente de la comisaria de la Boca del Riachuelo es de carácter grave.

Estos son los gajes del empleados de Policia cuyos sueldos se tratan de rebajar.

—

Los falsificadores aprehendidos por la autoridad de Montevideo se esperan por momentos

Al efecto se han remitido ya el exhorto correspondiente.

Los calabosos de la cárcel pública les darán caridad.

—

El Gefe de Policia ha oficiado al del Batallon Guardia Provincial á fin de que disponga lo conveniente para evitar que los soldados de ese cuerpo salgan á la calle armados de los cuchillos de que hacen uso en el cuartel, como continuamente sucede.

—

Hemos tenido á la vista los billetes tomados por los falsificadores que aprehendió la Policia últimamente.

Las falsificaciones son muy groseras y el papel sumamente ordinario.

—

Sabemos que en la Policia existe vacante un puesto de oficial auxiliar.

Ninguno con mas derecho para optarlo que el empleado Meritorio D. Justiniano Flores.

—

Las defunciones del dia 4 en el cementerio del Norte son las siguientes: José Plinna, 49 años, demencia, Rafael Rua. 22 id aplopegía Bartolo Catalua, 36 id heridas, Antonio Olivera, 45 id heridas, Félix de Alzaga, 3 id fiebre, Damiana Ramona, 8 id tétano, Baltazar Bichini, 22 id aficiado, Juan Antonio Repetto, 6 meses, hernia, Lorenzo Velasco, 29 años, tétano, Gregorio J. Bernasconi, 4 meses id; Maria Villa Nueva 9 id id.

CRONICA LOCAL

A ella.

Yo té miré estasiada, con indecible encanto
Oyendo las promesas de mi feliz amor,
I vi en tu faz hermosa, q' de alegria en tanto,
Se reflejaban tímidas las tintas del pudor.

Te adoro, te decia, con este amor ardiente
Que ferma mi esperanza, que enajena mi ser,
Y el eco de mis voces halagaba tu mente
Derramando en mi espiritu la dicha y el placer,

Tus ojos en mis ojos posábanse amorosos
Y luego sonreis con risa anjelical,
Te adoro, repetian mis labios anhelosos.
Embriagando mi alma tu encanto celestial.

Y á las fieles promesas q' en amoroso empeño
Ante tus pies de hinojos te hacia con pasion,
Te amo, repondiste, mi dulce amado dueño,
Violento palpitando tu virjen corazon

En tan supremo instante mis labios silenciaron
Latiendo el alma mia con fuego abrasador;
Las auras comprimidas celosas murmuraron,
Y su ventura espléndida nos ofreció el amor.

Cancion.

A...

Voy á escribir en verso altisonante
Una hermosa y soberbia producion
Para alabar tu divinal semblante,
Y, haciéndome notable, en adelante.
Se asombre el mundo al ver mi inspiracion

Nadie ignora que tengo gran talento,
Un talento magnífico y real,
Y al que lo niegue á todos lo presentó
Como un ser incapaz, como un jumento,
Pues desconoce un jenio orijinal.

Y voy á emplear entero mi cacúmen,
Tu belleza y tu gracia en ensalzar;
Escucha, pues, que brotan de mi númen
Mil grandiosas ideas; en resumen,
Te hará mi canto de placer temblar.

De Virjilio no imito las versiones,
De disparates fueron un sartal,
No de Espronceda copio las canciones,
Que nosotros los grandes corazones
A nadie pretendemos imitar,

Escúchame, pues, niña candorosa,
Escucha atenta mi sin par cancion,
Que ninguna habrás visto mas hermosa:
Eres una cholita muy praciosa
Y yo diera por ti mi corazon.

—

Buen razgo—Una jóven y bella danta rusa, la princesa Kazlowkæ, era hasta hace poco tiempo una de las estrellas del mundo elegante de Moscon, y es todavia una de las mujeres mas hermosas de Rusia.

Por un funesto azar, su padre ha perdido de un golpe todo su caudal; pero conmovidos los amigos de la familia de la triste suerte de la princesa, condenada á vivir en la miseria, quisieron asegurar su porvenir señalándole una pension. Ella, sin embargo, rechazó ese ofrecimiento, y acaba de abrir un despacho de cigarros, en el cual vende con sus blancas manos todos los aromáticos productos de la Habana, disputándose los elementos moscovitas los Lóndres, brevas y regalias de tal manera, que la tienda está siempre llena, y no tardará en rehacer su fortuna.

Es un razgo de carácter que pocas damas de Occidente tendrian el valor de imitar.

¿Es carrera ú oficio?—En los primeros dias del corriente llevaron á casa de un robusto gallego el padron de vecinos.

Nuestro ciudadano fué llenado con sus nombre, edad y lugar de su nacimiento, las cacillas correspondientes y al llegar á la de «profesion» escridió:

Mariado de nodriza.

A una niña

Prestan los fieros enojos
Al amor tan dulce encanto,
Como las perlas del llanto
A las niñas de tus ojos.
Y contemplo, cuando alcanza
Mi corazon un consuelo.
Que abren las puertas del cielo
Las llaves de la esperanza.

Trajedia—Vivian en un pueblo dos familias que se odiaban. Sus individuos habian ido pereciendo unos á manos de otros, cuando ya solo quedaba uno de cada parte.

Los dos últimos antagonistas se encontraron un dia en la calle, se acometieron y se causaron tal número de heridas, que á los pocos momentos habian dejado de existir.

El resto de la familia vive en la mayor armonia:

Bien pensado—Un labrador que tenia cerca de ochenta años, fué con su mujer aun mas vieja, á comprar un cuervo, y habiéndoles preguntado cual era su objeto al hacer esa compra, respondieron:

—Nos han dicho que este pájaro vive trescientos años, y le hemos comprado recien sacado del nido, porque mi marido y yo queremos averiguar si es cierto.

Teatro Franco-argentino

DES BAVARDS

Si padeciese del defecto que censura Mollard, con tanta crimonia en su coqueta mujer Gabriela, si estuviese tan dispuesto como el alcalde Marchand, y el hermoso caballero Philippe contaria á mis lectores una larga historia sobre el beneficio del señor Marchand ex-artista del alcazar, que ha venido á encontrar en los bufos lo que no encontró por ningun estilo entre los suyos.

Como beneficio, esto es mirado bajo el punto pecuniario, no ha sido mala la noche, la sala estaba llena, y lo que mas es, llena de un público escojido, y muy bien dispuesto.

Aunque esta primera representacion de *los Babards*, se halla resentido un poco, la imprecion total ha sido completamente favorable

En el juguete cómico, Marchand y la Gabriela, desplegaron todos sus recursos de que tan largamente disponen.

En el intermedio de cancionetas, Rosier y la Gabriela se llevaron la palma, como cantantes cómicos, el ducto ejecutado por Marchand y un artista del alcázar cuyo nombre no recuerdo en estos momentos, hizo una linda pieza concertada, y fué muy bien cantada.

En cuanto al señor Hernandez, como siempre ha sacado maravillas de su instrumento estraño, y fué aplaudido con entusiasmo.

Roland el hermosisimo calavera halló en la hermosa Philippe una interpretacion hermosa.

A pesar de una negra nube que toldaba las facciones bellas é interesantes de la Philippe, cautivó á todos por la elegancia de su persona, y el garbo de sus ademanes, por el brillo de su ejecucion, y por el verdadero *chic* con que estaba ataviada. Siendo saludada en la reaparicion de este interesante rol, con acalorados y estrepitosos aplausos y ramilletes de gran precio, mereciendo especial mencion la bravura con que cantó la brillante ariá, mucho mas sobresaliente siendo interpretada por una voz tan fresca, sonora y argentina como la de este artista, *c' est l' Espagne etc.*

Muy satisfecha debe estar la Philippe, pues anoche á sido causa de una gran ovacion, mereciendo con mucha justicia de su parte, pues á mas de los esfuerzos q' hizo por complacer al público, estaba esa noche arrebadora.

Pocas artitas hemos vistos hasta ahora desempeñar con mas soltura y gallardia, y al mismo tiempo naturalidad, como á la Philippe el rol de *Roland*.

Reciba pues, nuestras mas sinceras felicitaciones.

Para Mme. Pontis seria muy á desear que tuviera en la garganta y en los oidos *el millon que tiene*, en las formas de sus piernas y en sus ojos.

Ya saben todos de que manera podria charlar la Gabriela; su vosecita tan simpática y agradeble acompañada de las miradas picarescas, bastaria para comprometer el descanso de un simple mortal, sin q' en sus *vueltas* repentinas descubriese de sus piernas una *parte* que ordinariamente suele andar á la sombra de los tontillos.

Mollard se revela cada vez mas como *maitre de ceas*: tan familiarizado se halla con el arte y el público, que en los menores incidentes encuetra motivo para encajar *un bonne mot*, que hace las delicias de sus oyentes.

Leon *et son chapeau* hicieron furor; las pocas palabras que dijo, y las ondulaciones que comprimia á su cuerpo aun alargado por el traje enflaquecedor, causaba risa en todas las escenas en que aparecia.

De las partes episódicas se me ocurre decir, que la Sta. Felicia hizo un perfecto barbero por la habilidad con que *elle rabé le public.*

El beneficiado hizo lo posible para justificar la esclamacion de *ah quel alcade!* pero francamente me gustó mas que en su pape de *Tretzhein*,

Para esta semana los bufos nos preparan *Le pont des soupirs.*

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires. Octubre 5 de 1869.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Vendidos.	ps. 326, 700
Primer precio al contado	67 1|8.
Siguientes	67 1|8
Sábado 9	
Varios plazos	67 1|2 69 8|8
Ultimo al contado	67 1|8.

Las transacciones abrieron á la una y cuarto del dia con una venta de 1,000 ps. despachado para fin del año; al 69 1|2 p%

Las operaciones coutinuan regulares y los precios con tendencia de suba para el fin del año segun el detalle siguiente:

Hé aqui el detalle de las ventas:

Al c|do 81,700 ps pta 67 1|4 66 8|4
Para el 15 1,000 id 67 1|2
« 31 220,000 id 67 8|4 68 67 8|8
D,bre 31 24,000 id 69 1|2 69 8|8

IMPORTACION

A causa del mal tiempo no ha habido rentas de importancia en articulos de importancia por no haber concurrido los comerciantes.

FRUTOS DEL PAIS

En los mercados y estaciones.

A causa del mal tiempo no hubo concurrencia, ni operaciones.

En plaza.

180 bordalesas cebo de carnero á 15 1|8 reales fuertes.

Telégramas

Octubre 5 2 p. m.

A LA BOLSA

Papel 88 1|4 á 3|8—3000 cueros al barrer 60 1|1—oro despachado—1000 docenas lanares 5.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Vigo «Maria Victoria.»
Hamburgo, «Bismark» «Dainmegiera»
Cardif, Welthof Nations», «Bishops» Prankit Earson.»
Glasgow, «Sharan» Niagara.»
Barcelona, «Aretura.»
Bayona, «Saint Pierre»

Y lloviendo bastante negocios pocos importantes.

Bancos

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—D. JUAN B. PEÑA
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 5 p% al año
á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora........ 6 p% " "
á 90 dias de plazo......... 6 p% " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,......... 11 p% " "
descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona............ 6 p% anual,
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1869.
A. Marco de Pont.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito, Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagan desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad sponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra.

Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año.

Abona

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico..... 5 p% al año.

Depósito comercial,

Se abona......... 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868.

pp. MAUÁ y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.
J. A. Trindade.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:

Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente

A nuestro favor............ 12 p% al año
Contra nosotros............ 5 p% al año

DEPÓSITOS

De 60 á 90 dias, fijo......... 7 p% al año
Con 30 dias de aviso......... 7 p% al año
Con 7 id id.......... 6 p% al año
escuentos—Precio convencional.

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Ir sus sucursales. New-York, Paris, Génova, lona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 1o

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

£ 1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

« 145,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósito en cuenta corriente.......... 3 p% al año
id id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3 ½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
id id á retirar con 30 dias de de aviso se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Marzo 1º de 1869.
J. H. GREEN—Gerente

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

19½—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficina.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

ABONA

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.
P. DE MONTRAVEL.
Gerente.

MARITIMA

Ultramar—Dia 5,

Lóndres el 2 de Setiembre Amberes el 4 Falmouth et 5 Rio Janeiro el 26 Montevideo el 4 del corriente vapor ingles City of Limerick 917 tons cap Cobertt á Woodgate hnos con 14 pasageros de Londres y cargamento general.

Nueva York 29 de julio berg. gta americano Anny A Lane 388 tons cap Caner á Zimmerman y Ca á R Curuchet 20 caj mercs á Bletscher y Ca. 1 caj papel á Getting 200 resina 1 paq. mtras á Cranwell 2 caj mercs á Whulsvright 7 caj mercs á Bonnemason y Ca. 32 bt s mercs á Folmar 200 caj maizena á Ledesma 1 caj merc. á Bate y Ca. 3 canastos loza á la orden 11 caj y 91 atos maqvinaria 45 caj mercs á J Shaw 359 caj mercs á Powell 176 btos mercs 3 caj mercs á Scmidt y Ca. 95 btos merbs.

Pernanbuco el 26 Agosto berg braziiero Almeida 2º 269 tons cap Mesgiuta á Etchegaroy con cargamento general.

Barcelona el 1º de Agosto berg español á Rossa 170 tons cap M Roig con cargamento general.

Montevideo vapor orientai Rio Uruguay.

Id id id America.

Colonia id americano James T Brady.

Barca Francesa.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Gran funcion á beneficio del primer actor Luis Lelmi, con el concurso de la eminente trájica Adelaida Ristori.

El jueves 7 de Octubre de 1869.

La ópera en 4 actos.

RIGOLETTO

En el intermedio del segundo al tercer acto la Sra. Ristori por deferencia hacia al artista, declamará—

LA MADRE ITALIANA

Episodio de las guerras italianas, poesia escrita espresamente para la Sra. Ristori por el por el Profesor C. Botto, declamanda por la primera vez en Genova en Agosto en 1860

A las 8

NOTA—Nueva temporada extraordinaria de 15 funciones opera de espectáculo con la eminente artista Carlota Carrozzi.

Cuerpo de baile completo con las primeras bailarinas Mlles. Robert y Bulsamo.

La empresa tiene la satisfaccion de ofrecer al ilustrado público de esta capital una Compañia Lirica completa y de primo cartelo no habiendo ahorrado gasto ninguno para demostrar la gratitud hacia el gran pueblo de Buenos Aires.

La Sra. Carlota Carrozzi aceptó gustosa de visitar esta culta ciudad aunque sea por un tiempo muy corto, deseosa de llevar consigo el recuerdo de la tan decantada galanteria porteña.

NO HABRÁ ALTERACION DE PRECIOS

Los pedidos se reciben desde hoy en el escritorio del Teatro Colon.

Con tiempo se avisará al público el dia de la 1ª. funcion de abono que no será mas tarde del 8 entrante.

N. B. En las 15 funcionds de abono la Sra Carozzi cantará no menos de 10 funciones.

ARGENTINO

Compañia Dramática Italiana.

ADELAIDE RISTORI

Miércoles 6 de Octubre

20ª representacion de abono y 1ª. funcion de

MACHEBT

Drama en 4 actos de Shakspeare. traducida para La Señora A. Ristori de Julio Carcano y por la misma reducido de un distinto lecturato Inglesa.

OTRA

Viérnes 8 de Octubre

21 representacion de abono y 1ª. funcion de

SOR TERESA

El Administrador.
Luigi Trojani.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

6ª. funcion del 6º. abono
Para el jueves 7 de abono.

Debut del artista D. Fernando Cuello.

La empresa, como recuerdo de amistad, y encontrándose el Sr. Cuello en Montevideo, sin colocacion, y por complacer á mechos de sus admiradores que deseaban verle en alguna funcion, ha convenido con este artista que dé algunas funciones. La primera será la chistosa comedia en tres actos—

OJOS OIDOS ENGAÑAN

Dirijida por el Sr. Delgado, acompañándole en su desempeño la Sra Carbajo, Stas Tardos y los Sres Cortés, Morel Cuello y Miguel.

Dando fin con la aplaudida peti-pieza en que tanto se distinguel el Sr. Cuello, titulada.

EL GASTRÓNONO SIN DINERO

Dirijida por dicho artista.

ALCAZAR

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Mercredi 8 de Octobre 1869.

LA BELLE HÉLÉNE

OPÉRA BOUFFE EN 3 ACTES

A 8 heures

COLISEUM

El juéves 7 de Oclubre de 1869

Tendrá lugar el tercer y último concierto de la temporada de tres funciones dado por la señora Giuditta Altieri y el señor Oscar Pfeiffer.

Con el concurso de los señores. A. Bussmeyer, J. Simonis y coro de señoritas y caballeros bajo la direccion del Sr. C. Keil, que se han prestado amablemente.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

MÚSICA CLÁSICA

1. Fantasia de «Lyvan» Beethoven, arreglada para dos pianos y coros de señoritas y caballeros. Las partes de piano serán ejecutadas por los Sres A, Bussmeyor y O. Pfeiffer.
2. «Vedrai Carino» aria de la ópera «D. Giovani» de Mozart. cantada por la Sta Giudita Altieri.

INTÉRVALO DE 15 MINUTOS

SEGUNDA PARTE

1. Variaciones sobre la Cavatina de "Ernani" compuesta y ejecutadas por el señor Oscar Pfeiffer.
2. Cavatina de la "Fiorina" opera nueva de C. Pedrotti, cantada por la Sra Giudita Altieri.
3. Tema y variaciones brillantes del Maysseder para violin por el Sr, J. Simonis.
4. A "La Poste" de Schuberth. B. "Yankee doodle" Himno Norte-Americano. Arreglados para piano por el Sr. Oscar Pfeiffer.
5. Habanera. arreglada para canto y piano por la Sra. Giudita Altieri.
6. Grande fantasia sobre motivos de "Roberto el Diablo" compuesta y ejecutada por el Sr Oscar Pfeif er.

Los dos magníficos pianos son de las célebres fábricas norte-americanas de Steinway y Chikering.

Los abonados para los tres conciertos tomarán los billetes de entrada donde se han suscrito.

El precio del billete para una persona por un solo concierto es de 50 pesos moneda corriente

Los billetes se venden en la libreria de Makern, San Martin 44 y en los almacenes de música de los señores Emilio Cornu Bolivar 67, Jacobi y Do ninico, Florida 10, Monguillot y Nelson Florida 116 y F Sprunck y Ca Rivadavia 231.

Advertencia—Las personas que deseen oir la fantasia de Beethoven, deben concurrir á la hora exacta; pues se comenzará por dicha pieza á las 8½ en punto.

AVISOS

Se ofrecen Dos peones para cualquier trabajo en la agencia de colocaciones Rivadavia 107. p3 o6

Se ofrece Un buen cochero con buenas recomendaciones en la agencia de colocaciones Rivadavia 107. p3 o6

Se ofrece Un dependiente estrangero para almacen á cualquier otro negocio con recomendaciones en la agencia de colocaciones Rivadavia 107. p3 o6

Se ofrece Un dependiente para un escritorio con buenas recomendaciones en la agencia de colocaciones Rivadavia 107. p2 o6

Se ofrece Un hombre para portero jardinero ó repartidor de de diar os c n buenas recomendaciones en la agencia de colocaciones Rivadavia 107.
p3 o6

Partera La que suscribe residente en Quilmes se ofrece al público y en particular á sus relaciones posée en ese lindo pueblo una casa con muchas comodidades, cuartos independientes y á m s su atencion profesional la mas esmerada, en la cual cuenta muchos años de práctica.

Espero hacer de mi parte lo posible para que las personas que me ocupen queden completamente satisfechas.

Juana Harisburo de Barneche
p2 o6

✝

La familia del Capitan de Marina D. Carlos Massini avisa á sus amigos que el funeral que debió tener lugar el martes ha sido trasferido para el viernes 8 á las 10½ de la mañana en el Templo de San Miguel
p3 o6

Mucama Se necesita calle calle de San Martin 175. Es inuiil que se presente sin tener recomendacion.
p3 o6

Al comercio La sociedad que existia en esta plaza entre los abajo firmados para el negocio de confiteria calle San Martin núm 15 está disuelta de comun acuerdo á contar de la fecha de hoy D. Juan Sittó queda dueño y propietario de todo el activo del negocio y encargado de pagar los créditos pasivos—Buenos Aires Octubre 4 de 1869:

Juan Pitto.
José Babich.
p3 o6

DIAZ Y CASTRO

Ofrecen sus servicios al comercio en general como rematadores y consignatarios.

Ti nen en venta en su casa plaza principal una gran cantidad de los siguientes articulos á precios muy acomodados.

Teja francesa.
Baldozas para techo.
Id para piso.
Fierro galvanizado.
Cal de mezcla y de blanqueo.
Carbon de estufa y de fragua
Sal de Cadiz.
Tierra Romana.

A mas un completo surtido de efectos de tienda y almacen que podrán vender á precios sumamente bajos.

Ofrecen en venta 4 lindisimas casas recien edificadas y construidas á la moderna distante lo que mas una y media cuadra de la plaza principal.—Chivilcoy Setiembre 27 de 1869.
T. p6 s28

GRAN SURTIDO

De semilla de todas clases garantidas se hallan en el Mercado del Plata al lado de la Comisaria en el puesto de Angel Pelufo hnos núm 64.

NOTA—En dicho puesto se hallan las mejores espárragos de tierra firme y semilla de cina-cina, alfalfa y papas francesas para semilas y consumo.
T. p15 s22

SE NECESITA

Arquilar una casa de 5 piezas para tratará la calle de Santiago del Estero núm 80.

IMPORTANTÍSIMAS OBRAS
EN VENTA

Uno y dos ejemplares de cada uno

EL LABRADOR ARGENTINO

Importantísimo manual para agricultores y ganaderos, con multitud de láminas; hay dos ejemplares en venta calle de Garantias 51,—precio 100 pesos uno.

«Historia Argentina»—se vende un ejemplar,—ps. 80.

«Rejistro Oficial de la Confederacion Argentina "—los diez años, tres grandes volúmenes; hay una coleccion completa—ps. 500.

«Aritmética, Algebra y Geometria»—por Díaz, hay un ejemplar,—pesos 60.

«Caramurú, la vida por un capricho, farsa contra farsa»—id otro ejemplar; tiene varios grabados,—pesos 100.

«El Centauro»—un ejemplar,—ps. 60, con láminas.

«Historia sagrada»—por Henry, dos ejemplares,—ps. 15 uno.

«Los Fragmasones»—por Mouseñor de Legur, dos ejemplares,—ps. 20 uno.

« Vida de Jesús»—por Renan, un ejemplar.

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES
EL MIERCOLES 6 DE OCTUBRE
EN SU CASA
CALLE MORENO 192

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hacen algun os tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten er negro á los que los acidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numero sos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendem que la autoridad administrativa en Francia, se ocupé sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo e dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

Para los caballeros.

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos.

Unicos depósitos de estos artículos en casa de Madame Biene, calle de la Florida núm 6.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN.

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hoy ninguna era Preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca Ella fortalece las encias sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y que limpieza é impide que se forme la concrecion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la caria.

Solo y único depósito en casa de Mme. Rein, calle de la florida No. 6

Precio del frasco 20 ps m/c.

GRAN REMATE

DE 38 LOTES DE TERRENOS

EN EL BAJO DEL RETIRO

POR MOLINO Y CHENAUT

EL DOMINGO 10 DE OCTUBSE DE 1869

Pormenores en la Seccion de Remates. Se previene que los lotes están medidos y amojonados por Agrimensores Por planos al Escritorio Defensa núm. 74.

YERBA PARAGUAYA

CALLE SUIPACHA 75 — CALLE SUIPACHA 75

LEJITIMA Y GARANTIDA

Los dueños del depósito calle Suipacha núm 75 avisan á las familias y personas amantes de lo bueno que á fines de la presente semana dará principio la venta al menudeo de la verdadera y lejitima yerba Paraguaya única que existe en esta ciudad se garante la pureza del artículo que va á espenderse pudiendo convencerse por si mismo las personas interesadas.

La yerba flor baldrá 50 ps la libra. Se repartirá a domicilio á las familias y personas que así lo soliciten pudiendo hacer sus reclamos y aun devolver el articulo toda vez que no les satisfaga.

El establecimiento es una especialidad en su genero y no venderá ninguna otra clase de yerba sino Paraguaya.

Venta al contado y á precios fijos

T. p4 o5

En venta

ALMANAQUE DE ORION

PARA 1870

CONTIENE:
Novelas,
Cuentos,
Anécdotas,
Máximas.

y multitud de materiales para todos, incluso para los Sres. sacerdotes.

Solo se han impreso cinco mil ejemplares, de los que, la mitad han sido comprados ya para la campaña.

Se vende en la Imprenta de la "Tribuna" y principales librerias.

Precio:—DIEZ PESOS p5 o5

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 104 ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad de ropa blanca y boneteria

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejera algo que desear al comprador, le será reembolsado

Frazadas

SURTIDO COMP

Frazadas de algodon.
Id de lana blanca buena clase.
Id de lana clasefina.
id de lana clase extra fina.
Id de lana de color.
Id de lana para las camas mas grandes.
Colchas colchadas forradas de perse.
Colchas colchadas forradas de cretonne.
Colchas colchado forradasde satinelle.
Frazadas paca niños.
Colchas para niños.
Colchas de seda.
Colchas edrodon y seda.
Colchas de pique.
Colchas de color,

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

Precio fijo—Precio fijo

AU MERINOS RIVADAVIA 104, ESQUINA Á CHACABUCO

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS

La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,

De toda la América del Sud

ANTE PERÚ 107

HOY 48-PERÚ-48

48-PERU-48

Los precios son fijos pues tos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche

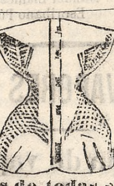
Angel Perez Rematador público recibe órdenes Arts te165 y Tucuman 349
p3 o6

CARLOS RISTORINI

REMATADOR PUBLICO DESDE 25 AÑOS

56 CALLE DE LIMA 56

Escritorio especial de ventas de casas, terrenos, establecimientos de campo y de frutos del país.



Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estreto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina.

REMATES

Carlos Ristorini

JUDICIAL

De un terreno con ranchos situado calle de Corrientes núm. 520 (número con tinta) perteneciente á la testamentaria de Maria Bladés.

El miercoles 13 de Octubre á las 3 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este terreno perteneciente á la testamentaria de doña Macia Bladés, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Jorge Echavarria y es como sigue:

El terreno mide 8 1/4 varas de frente al Norte y 67 de fondo con 4 piezas de quincho y techos de paja, varios árboles frutales y un cerco de tallos al frente, el todo tasado en 42,580 pesos mjc, no admitiendose oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion ó sean 28,400 pesos.

Para ver las tasaciones y títulos ocúrrase á la oficina del Sr. Medina y por otros informes al escritorio de Carlos Ristorini calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

Atencion especuladores. A la gran casa que dará uno y medio por ciento de interes, con 23 varas de frente por 58. Situada calle de Rivadavia núm. 921 entre las calles de Ascuenega y Larrea; 3 cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre, en calle empedrada, con gas, aguas corrientes y por donde pasan Omnibus cada cuarto de hora y parará el Tramway.

El Miercoles 13 de Octubre á las 4 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta gran finca, por órden terminante de su dueño; y es como sigue:

Tiene un magnífico frente de 23 varas por 57 á 58 de fondo, siendo todas las parédes medianeras, el edificio se compone de una infinidad de piezas y á mas tiene mucho terreno disponible:—Esta gran casa Colegio, para un Hotel con piezas amuebladas, de que carece ese barrio tan populoso y comercial; es propia para establecer una casa de sanidad, y ultimamente para esplotarla alquilando piezas y de este modo produciria muy poco menos de un interes de 2 por ciento mensual.

Por otros informes ocurrasé al Escritorio de Ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De un terreno situado calle Independencia núm. 488.

El jueves 7 de Octubre á las 3 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este terreno perteneciente á la testamentaria de D. Toribio Suarez por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia D. D. Emilio A. Agrelo y cuyo pormenor es como sigue:

Tiene 7 metros 577 milímetros de frente al Norte, por 13 metros 300 millmetros de fondo mas ó menos, equivalentes á 8 3/4 vs. de frente por 50 de fondo, tasado en 16 305 ps. y siendo prevencion que no se admitirá oferta que baje de la tasacion. Para ver los títulos y demas pormenores ocúrrase á la oficina del escribano D. Leandro M· Gonzalez adscripto á la de Victoriano Cabral y por otros informes al escritorio del rematador, Lima núm. 56.

POR EL MISMO

JUDICIAL,

De una casa de esquina, antigua; situada esquina á las calles de Entre Rios y Chile [la calle Entre Rios tiene 30 varas de ancho en la continuacion de la calle (Callao.)

El domingo 10 de Octubre á la [1 y 1/2] una y media se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca perteneciente á la menor doña Maria Francisca Sueldo de Capanegra y por adjudicacion en la testamentaria de su finado abuelo D. José Capanegra y autorizacion del Sr Juez de 1ª Instancia:

La casa que es muy antigua tiene 17 1/2 varas de frente á la calle de Entre Rios y 27 1/2 de fondo y frente á la de Chile (aunque, parte de esta casa está en terreno de la via pública, solo se vende las varas antedichas libres de calle] esta finca tiene 11 habitaciones y está alquilada en mil pesos mensuales [1,000] la tasacion de la finca es de 78,163 ps. mtc.

NOTA—Para ver los títulos, que tienen mas de 100 y demas pormenores ocúrrase á la escribania del Sr. Medina en el Cabildo: No se precisará efectuar depósito de dinero, se recibirá la escritura y se pagará.

OTRA—Esta casa antigua tiene como 150 mil ladrillos grandes y las maderas son muy buenas.

Por otros informes calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De cinco lotes de buenos terrenos: situados esquina á las calles de Independencia tiene 30 varas.

El Domingo 10 de Octubre á las dos enpunto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado estos lindos terrenos, pertenecientes á la menor Dra. Maria Francisca Sueldo, con autorizacion del Sr, Juez de 1.ª Instancia,

Calle de Independencia.

Lote 1.º [Esquina] con 11 varas de frente por 43 tasado en 24.200 ps.

Lote 2.º—Con 8 1/2 varas de frente por 43 tasado en 17.000 ps.

Lote 3.º—Igual al lote 2 º.

Calle de Pozos.

Lote 4.º—Con 8 1/2 varas de frente por 60 tasado en 17000 pesos,

Lote 5.º—Igual al núm. 4.º

Nota:—Para ver los títulos y demás pormenores ocurrasé á la oficina del Sr Medina, en el cabildo y para otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini. Calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

De un buen terreno. Situado calle del Perú entre Brasil y Garay quedando entre dos casas que se están construyendo.

El Domingo 10 de Octubre á las (12 1/2) tres y media en punto se rematará este lindo terreno á la mas alta postura y dinero de contado siendo como sigue:

Tiene de frente al Oeste 9 1/2 varas y 28 1/2 de fondo, el terreno es de lo mejor y esta cercado de pared por todos sus costados.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO.

De un lindo terreno. Situado calle de Temple entre Andes y Ombú al lado de dos casas nuevas.

El Domingo 10 de Octubre á las 3 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este hermoso terreno y es como sigue:

Tiene 12 varas de frente por 40 de fondo terreno alto y de muchisimo porvenir.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

De una chacra modelo situada á 40 cuadras de la plaza de Moron, camino del puente de Marquez y á poca distancia de este puente, de este lado del rio de las Conchas, chacra conocida por de D. Geronimo Traversaro; linda con campo de D. Luciano Alvarado y D. Juan Castañino,

El domingo 17 de Octubre á las 12 en punto se rematará esta hermosa chacra cuyo detalle es como sigue

Tiene segun plano y mensura practicada por el agrimensor D. Adolfo Sourdó, 500 varas de frente y 900 vs de fondo (ó sean 20 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado,) con una buena casa de material y cuyo magnífico plantio es mas ó menos como sigue:

15 mil paraisos, 25 mil duraznos, 1,700 perales finos, 200 manzanos, 60 higueras de España, 160 damascos, 45 guindos y ciruelos, 2,000 membrillos, 2,500 parras grandes y chicas, granados, cerezos, manzanos, etc etc. Ademas tiene, palmares, varios almácigos de paraisos y de otros árboles, 15 naranjos etc.

Tiene un gran palomar muy poblado y productivo, 2 pozos de rica agua, 20 cuadras de terreno alambrado.

Esta chacra, sin exageracion alguna, es de un gran producto como podrá calcularlo los inteligentes en el ramo.

NOTA—Los interesados que quieran asistir á este remate pueden salir por el tren de las 7 ó de las 9; las 10 habrá carruajes en la estacion de Moron para conducirlos á la chacra y volverlos á traer para regresar por el tren que pasa en Moron á las 2.

Por otros informes Lima núm. 56.

POR EL MISMO

JUDICIAL,

De una hermosa casa situada calle de la Piedad núm. con tinta 576 (núm, de marmol 494) distante de la Iglesia de la Piedad dos cuadras.

El viernes 29 de Octubre á las tres en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta finca perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Sanchez, por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia Dr, D. Miguel Garcia Fernandez, y es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 18 1/2 varas de frente al Norte por 70 mas ó menos, inclusas las paredes que son medianeras; treinta por el costado del Oeste una linda sala con dos ventadas á la calle y otras 6 piezas grandes, de las que seis son empapeladas, y unas seis piezas chicas para sirvientes; por el costado Este tiene un gran almacen el que, podria ser dividido con tabiques y formaria una segudda casa, tiene tres patios y una gran huerta toda sercada de paredes, con parrales y árboles frutales, Todas las maderas de los techos son duras y la azotea embaldozada

Advirtiéndose que hay oferta de cuatro cientos mil pesos [400 000 ps.] cuya oferta se ha gratificado ante el señor Juez lo que consta de autes y se principiará con esta cantidad,

Para informarse de los títulos y demás pormenores ocurran á la escribania del señor Iriarte, calle Victoria y por otros informes al escritorio de C. Ristorini, calle Lima núm. 56.

Otamendi é Iriarte.

¡ ¡ Importantísimo remate ! ! !

De un terreno en la calle de San Juan al lado del núm. 231, es decir pasado 3 puertas de la calle del Buen Orden de 20 vs. de frente por 70 de fondo, donde estará la bandera.

El domingo 10 de Octubre á las 2 de la tarde remataremos el mensionado terreno á la mejor oferta y al contado dividido en 2 lotes como sigue:

Lote núm. 1—10 varas de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte.

Lote núm. 2—10 " " " " " " 70 " "

Por mas pormenores á los martilleros Venezuela 314 ó Victoria 17 (altos)

POR EL MISMO

Gran remate en un solo lote, esquina Moreno y Tacuarí haciendo cruz con el paredon de San Juan, donde estará la bandera,

El martes 12 de Octubre á las 2 de la tarde remataremos á la mejor oferta y al contado la referida esquina compuesto su terreno de 6 1/2 varas á los mas que tuviese al Norte ó sea calle de Moreno por 35 varas de fondo al Sud ó sea calle de Tacuarí; previniendose que á las 18 1/2 varas hay un martillo á favor del terreno de 17 varas de fondo, midiendo al frente 16 1/2 varas con las que se forman las 35.

Lo central de su situacion lo hace inmejorable para almacenes y casas de familia.

Manuel M. Faramiñan.

El dia nueve del entrante Octubre á las 12 en punto del dia, se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, la finca situada en la calle de Comercio núm. 236, perteneciente á la testamentaria de doña Josefa Lopez, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría.

Este edificio se compone de 4 piezas de material en regular estado y dos ranchos en mal estado, pozo de balde; etc. El terreno se compone de 8 3/4 varas de frente por 69 1/4 de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 105,000 ps. mjc, previniendo no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes, que son 70.000 pesos.

Por mas pormeores á la casa del rematador Piedras núm. 333.

JUDICIAL

El Domingo diez del entrante Octubre á las dos en punto de la tarde se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado

La hermosa finca situada en el pueblo del Carmen de las Flores y pintoresca calle Buenos Aires perteneciente á la testamentaria de D. José Antonio Perez Garzen por órden del Sr. Juez civil de 1.ª instancia Dr. D. Emilio A: Agrelo.

Este lindo edificio se compone de varias y espaciosas piexas de material, buenas puertas, ventanas de reja, etc. pozo de balde, y demás oficinas necesarias; entra tambia en esta venta. un lindo armazon y mostrador dispuesto para establecer negocio ya sea tienda almacen ó cualquier otro y tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 30,423 pesos se previene no se admitirá oferta que no eseda de las dos tereeras partes que son 20,282 pesos.

El remate tendrá lugar en la casa del rematador, calle de las Piedras núm. 333.

Por mas pormenores á la misma casa.

Molino y Chenaut.

En su casa calle de la Defenza núms. 71 y 78.

El jueves 7 y viernes 8 del corriente tendrá lugar un remate de efectos franceses é ingleses cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de bramantes finos, lienzos tablon id, género de hilo para sábanas doble ancho y angosto, madapolan muy rica clase, uso doméstico de varias marcas, zarazas de colcha primera calidad, id muy finas para vestidos, id 1/2 luto, brin blanco, pana, casimires franceses, en piezas y en corte, gustos modernos, paños, casimires franceses en piezas y en cortes, géneros para vestidos de diversas marcas, merinos franceses. id ingleses, muselina de lana, muselinas en cortes y en piezas, camisas de hombres bordadas y lisas, de hilo y 1/2 id, de algodon, cocos de la India, id rosado, géneros para pantalon, alemanezco de hilo, lustrina negra, tohallas de hilo, camisetas de listado, calzoncillos de lienzo, listado de hilo americano, corderoy, alpargatas, camisas de algodon para señora, id de hilo para id, pañuelos de manos bordados y lisos de varias clases, id de algodon, id de cochinilla, damasc de lana, id mescla, zaraza de luto, paño de seda, pequin, gró, coleta plomo y negra, calzado para niñas de colores, id para señoras de cabretilla, para hombres de varias clases, grano de oro, tapados de punto, chalecos pique blancos, camisetas á la crimea, id de punto, mitiñaques sombreros adornados para niños, id de castor para hombres, paño de alfombras, chuse, jergon, sillas de mimbre, esteras de la India, agua florida, estractos finos, acites de la sociedad, peines, cintas, trensillas, corbatas de todas clases, camisas inglesas, fleco de seda para mantas, peines, peinetas, trencillas, sombrillas agujas, medias de todas clases para hombres señoras y niños, un gran surtido de fleco, cordoné de seda, hasta de una cuarta de ancho, mantas de vicuña, cotin de hilo, juegos de los baules reps, cigarreras andalusas, cinturones, jabones, hilo de lustre, foulares, arpilleras coletas de algodon y otros artieulos que estarán á la vista,

Ademas se venderán las existencias de una merceria y una máquina de coser.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

El mismo dia se venderán al contado y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr, D. Juan R, Barra varios cajones de aparatos para limpiar algodon.

POR EL MISMO

Importante remate de terrenos, en el bajo del Retiro.

El dia 10 de Octubre venderemos por cuenta de sus dueños y dinero de contado una grande área de terrenos situada en el bajo del Retiro, dividida en dos secciones y 38 lotes por un hermozo pasage de 16 varas de ancho que parte de lo alto de la barranca San Martin, hasta el ángulo que forma la barranca del Retiro y el camino del bajo, frente á la Usina del Gaz y á la Estacion del Ferro Carril del Norte,

El todo de este terreno linda por el Sud, con terreno del Estado y plaza del Retiro, por el Este con la calle de San Martin, por el Norte calle por medio con la estacion del ferro-carril y por el Oeste con la barranca del Retiro.

La division de lotes es como sigue:

Lote núm. 1—Por el Sud dando frente al Retiro 20 vs. frente á la calle de San Martin 39 vs. 10, por el costado Norte 21 vs. 7 y frente al pasage 30 varas.

Lote núm. 2—11 vs. 10 por el Sud. 30 vs. frente á la calle de San Martin, 40 vs. 2, al Oeste y 26 varas al Norte.

Lote num. 3—Por el Sud 11 vs. 10, por el Este 40 vs. 2, frente al pasage 34 vs. y por el Norte 27 vs. 6.

Lote núm. 4—Por la calle de San Martin 12 vs. por el Sud 26 vs. por el Oeste 13 vs. 7 y por el Norte 31 varas 26.

Lote núm. 5—Frente al pasage 12 vs. 5, frente al Sud 27 vs. 6, por el Este 13 vs. 7 y por el Norte 34 vs. 4.

Lote núm. 6—Frente á la calle de San Martin 12 varas por el Sud 31 vs. 26, por el Oeste 13 vs. 7, por el Norte 33 vs. 10.

Lote núm. 7—Frente al pasage 12 vs. por el Sud 33 vs. 4, por el Este 13 vs. 7, y por el Norte 39 vs. 5.

Lote núm. 8—Frente á la calle de San Martin 12 vs por el Sud 33 vs. 10, por el Oeste 13 vs. 7, y por el Norte 44 varas.

Lote núm. 9—Frente al pasage 12 vs. 24, por el Sud 39 vs. 3, por el Este 13 vs. 7, y por el Norte 46 varas 8.

Lote núm 10—Frente á la calle de San Martin 40 vs. frente al camino del bajo 15 vs. 5, por el Oeste 40 vs. y por el Sud 20 varas.

Lote núm 11—Frente al camino del bajo 12 vs. 25 por el Oeste 40 vs. por el Este 40 vs y por el Sud 12 vs 25

Lote núm 12—Frente al camino del bajo 12 vs. 25, por el Oeste 40 vs por el Este 40 vs y por el Sud 12 varas 25.

Lote número 13—Frente al camino del bajo 12 vs. 25, por el Oeste 40 vs, por el Este 40 vs, y por el Sud 12 varas 25.

Lote núm. 14—Frente al pasage 10 vs 25, por el Sud 46 vs 8, por el Este 12 vs 25, y por el Norte 39 varas.

Lote núm. 15—Frente al camino del bajo 12 vs 25, por el Oeste 35 vs 6, por el Este 40 vs y por el Sud 13 varas 7.

Lote núm. 16—Frente al pasage 12 vs, por el costado Sud 39 vs 25, por el costado Norte 34 vs 6, y por el Este 13 vs 7.

Lote num. 17—Frente al camino del bajo 12 vs 25, por el Este 35 vs 6, por el Oeste 31 vs 5, y por Sud 13 varas 17.

Lote núm. 18—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 34 vs. 6, por el Norte 30 vs. 5, y por el Este 13 vs 7.

Lote núm. 19—Frente al camino del bajo 12 vs 25, por el Este 31 vs. 5, por el Oeste 27 vs. 3 y por el Sud 13 varas 7.

Lote núm. 20—Frente al pasage 13 vs, por el Sud 30 vs. 5, por el Norte 26 vs. 3, y por el Este 13 vs 7.

Lote núm. 21—Frente al camino del bajo 26 vs, por el Este 27 vs 3, por el Oeste 16 vs 15, y por el Sud 21 vs. 21.

Lote núm. 22—Frente al pasage 24 vs, por el Sud 26 vs 3, por el Este 28 vs, y por el Norte 18 vs 16

Lote núm. 23—Frente al pasage 39 vs 5, por el Sud 37 vs 3, frente al camino del bajo 40 vs y por el N. 9 varas.

Lote núm. 24—Frente al pasage 30 vs 25, por el Sud 38 vs 2, por el Norte 21 vs 15.

Lote núm. 25—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 21 vs 5, y por el Oeste 14 vs 8.

Lote núm. 26—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 26 vs, 6, por el Norte 38 vs y por el Oeste 14 vs 8.

Lote núm. 27—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 38 vs, por el Norte 26 vs 6, por el Oeste 14 vs 8.

Lote núm. 28—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 46 vs 6, por el Norte 46 vs, y formando ángulo por el Oeste 9 vs 6 y 7.

Lote núm. 29—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 46 vs, por el Norte 40 vs 2, y formando ángulo por el Oeste 9 vs 2 y 6

Lote núm. 30—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 40 vs 2, por el Norte 40 vs 2, y por el Oeste 12.

Lote núm. 32—Frente á la barranca del Retiro 13 vs. 25 por el Sud 48 vs, por el Norte 38 vs, y por el Este formando ángulo 6 y 12 vs.

Lote núm. 33—Frente á la barranca del Retiro 12 vs, por el Sud 38 vs, por el Norte 38 vs 6, y formando ángulo por el Este 7 vs y vs 4.

Lote núm. 34—Frente á la barranca del Retiro 12 vs, por el costado Sud 38 vs 6, por el Norte 30 vs 25, y formando ángulo por el Este 8 vs y 92.

Lote núm. 35—Frente á la barranca del Retiro 12 vs, por el Sud 30 vs 25, por el Norte 30 vs 25 y por el Este 12 vs.

Lote núm. 36—Frente al pasage 12 vs, por el Sud 40 vs 2, por el Norte 23 vs 8, y por el Oeste formando ángulo 7 vs 4 y 8.

Lote núm. 37—Frente al pasage 24 vs, por el Sud 23 vs 8, por el Oeste 9 vs 2, y formando ángulo al Norte 24 vs y 6 vs 4,

Lote núm 38—Frente á la barranca del Retiro 12 vs, por el Sud 30 vs 25, por el Norte 30 vs 25, y por el Este 12 vs.

Lote núm 39—Frente al pasage 34 vs 5, frente á la barranca 22 vs 8, por el Oeste 30 vs 25, por el Sud 6 vs 4 y por el Norte 7.

Los lotes están medidos y amojonados por el agrimensor D. J M, do las Carreras; quien está encargado de hacer la entrega de ellos.

El remate empezará á las 12 en punto, por planos al escritorio Defensa 74.

Llamamos muy especialmente la atencion del público sobre la importancia de estos terrenos, pues es in calculable el valor que tomarán luego que se lleve á efecto la construccion del puerto frente á esa localidad que próximamente será una realidad.

Asi pues, los interesados en adquirir terrenos en ese parage no deben perder la oportunidad de comprar los magníficos lotes que se van á vender indefectiblemente pues una vez perdida no se les volvera á presentar jamas.

Ademas no solamente la construccion del puerto, es la sola causa que realza el mérito de estos terrenos, es tambien el hermoso pasage que los divide y sale frente á la estacion del ferro-carril, pues siendo su desenso sumamente suave, en razon de la larga distancia que recorre, y llevandose á efecto la idea de plantar árboles á lo largo de sus costados, vendrá á constituirse este pasage en una linda alameda, por donde transitarán das las personas que frecuenten el ferro-carril.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm 83.

Por cuenta de una casa introductora francesa.

El mártes 5 y miércoles 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se procederá á la venta en remate de un lindisimo surtido de articulos para la estacion

Un lindo y muy variado surtido de generos para vestido para verano, pañuelos fulares de seda varios tamaños, vestidos de bautismo garibaldinas de muselina, pañuelos de hilo de manos, tiras bordadas corbatas de seda de fantasia pañuelos de rebosos varias clases pequines y gasas merinos negros y de colores yaconas en cortes varelles con seda lustrinas negras bramantes varias clases lienzos id madapolan uso domestico un rico genero de sabanas de puro hilo medias varias clases, capitas para niñas y un gran surtido de camisas de hilo bordadas y lisas id de percal sombreros de paja finos id de castor gorsas para niños de paja adornados enaguas bordadas botas para señoras tapados de gro y de pequin toallas genovesas pel núm 13 al 15 brin blanconco y plomo para pantalon sacos de lustrina id de brin gambronas calzoncillos de madapolan id de hilo un rico genero de manteles de puro hilo damasco de lana y red brillantina tul degro y blanco de seda pocchos de vicuña cotjn listado azul y otros mnchos articulos que se omiten por su estencion.

Por cuenta de quien corresponda—Veoderemos una cantidad de objetos de lujo al contado tarjeteras asucareras bandejas, mantequdras y muchos otros objetos de adornos que estarán á la vista al tiempo de la venta.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

Grande é importante remate de la conocida chacra del señor D. Diego White en el partido de Belgrano, dividida en seis lotes para mayor comodidad de los compradores.

El Lunes 1º de Noviembre próximo á la hora que se designará ocho dias antes del prefijado por medio de los diarios y carteles, se procederá á la venta de dicha chacra por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla á dinero de contado, no admitiéndose oferta menor de las dos terceras partes de su tasacion.

El detalle de este valioso é importante establecimiento bien conocido, inmejorable por su situacion, su pintoresca localidad, por sus cómodos y espaciosos edificios, por la inmensa cantidad de árboles frutales, por sus importantes plantíos de paraisos que favorecidos por la fertilidad de su suelo conceden al poseedor productivos cortes, muy apreciados por la duracion y consistencia de su madera.

Circundado y dividido todo el terreno por fuertes y seguros alambrados, teniendo la estacion del ferro-carril del Norte sobre el mismo terreno lote número 6. Es como sigue:

Lote núm. 1.—Un terreno compuesto de 56 5/8 cuadras cuadradas con un cerco de alambre de 4403 1/2 varas lineales y un edificio con tres habitaciones, cosina, sótano y un galpon para terneros.

El todo tasado en mjc ps, 414 356.

Lote núm. 2.—Un terreno compuesto de 58 5/8 cuadras cuadradas con un serco de acacias, postes y alambres de 70 varas y otro de sanjas postes y alambres de 4418 varas á mas un edificio con cuatro habitaciones, cosina, veredas, pozo de balde etc.

El todo tasado en mjc. 419,714 ps.mjc.

Lote núm. 3.—Un terreno compuesto de 52 3/8 cuadras cuadradas con un cerco de zanja, postes y alambres de 4.153 1/2 varas y un plantio de 20,763 zepas paraisos y durasnos mas 12500 plantas paraisos de uno y dos años.

El todo tazado en mjc 530523.

Lote núm. 4.—Un terreno compuesto de 37 1/4 cuadras cuadradas con un cerco sanjeado y alambrado de 2299 varas, mas 62 paraisos y acacias con alambre.

Varios montes con 20578 plantas paraisos y un edificio con cinco habitaciones, cosina pozo de balde, veredas corredores etc. etc.

El todo tazado en mjc 457,787.

Lote número 5.—Un terreno compuesto de 46. 6 1/2 1/8 cuadras cuadradas con cerco de 3531 varas lineales con zanjas postes y alambres mas 77 paraisos y acacias con alambre y varios cuadros paraisos con 29824 plantas.

El todo tasado en mjc 579,027.

Lote núm 6—Un hermoso edificio con 21 habitaciones con cielos-rasos, de madera, cornisas, corredores, varias veredas de loza inglesa, pasadizos etc tres cocheras, tres habitaciones de peones, 6 galpones 2 pesebres para bueyes 2 habitaciones con entrada al camino de Sa-Isidro con un gran porton, 2 despensas, 2 concinas, 1 letrina con calce y bóveda, varios pozos: 1 en el departamento de los peones, otro con pileta en la caballeriza, en el pesebre de bueyes y en las cocheras.

Un terreno por su topografia de los mas pintorescos, compuesto de 47 7/8 cuadras cuadradas con un cerco que circumbala todo el terreno de 5530 varas.

Una quinta completamente poblada de arboles de esquisitas frutas á saber. Durazuos, peros, parras, naranjos, limones, nogales, ciruelos, nisperos, damoscos, higueras, á mas palmas, cipres, 1 glorieta de palmas, 400 vs cuadradas de alfalfa, 900 vs cerco alambre, postes y cina-cina 500 id sin cina-cina y 10,500 plantas paraisos.

Un jardin paredes de material revocadas con 44 pilares, pozo de balde, pileta con 570 vs de box, 1 glorieta, 1 laurel, rosa, magnolias é inumebles plantas que no se detallan por su mncha estencion.

El todo tasado en 1,476,645.

NOTA Los señores interesados que gusten imponerse de las tasaciones y demas detalle pueden ocurrir á casa de los rematadores Perú 83.

Mariano Yrigoyen y Compañiá.

El Domingo 10 de Octubre á las 2 de la tarde sin falta. Por orden de sus dueños procederemos á la venta á la mejor oferta y dinero de contado de un lindo terreno con edificio de 4 piezas de material compuesto de 10 varas de frente por 40 de fondo situado en la calle Lima núm. 408.

La localidad es inmejorable y los titulos muy buenos.

Federico J. Miró.

Muy notable y especial. Para barraqueros y capitalistas. De la gran finca de altos y de la espléndida barraca modelo, de capacidad para 60 mil arrobas de lana ó sean 50 mil pesos mensuales de renta, calle de Buen Orden núm. 659, construida á todo costo sin economia, por D. Henrique Ocampo por cuenta y orden de este; ojo capitalistas y especuladores.

La mejor especulacion para renta ó negocio alerta.

El viernes 8 de Octubre á las 3 y 1/2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y al mejor postor, la magnífica y espléndida finca mencionada la mejor construida en Buenos Aires, inclusa 1 magnífica prensa para enfardar. El edificio se compone de dos grandes almacenes á la calle y un gran depósito de 17 y 1/2 varas de frente, por 54 de fondo, con paredes muy elevadas y desde los cimientos en cal y canto, y un lindo edificio de altos con 5 hermosas piezas material de lo mejor, 6 lindos balcones con puertas de cedro, con magnificas molduras al frente y mármol en toda la parte baia, con 5 hermosísimas puertas de cedro que dan entrada para recibir y entregar á la vez por tres partes con ahorro de muchos miles de pesos en los gastos de peones de esta esplendida propiedad, queda á solo una cuadra del Mercado y Estacion Constitucion. Puede decirse que es el edificio mejor construido en Buenos Aires y con una capacidad para 60 mil cueros ó arrobas de lana segura, pues es la mejor adpuisicion para colocar el dinero, y como la venta es forzosa y la propiedad codiciable será una pichincha, lo titulo son de lo mejor, no necesitan comentarios, alerta pues. Mas datos Maipú 107 C. de R. y condiciones para la venta de casas y muebles.

Nazar y Pereyra.

Gran Remate Estraordinario á plazos. Por cuenta esclusiva de una casa introductora francesa.

En su casa calle Perú núm. 28.

El Jueves 7 del corriente á las 11 en punto comenzará la venta del lindo y variado surtido siguiente:

Pequin negro y de colores, rasos moares y toda clese de generos de seda género de hilo para sabanas dobles y angosto percales gustos de novedad, zarazas de varias clases de especiales gustos: bramantes de muchos y de los principales marcas, ponchos y mantas de vicuña, lienzos tabla y tablon, zarazas de colcha, madapolan, mncelina en cortes, pañuelos de reboso para la estacion, géneros para bestido de muchas y varias clases, camisas para hombre de vista de hilo, id bordadas muy ricas, id de percal muy finas, cotin de hilo y americano, coleta plomo y negra, camisas bordadas y lisas para señoras, enaguas bordadas, pañuelos de espumilla, género chinesco para colcha, medias para señoras y para hombre de todas clases, pellones de hilo id -ucumanos y chilenos, pañuelos de hilo y de algodon lona núm. 1 y 2, jergon para alfombras, miriñaques de color y blancos de última moda, agua florida, toallas de hilo, sombreros para niños, acceite de la sociedad, cinta para medio, percianas de la india, casco rosado, brin de hilo, foulares de seda, abanicos de moda, pantallas id, gorras de sol finas, percalinas, ule ancho y angosto somureros de castor, cubiertos finos, paraguas para sol, peines marfil, garibaldinas finas, seda de todos colores, fins bordados, cinta hilera corta plumas de carey, corses cuellos, hilo patente, 20 cajones calzado consistiendo en botines psra señoras de cabretilla, cuero de perro y prunela, botines para hombres de varias clases y gustos, botas de becerro, botines para niños de todas clases, zapatillas etc. etc. ocho cajones porcelanas y cristales de varias clases, tres cajones sillas inglesas finas y regulares, gran cancidad de cuadros y espejos y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista antes del dia de la venta.

POR EL MISMO

JUDICIAL:

De un hermoso terreno situado en la calle de Comercio entre las de Piedras y Tacuarí perteneciente á D. Santiago R. Pilotto. Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria.

El domingo 24 del próximo Octubre á la 1 en punto venderemos al contado y por orden de dicho Sr. Juez el terreno arriba indicado, cuya estencion es de 18 m. 20 c. de frente (diez y ocho metros y veinte centimetros) por 15 m. de fondo (quince metros) tasado en todos sus ramos en la cantidad de 67,340 ps. mjc, no admitiendose oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion que es, 44,894 ps. mjc. cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa y cuatro pesos mjc.

NOTA—Por otros informes los interesados pueden pasar por la casa de los rematadores Perú núm. 28.

idem en cortes de gustos lo mas lindo y moderno barelles de muchas clases gustos inmejorables yaconaes en corte y en piezas de riquisimas clases percales de 5 clases distintos gustos modernos y de la mejor clase en piszas id id en cortes géneros de lana id de lana y seda id de lana y de flor suelta dotonadas de muchas clases merinos poples de muchas clases lisos y escoceses lustrinas lisas géneros escoceses varias clases pelo cabra y otros muchos géneros para vestidos que seria largo detallar y que estaran á la vista el dia del remate, percales en piezas de muchas clases de muy rayas y floreados confeciones de cachemir tapados de seda de los últimos gustos vestidos echos de última moda clases riquisimas para señoras camisas de hilo para señoras id id bordadas para id id de algodon lisas y bordadas, para id id pañuelos bordados para id id lisos para id id enaguas bordadas id id lisas id id de bordos calzones para id id id para ninas todo alta novedad y de última moda.

Para sastreria y roperia, casimires en piezas de muchas ricas y distintas clases id id en cortes id id id gustos de alta novedad paño negros de muchas clases desde tomar rico hasta regular casimires negros id id brines blancos id de colores de puro hilo id mescla forros de todas clases de lana de seda y lana y algodon forros para mangas percalimas selecesa surtidas trajes completos de casimir para hombres id id para niños trajes completos de brin para hombres id id para niños jaquets y saoos de lustrina y de brin id de alma id de castorine id id de casimir chalecos de casimir negro y de colores pantalones id id sombreros de brin id de castor camisas bordadas de hilo, id id de 1/2 hilo id id lisas camisas de percal id de saraza id de algodon blancas id de crimea calzoncillos hilo de madapolan medias finas para señoras hombres y niños bramantes de muchas clases de las mejores marcas de la plaza liensos id id cotines de hilo id mescla id americano sin goma listados id sarazas de muchas clases generos hsra sábanas usos domesticos, creas de hilo calsado para hombres para señoras y para niños fajas de seda de la India panuelos id id mantas inmitaciones chilenas id id pampas y muchos otros articulos del ramo que no se detalla por su estencion.

¡Algodones algodones!

Bramantes de muchas clases de las mejores marcas de la plaza liensos id id cotines de hilo id mescla id americano sin goma listado id sarasas de muchas clases géneros para sábanas uso domestico creas de hilo calsados para niño, para hombres y niños fajas de seda de la India pañuelos id id mantas imitacion chilenas id pampas muchos otros articulos que no se detallan por su larga estencion pero que estarán á la vista á la hora del remate,

Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres. Koenig Bose y Ca. calle de Cangallo núm. 133, un surtido completo de mercaderias alemanas é inglesas.

El martes 12 y miercoles 13 del corriente á las 11 en punto y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un surtido completo de mercancias selectas alemanas recien introducidas en plaza y por cuenta de otra casa de comercio un brillante y escojido surtido de mercaderias inglesas cuyos pormenores se detallan.

Julian J. Muniz.

JUDICIAL

Atencion capitalistas.

El domingo 10 de Octubre á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en el pueblo del Salto de esta provincia, el hermoso establecimiento de molino, perteneciente al concurso de D. Francisco Dalaison.

Este establecimiento está tan completo é inmejorable su estado que no deja nada que desear, teniendo ademas un edificio muy espacioso y cómodo, propio para familia, dos suertes de quinta poblada, una con alfalfa, no habiendo en estos mas que el derecho de propiedad.

El terreno en que está el establecimiento, si es de propiedad y bastante espacioso, todo lo relacionado; con mas los útiles y aperos que no se pueden detallar por su estension. Se halla tasado por la suma de 194,498 pesos mjc.

Ademas han de venderse 21 mulas mansas, 2 caballos y 2 yeguas.

Los interesados pueden con anticipacion ver las tasaciones y tomar todos los datos que necesiten en el escritorio del rematador Perú núm. 180.

Manuel A. Castro.

De muebles en pueblo de Belgrano pertenecientes á la testamentaria del Sr, coronel D. Alejandro Romero. Por órden judicial.

El domingo 10 del corriente á las 12 se procederá al remate al contado en el pueblo de Belgrano de los muebles de la espresada testamentaria en la calle de Pavon entre las de 25 de Mayo y General Paz. donde estará la bandera. El detalle de estos es el siguiente: 1 tilburi con arreos y un buen caballo maestro, 1 confidente caoba, 1 costurero de id, 1 mesa de la India, 1 id redonda con mármol, 23 sillas guindo y esterilla, 1 sillon, 6 sillas esterilla pintadas, 11 cuadros varias visitas, 1 lámpara y 1 fanal, 2 marquesas de pino con colchones, 1 catre á la crimea, 2 mesas de arrimo de caoba, 1 cómoda caoba con tocador, 1 mesa de comedor de caoba, 1 lavatorio ordinario, 1 armario pino, 1 servicio de loza y varios menudencias.

José M. Lafuente.

JUDICIAL.

De una casa central en el partido de San Fernando.

El Juéves siete del próximo Octubre á las 2 en punto de la tarde y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de una casa perteneciente á la testamentaria de doña Bernardina Simarino y doña Manuela Felisa Pereyra, situada en el pueblo de San Fernando, formando esquina á las calles "3 de Febrero," "General Lavalle" y "General Alvear", compuesta su área de 50 varas de frente al Sud Oeste por 50 de fondo al Nordeste conteniendo seis piezas, comedor, un rancho, pozo de balde etc. etc.

Esta finca está tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y un mil ciento sesenta y seis pesos mjc (61,166 ps.) no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes.

El remate se verificará en la misma casa en el pueblo de San Fernando, por mas detalles pueden ocurrir al escritorio del rematador Suipacha 23 1/2.

POR EL MISMO

De una casita de poco precio.

El sabado 9 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se ha de proceder el remate á dinero de contado de la casita situada en la calle de Bolivar 265 edificada en terreno de ocho varas de frente al Este por catorce de fondo al Oeste.

Dicha casa se compone de cuatro piezas una de ellas de altos con dos balcones á la calle cocina lugar etc y está tasada en 100,000 pesos no admitiendose oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion.

Se advierte que el empedrado y alumbrado de gas pasa aun mas adelante de la cuadra en que está edificada esta casa.

Juan A. Basarte y Ca.

En el depósito de Aduana Nueva núm. 14.

El miercoles 6 de Octubre á las 2 en punto de la tarde se rematarán por orden de su dueño al mas alto precio y á los plazos que se estipularán.

60 bordalesas vino Burdeos.

POR EL MISMO

Judicial

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez.

El dia 1º de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, se procederá sin falta alguna á la venta en público remate, de una magnífica quinta perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Berger, situada en el pintorezco pueblo de Belgrano calle de Castelli formando esquina con la de Maipú, compuesta de 50 vs. de frente á la de Castelli, por 130 de fondo á la de Maipú, cuyo detalle es como sigue:

El edificio está construido en dos departamentos por separado, uno al frente y otro al fondo, teniendo en el costado del frente una magnífica habitacion con capacidad sufiente para el servicio, con infinita variedad de árboles de todas clases, á mas jardin de recreo con su correspondiente aljibe, noria para el riego, y espaciosa caballeriza y gallinero, y dos grandes portones de fierro con entrada por una calle y salida por otra.

Esta preciosa quinta ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de 709,635 ps. mjc representando dos terceras partes la cantidad de 473,292 ps. precio mínimo si se considera su ventajosa situacion y sus buenas comodidades.

Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores calle de Maipú núm. 76.

Estevan Ansaldo

De muebles en su casa calle Piedras núm. 102.

El miercoles 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán al mejor precio y al contado los siguientes:

Un órgano de pianito con su carro correspondiente, 1 piano de cola de pierna de calzon, 1 id de Erard, y otros muebles, 1 ropero de jacarandá, con 2 espejos de jacarandá, 1 id de caoba aparadores de caoba, id de guindo, roperos franceses, lavatorios franceses de caoba y loza, cómodas de caoba, lavatorios de caoba de 3 cuerpos con espejo y loza, sillas de todas clases, camas de caoba, id de jacarandá, id de fierro con colchon, mesas de noche, mesas de centro, mesas de comedor para 18 y 20 cubiertos de caoba, mesas escritorio de 10 y 15 cajones de caoba y hule, sillas para escritorio de caoba, fresno, guindo, alla, confidentes, sillas de perillitas lavatorios finos grandes y chicos, cómodas de escritorio de caoba y jacarandá y otros muebles.

Al mismo tiempo—1 cantidad de ropa hecha, y articulos de tienda y merceria, vinos finos y demas,

Pablo Escalante

De muebles en su casa calle de San Martin 118.

El viernes 8 de Octubre á las 11 1/2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un rico surtido de muebles cuyo detalle es como sigue:

Roperos de caoba, id de pino, lavatorios grandes do jacarandá con piedra mármol, id de caoba, id mediano varias clases, sofaes imitacion de jacarandá, id de caoba forro de crin, sillas de caoba asiento de esterilla, id de guindo, id de amaca, id de tijera de caoba, camas cameras da caoba, id de fierro, libreras de guindo y de pino, costureros de caoba, relojes, juegos de porcelana cuadros al oleo é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate y que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO

De una buena casa en la calle de San José núm. 141. entre las de Belgrano y Venezuela.

El domingo 10 del corriente á la 1 en punto del dia [donde estará la bandera] se procederá á la venta al mejor precio y al contado de dicha casa cuyo detalle es como sigue:

Su terreno se compone de 8 varas de frente al Este, por 16 1/2 de fondo al Oeste, con 3 piezas de azotea y demas oficinas necesarias. La buena posicion de esta casa, y el mucho frente de su terreno, se presta para edificar y proporcionarse venta.

Recomendamos á los interesados no faltar el dia y hora indicada para la venta pues se efectuará infaliblemente, titulos de lo mejor.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO

Importante—De una casa central y posicion magnífica sita en la calle de Salta núm. 121 entre las de Moreno y Belgrano á media cuadra de la iglesia de Monserat.

El domingo 10 del corriente á las 2 en punto de la tarde [donde estará la bandera] se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de la referida casa cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 8 varas de frente al Este, teniendo por el costado Sud y Norte, las paredes medianeras, con 33 varas de fondo, 3 piezas y demas oficinas necesarias. Esta importante casa se venderá el dia y hora indicada.

Por mas pormenores San Martin 118.

Pedro Romero.

De una casa central y moderna Tacuarí núm 218 entre Chile é Independencia,

El Domingo 10 de Octubre á las tres en punto, se remata la buena casa calle de Tacuarí núm 218 que hermosa localidad! mide 8 1 2 varas de frente por 39 de fondo, como siete hermosas piezas, empapeladas, cielos-rasos, pisos embaldozados, tres patios etc. etc. Atencion á esta importante casa en tan central y alegre calle, buena proporcion para el que quiera hacerse de casa para vivir á media cuadra del templo de la Concepcion y una de la plaza y paseo de moda.

Al rematador Venezuela 130.

Antonio Zunini.

De muebles en su casa calle de Moreno núm. 192

El miercoles 6 de Octubre á las 11 de la mañana se rematarán los muebles siguientes:

Un juego de sala de caoba forrado en damasco solferino, 1 lindo piano perpendicular nuevo flamante, 1 id, para estudio, una mesa del centro francesa con piedra mármol, roperos de jacarandá y de caoba con espejo de cuerpo entero, varios de caoba nuevos y usados, 1o aparador de caoba y roble de 2 cuerpos, todo talla de nuevo flamante, sofás y confidentes diferentes clases, 1 linda cómoda de jacarandá con piedra mármol varias id de caoba 2 espejos de cuerpo entero marco dorado, lavatorios de jacarandá, caoba y nogal nuevos y usados, sillas finas y ordinarias, camas de caoba id de hierro, mesas de comedor de caoba solida y de guindo sillones de damasco, mesas, escritorio costureros, alfombrado de tripe y chuse juegos de cubiertos, id de porcelana para cafe, platos, licoreras, cigarros habanos, vasos vino de jerez coñac cuadros al oleo etc.

Al mismo tiempo—Por liquidacion: de efectos de tienda y merceria, trajes completos de casimir para la estacion de verano, pantalones levites de casimir negro. colchas de raso, id de piqué id de crochet, tigeras, casimires en cortes lindos gustos, cortaplumas con fotografia, escopetas, revolvers, 1 arcoleto para agrimensores, albumns, corbatas de colores camisas bordadas, id de color 200 yardas piso de comedor, reps para forrar muebles etc.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas, en su casa calle Moreno N. 192

El jueves 7 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y al contado se rematarán los siguientes:

2 magníficos roperos de caoba con espejo de cuerpo entero, 1 id de jacarandá con id, 1 rico piano francés con voces superiores, 1 id para estudio, sofás, confidentes, costureros, perchas, mesas de noche con piedra lavatorios con juego de porcelana, lavatorios de jacarandá, cómodas de caoba y jacorandá, escritorios, mesas de centro con piedra, mesas de comedor de guindo y de caoba para 12, 18 y 24 cubiertos, aparadores con piedra y espejo, camas de caoba y fierro nuevas y usadas, sillas de comedor id, sillones hamaca, sillas de caoba, jacarandá, roble y de la India, lámparas, colchas diferentes clases, cortinas, relojes de comedor, id de sobremesa, con bombas, cubiertos completos, licoreras, juegos de café, juegos de postre, trajes para la estacion, cortes casimir, bastones, revólvers, pistolas, albums. 1 theodolito para agrimensores, fundas, espejos, vinos jerez y oporto, coñac Charleston, cigarros etc.

¡Al mismo tiempo!—1 magnífico aderezo de brillantes y piedras finas, relojes de oro, cadenas largas y cortas de id, anillos con brillantes, alfileres de corbata, botones para puños, medallones para retratos, etc.

POR EL MISMO

De muebles en su casa, para el sábado 9 del corriente

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En su casa calle de la Victoria núms. 143 y 145,

El lunes 8 del corriente á las 11 de la mañana á plazos de 5, 6 y 7 meses y por cuenta de varios vendemos un importante surtido de géneros cuyo detalle en parte es como sigue:

Un grande y variado surtido de zarazas para vestidos y camisas, mantas de vicuña id pampas, id chilenas, id inglesas, ponchos, mantas y ponchos ribeteados pañuelos de cochinilla, de algodon, de seda, de luto, foulares de hilo y otras varias clases, camisas pechera de hilo, de algodon y de listado, brillantina, lienzo gris merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, zargas, variedad de otros géneros para forros pantalones de brin gustos modernos, damasco de pura lana, id mezclas, género muy ancho de hilo para sábanas, percales negro y de colores, un completo surtido de generos gustos nuevos para vestidos, madapolan francés, pañuelos fulares, idem de seda con figura, id de la India, idem de hilo y de muchas clases, cojinillos tucumanos, idem ingleses, lienzos de muchas clases, jergas, orleaas para vestidos, coleta negra y plomo balleta, balleton, tela para fondo, camisas de hilo bordadas, id vista de hilo, merinos negros y de colores, calzoncillos de punto de lana, id de algodon, géneros para vestidos de muchas clases, groes, pequines negros y de colores en cortes y en piezas, pañuelos de hilo id de algodon varias clases, medias para hombres, señoras y niños varias clases, pañuelos, chalones y boas de cachemir, camisas para hombres lisas y bordadas, franela blanca y amarilla, un gran surtido ropa de casimir para hombres y niños, y otra porcion de artículos que se omitan por su estension.

Averias por cuenta de quien pertenezca, 2 cjs calzado de primera clase.

Posadas y Ca.

Por órden de los Sres. Mallmann y C. de una casa Inglesa, En su casa Bolivar núm. 23, á 5, 6 y 7 meses de plaso, efectos de tienda, sastreria y ropería.

El Miercoles 6 y Jueves 7 de Octubre se rematará un nuevo y brillante surtido de mercancias de verano recien introducidas en plaza, cuyo pormenor es como sigue:

Un lindo surtido, de yaconaes en cortes y en piezas organdis, un muy variado surtido de otros géneros ingleses, franceses y alemanes para vestidos, un estenso y muy variado surtido de casimires de alta novedad para pantalon, id en piezas para trajes, paños y casimires para sastres, lustrina fina, grano de oro, de lana y seda, id de lana grano pólvora, percalinas y silecias, entre tela, gran surtido de brines blancos y de colores, id de fantasia, id plomos de todas clases un surtido de ropa para niños y hombres, de casimir de lustrina y de brin, zarazas novedad inglesas, musolina id adamascada, id lisa, blanca y de colores, un surtido general de bramantes, sombreros de paja id de seda, camisas zaraza, id de medio hilo para señora y hombre pañuelos foulares de todas clases, merinos negros y de colores, muselina de lana, lino de obispo, pañuelos de hilo, id algodon, género de hilo, ancho y angosto, corbatas de seda.

Llamamos la atencion de los tenderos muy especialmente sobre el magnífico y sin igual surtido en plaza, groes y pequines negros y de colores que en dichos dias se rematarán.

En seguida—Articulos ingleses, un surtido general de ropa hecha, éramantes, lienzos, madapolan doble ancho, uso doméstico, camisetas, camisas de 1/2 hilo, calzoncillos y tantos otros articulos que se suprimen.

A continuacion—Se venderá una importante partida de arpillera de 9 1/2, 10 y 10 1/2 onzas y tambien una cantidad de lena de hilo crudo para atar lana y cocer velas.

POR EL MISMO

De una importante casa situada en la calle de Corrientes 128 entre las calles Florida y Maipú local inmejorable.

El domingo 10 de Octubre á las 2 de la tarde por órden de sus herederos y liquidacion de testamentaria.

Procederemos á la venta de esta importante casa á la mejor postura y al contado.

Edificada en un terreno compuesto de 9 1/2 varas de frente al Norte por 40 vs. de fondo, tiene 9 piezas y demas oficinas necesarias.

Los titulos son inmejorables. Escusamos llamar la atencion sobre la situacion de esta propiedad á pocas varas de las calles principales Florida y Maipú, solo diremos que propiedades de esta clase muy raras veces se presentan en venta.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas, En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El Lúnes 11 del corriente á las 11 y 1/2 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y á los plazos de costumbre un variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Arros de la India, pimenton en latas y barriles, jamones ingleses, queso patagra vino oporto muy fino en cajones, id jerez en igual condicion, fideos, vermouth de Noilly Prat id Turin legitimo é imitacion, ginebra legitima holanda marca "ancla" vino madera licor de fruta, yerba mate sardinas nantes, aceite de almendra vino franees en bordalosas, coñac dos leones, id imitacion Martell, licor chartreaux, café molido, patitos, tabaco negro en rama, id picado fosforos, de cera, cigarros habanos, id hamburgueses, y de bremeses distintos efectos de porcelana y otros muchos artículos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa calle de Perú núm. 80.

El miercoles 6 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre procederemos á la venta de un grande y variado surtido de mercaderias cuyo detalle es el siguiente:

Zarazas finas para vestidos y camisas, id moradas, percales ricos de gustos claros como para el verano, id oscuros, bramantes de muchas calidades entre ellos de condicion enteramente nueva, lienzos tablon y tabla de lás mejores calidades, muselinas en piezas y en cortes entrando gustos de luto, muselinas adamascadas piezas de 19 anas, muselinas á cuadros calidades finas un variado surtido de paños y casimires, camisas vista de hilo, camisas de percal de la mejor calidad, camisas de hilo bordadas para señora, id de algodon, géneros para vestidos muchas clases, sacos de brin finos, medias de todas clases, creas, irlandas, grano de oro, géneros de algodon para sábanas de 90 pulgadas de ancho, lustrinas, merinos, camisetas de algodon, pañuelos de yerbas nuevos gustos, pañuelos blancos de hilo, id id con guarda de color, id de algodon blancos, id de colores, coin y listado rica calidad y sin goma, brines blancos y crudos, damaasco de pura lana, tiras bordadas, tohallas, sombreros de castor última moda recien introducidos, sombreros de paja para hombres y niños adornados, miriñaques de varias clases, guantes de pilet, cintas de seda de muchas clases, pellones, jabones, abanicos finos, id regulares y ordinaaios, muñecas, é infinidad de artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Atencion:—Tambien se venderá una partida de seda para máquinas de superior calidad, surtido de los mejores números, y una pequeña cantidad de cordones rica calidad y buena numeracion

POR EL MISMO.

Importante remate en la casa de comercio de los Sres. Schmidt y Ca. calle Reconquista número 32.

El jueves 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre procederemos á la venta de un lindisimo surtido de articulos recien introducidos y propios para sastres, roperos merceros y tenderos, cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de paños entrando azul muy fino, un esplendido surtido de casimires tanto en piezas como en cortes, brines de colores surtidos y muy lindos, brin blanco, id plomo, id crudo, silecias, hilo para sastres, un variado surtido de géneros lisos para vestidos calidades muy finas y de los colores mas modernos, raso de seda de colores raso de lana, un variado surtido de pequines y groes, zarazas, bramantes, lienzos, tela para ponchos de muchas clases, coleta plomo y negra, camisas vista de hilo, id de percal, calsoncillos, lustrina merinos, irlandas, grano de oro, géneros mezclas para pantalon, gambronas, camisetas de muchas clases, colchas blancas, un lindo y variado surtido de pañuelos de rebozo gustos nuevas, medias para señoras finas y regulares, id para hombres largas y cortas, id para niñas foulares de seda, miriñaques, géneros para sabanas tanto de hilo como de algodon, pañuelos de yerba, id blancos de hilo, id de algodon blancos y de colores, sombreros de varias clases y muchos otros articulos que estarán á la vista el dia del remate.

Llamamos la atencion de los Sres. tenderos sobre el lindísimo surtido de géneros para vestidos que en dicho dia se rematará.

Cáceres y Orma

JUDICIAL

¡ Importante remate! En los partidos de Zárate y Exaltacion de la Cruz, De orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El sábado 15 y domingo 16 del entrante Octubre se procederá á la venta al contado de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Hermenejildo Fortele, cuyo detalle es como sigue:

La del primer partido consiste en un magnífico rancho compuesto de dos piezas, habitaciones en perfecto estado, un magnífico corral para ovejas, todo en campo arrendado. 1450 ovejas. 64 animales de cria 4 bueyes 10 caballos y veinte animales yeguarizos; el mueblaje de dicha casa consiste en 6 sillas buenas norte-americanas, dos mesas grandes, un chapeado. 2 estrivos de plata, una carretilla eje de fierro y una carreta para bueyes en perfecto estado, y muchas otras cosas que se omiten por su larga estension y que el dia del remate estarán á la vista.

La del segundo partido consiste en una magnífica casa de ladrillo, techos de paja de 12 vs. de largo que consta de dos piezas, pozo de balde de una agua riquisima, el terreno en que está situada formando esquina, está compuesto de 35 varas de fondo, inútil creemos recomendar lo importante de estas posesiones al que desee mas detalles puede ocurrir á casa de los rematadores calle de la Victoria núm. 204.

NOTA—Prevenimos á los interesados que el primer dia tendrá lugar en Zárate y el segundo en la Exaltacion de la Cruz, igualmente les advertimos que la hacienda, las propiedades y enceres que existen en los dos partidos se han tasado en la cantidad de 38,021 ps. mjc y no admitiremos ninguna oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que son 25347 p.mjc.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria núm 204

De casimires paños generos para la estacion—Por cuenta de dos casas de comercio á 3, 5 y 7 meses de plazo.

El juéves 7 del corriente á las 11 en punto venderemos por cuenta esclusiva de dos casas de comercio y á los plazos espresados un lindisimo y completo surtido de efectos ingleses, alemanes y franceses recien introducidos en plaza, consistentes en casimires para la nueva estacion con y sin franja, paños muy finos y géneros de todas clases para vestidos, sederias y algodones cuyo detalle se dara despues.

Un buen surtido de calzado para hombres, señoras y niñas de colores y gustos lindisimos.

Tomas Gowland.

De articulos de almacen, En su casa calle la Defensa núm. 114.

El Miercoles 6 de Octubre á las 11 de la mañana se rematara un surtido general de comestibles y bebidas cuyo por menor es el siguiente.

50/4 vino priorato, 20 pipas vino carlon 25/3 aguardiente del Báltico de 35/36. 550 bolsas arroz de la India, 10/4 vinegre blanco, 10 cascos coñac francés superior, 100 frasqueras ginebra lejitima de varias marcas, 100 cajones coñac de varias marcas, 100 cajones vino italiano Asti y Barbera 50 cajones licores italianos surtidos, 10 cajones pasta de tomate, 50 rollos tabaco negro 1000 libros hilo de atar y de coser, 20 cajones chocolate español y francés, 10 cajones encurtidos. 100 damajuanas Anis de 1 galon 100 cajones vermouth de varias marcas, 50 barriles pimenton 10 cajones vasos, 50 cajones cohetes, 100 latas dulce guayaba. 5 cajones galletitas inglesas, 50 bultos yerba argentina y paraguayá, 50 barricas yerba argentina, 20 sacos nueces frescas 10 cajones cigarros hamburgueses y de Bahia, pavilo inglés fosforos franceses superiores, dulce membrillo, 10 cajones vino Burdeos 50 cajones cominillo, 50 cajones licor de ginebra, betun amcaicano, esteras de la India, sal de Cadiz, cigarros suizos y muchos otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo—Para redondear varias facturas 25 cajones champague, 25 cajones Ajenjo, 20 cajones licores como 20 cascos de varias bebidas, vino, vinagre, coñac y 50 bolsas harina del pais.

En seguida—50 fardos tabaco de hoja de Porto Alegre, 20 id id tucumano, 50 bordelesas vino francés.

POR EL MISMO.

De 60 barricas azúcar refinada con averia de agua dulce. En el depósito de la Aduana la Cuna calle de Moreno.

El miercoles 6 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por orden de los Sres. Storni hermanos y por cuenta del seguro y dinero al contado.

60 barricas azúcar refinada con averia de agua dulce.

POR EL MISMO

De orden de una casa introductora.

En su casa calle de la Defensa núm. 174.

El miercoles 6 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán 200 cjs vinos finos en lotes al gusto de los compradores y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta.

POR EL MISMO

De las existencias y fiados de la tienda calle Chacabuco núm. 139, por órden de la comision liquidadora.

El miercoles 6 del corriente de 2 á 3 de la tarde tendrá lugar el remate á dinero de contado del modo siguiente:

Se procederá á vender en un lote las existencias de la mencionada tienda, las ofertas se harán con arreglo al inventario practicado, tanto el inventario como las existencias se pueden inspeccionar el dia del remate de las 10 de la mañana á las 2 de la tarde, en lotes separados se vende án los fiados.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

Por cuenta de varios.

El jueves 7 y viernes 8 del corriente se rematará un variado surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

Por cuenta de varios.

El jueves 7 y viernes 8 del corriente.

Zarazas finas de varias clases, bramantes finos y regulares, lienzos anchos y angostos, listados de hilo y de algodon, cotin de uno y dos anchos, lienzo de hilo lustrinas negras, genero de algodon para sábanas, casimires en piezas y en corte, pañuelos de hilo y algodon zarazas, bramantes, lienzos de todas clases, brines blancos y crudos, género de hilo y algodon para sábanas, id. para camisas y colchas, alemanesco para manteles, género de hilo para sábanas, id para vestidos, un surtido general de bramantes finos, lienzo tabla y tablon, tontillos, pañuelos de hilo bordados y con letras, camisas crimea, id montecristo, id pechera de hilo, anascote, uso doméstico de uno y dos anchos, madapolan, coin, listado, lienzo gris, camisas pechera de hilo, calzoncillos de hilo y de madapolan, brin de colores, pañuelos de hilo blancos id guarda de color y de luto, id de algodon, pintados, id de yerbas, damasco mescla, lustrina negra y de colores, reso de lana, genero para entretelar merino negro y de colores, coleta, paño negro y azul, casimires de colores en cortes y en piezas brillantinas de colores, cortes de vestidos lana, chalinas tiras bordadas, embutidos juegos de puño y cuello, ropa hecha de casimir, pañuelos de yerbas, id de cochinilla, id foulares, sacos de lustrina, pañuelos de barelle, percalina, cigarros habanos, pañuelos de tucumanos, y otros efectos,

Al mismo tiempo—Un variado surtido de casimires de verano en cortes y en piezas.

POR EL MISMO.

Liquidacion de una casa testamentaria. De la finca calle de Venezuela núm. 171 entre Piedras y Tacuarí.

El domingo 10 de Octubre á las 2 en punto se rematará dicha finca compuesto su terreno de siete metros y setenta de frente al Sud por ochenta y siete y cincuenta de fondo, 8 habitaciones de buenos materiales, los techos y pisos embaldozados etc etc.

Se previene á los interesados, que dicha finca tiene que venderse precisamente para arreglar dicha testamentaria.

POR EL MISMO

¡ ¡ Importante remate ! !

En la casa de comercio de los Sres. L. I. Isaac y Ca. calle Maipú núm. 11.

El miercoles 13, jueves 14 y viernes 15 del corriente á las 11 en punto se rematará con plazos y condiciones que se estipularán un grande y variado surtido de efectos para la estacion cuyo pormenor irá despues.

Federico G. Neves

Al contado. En su casa calle de Potosí núms. 89 y 91.

El jueves 7 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará un surtido de articulos de tienda y merceria cuyo detalle es el siguiente;

Generos para vestidos de muchas clases, casimires franceses, un variado surtido de camisas bordadas de hilo y 1/2 id alemanesco de hilo para manteles, grano de oro, zarazas para vestidos, id para colchas, cuellos y puños bordados, estera de la India, un gran surtido de medias para hombres, señoras y niños, tiras bordadas pañuelos de hilo, toallas de hilo, id de algodon, gambronas, calzoncillos de hilo id de madapolan, pañuelos de merino, uso doméstico, bramante varias marcas, lienzos id, ajuares, sombreros de felpa, id de castor, id de paja, guantes de hilo, agua de florida, colderoy, lona, brin de ruela, tijeras, corta-plumas, hilo de carretel, ootin, botines varias clases papel para cartas, y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Potosí núms. 89 y 91.

El viernes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará un surtido de articulos de comestibles y bebidas cuyo detalle es el siguiente:

Vino carlon y francés, yerba argentina superior, conservas, tabaco negro en rama y picado, pasas, fideos, aceitunas, vermouth, licores, coñac varias clases, azúcar de la Habana, miel de caña, cigarros amburgueses, café, pimenton, anchoas, azul, fariña, lenguas saladas, lentejas, nueces y otros articulos.

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen calle Defensa núm. 177.

El jueves 7 del corriente á las 11 en punto se rematarán con las condiciones de costumbre y en lotes al gusto de los compradores los articulos siguientes:

25 cjs. botellas, vasos y copas surtidas, 50 id betun americano, 10 id aceite genovés en latas, 100 id pasas de uva de Mendoza, 25 bolsas arroz de la India, 12 cjs. tabaco americano, 200 gruesas fósforos de cera, 50 barricas yerba argentina, 25 cjs galletitas americanas, 50 tarros café molido y tabaco picado, 100 damajuanas vinagre, 100 cjs vermouth; 20 cajas té negro, 25 cjs almidon de trigo, 50 barricas sal fina inglesa, 1,500 libras hilo para atar lana, 50 dnas. escobas de palma, 40 cjs. ostras. 25 balas papel imitacion balanza, 20 id id estraza. 25 bolsas nueces, algunas barricas azucar refinada, 50 cjs coñac Martel, 100 frasqueras ginebra, 20 farditos pavilo inglés, 50 cjs kerosene, 20 millares cigarros Bahia, 20 cuarterolas vino seco, 12 cjs couserva de tomate, 50 resmas papel de carta y oficio, 20 barricas almidon de trigo, 10 pipones caña de la Habana, 20 barrilas vinagre, 10 cjs alpargatas y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado, 150 bolsas arroz con averia, 20 barricas brea.

José Eulogio Blanco.

De orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra

El domingo 10 de Octubre á las 2 de la tarde se rematarán en el partido de Moreno á 3 leguas de la estacion para el Pilar, 4 lotes de terrenos con los números 1. 3. 5 y 7, pertenecientes al concurso de D. Juan Kean del modo siguiente.

Lote núm. 1—Su terreno se compone de 55 cuadras y 6,655 varas cuadradas, tasado en la cantidad de 700 ps. mjc. cuadra cuadrada que hacen 38,662 ps. mjc.

Lote núm. 3—Su terreno se compone de 7 cuadras y 1/2 cuadradas y 1,181 varas cuadradas tasado á 600 ps. mjc. cuadra cuadrada que hacen 4.541 ps. mjc.

Lote núm. 5—Su terreno se compone de 9 cuadras y un tercio de otra tasado á 600 pesos mjc cuadra que hacen 5,600 ps. mjc.

Lote núm. 7—Lu terreno se compone de 95 1/2 cuadra cuadradas y mas 1,352 varas á 500 ps. mjc. cuadra que hacen 47,883 ps. mjc.

Estos magníficos terrenos son aparentes para chacras por hallarse inmediatos á la via ferrea. Al mismo tiempo se procederá á la venta de 1,700 animales lanares que existen en el mismo campo con todos los enceres del establecimiento.

NOTA—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion de dichos terrenos. En la estacion Moron habrá carruajes para conducir á los interesados.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Paris, Lóndres Y Madrid por D. Eujenio Ochoa 1. en t. 8. con ricas láminas Libreria del Plata calle de Tacuari 13. p1 o5

El Viñola Tratado práctico elemental de arquitectura etc. El Viñola de los Propietarios, id de los Cerrajeros y de todos los constructores, id de los carpinteros, id de escaleras todas con láminas Libreria del Plata calle de Tacuari número 13 p1 o5

Fotografias En tarjetas las hay finisimas de retratos de celebridades y notabilidades en mando, ciencias y artes, de ambos sexos de todas épocas y paises, tambien de indios de muchisimas tribus diversas, de cuadros de costumbres de Buenos Aires, de sus alrededores y campaña y de otros paises y vistas de los principales edificios y puntos de la misma Libreria del Plata calle de Tacuari núm 13. p1 o6

Se alquila La grandisima casa de altos situada en la esquina calle de Piedad y Montevideo con ocho balcones á las dos calles, doce piezas cosina y demas comodidades, chimenea, gran algibe patio espacioso; queda á una cuadra del templo de la Piedad y del mercado Lorea, y á una y media del paseo Lorea; para verla y tratar ocurrase á la misma casa Piedad núm. 505 por la mañana de nueve á 1, y á la tarde de 4 á 6. p3 o5.

Se alquila Se precisa de un buen mucamo en la calle Florin?m. 159 escusado es que se presente sin buenas recomendaciones, p3 o5

Se alquila Una magnifica agencia en un buen local, propio para agencia de vapores ó escritorio. En la calle de San Martin núm. 85 darán razon. p3 o5.

P Giraldez

Rematador público y corredor. Balcarce núm 51, ofrece al público sus servicios. p6 o5

GRAN LOTERIA

DE LA

Beneficencia de

SANTA-FÉ

Colosal y exrraordinaria loteria 2,000 onzas ó sean 800,000 ps m|c

Es el premio mayor de esta grande y extraordinaria loteria.

La loteria que sale á circulacion y se jugará infaliblemente el 16 de Octubre de 1869 es compuesta de 8 millares 500 suertes, con el premio mayor de 32000 patacone los billetes son litografiados en papel blanco tinta color lila, y numeracion celeste el sello negro al reverso con la inscricion 16 de Octubre de 1869.

El valor del billete entero es 8 patacones divididos en cuartos de 2 patacones

Suertes.

1 de	32000	ps.	fts.
1 de	1000	»	
2 de 500	1000	»	
4 de 200	800	»	
10 de 100	1000	»	
50 de 50	2500	»	
106 de 30	3180	»	
326 de 20	6520	»	

500 suertes 2000 cuartos en 8 millares

Rosario Octubre 2 de 1869.

La Empresa.

Para Vigo Carril, Coruña y Rivadeo, saldrá en todo 1 mes de Setiembre la muy hermosa y velera barca española RIVADEO (Construccion Kliper) su capitan D. José de Torrontegui. Admite carga y pasageros de cámara y proa para los que tiene escelentes comodidades asegurando su capitan el buen trato que acreditó en su venida de España á esta. Para tratar ocurrase á sus consignatarios A. Lopez y Ca calle Potosi 148 quienes dan giros sobre todos los puntos de España.

NOTA—El capitan no tiene inconveniente ninguno que los Sres pasageros que gusten pasar á los puertos mencionados paseu á ver el buque de su mando y las comodidades que el tiene. p30 a30

Se ofrece Un hombre inteligiente ca negocio de pasteleri-confiteria ó para mozo de café, tiene quien garanta su conducta el que lo necesita ocurra á la agencia se colocaciones calle Rivada via 107. p3 p30

Misas Generales

El juéves 7 del corriente de 8 á 11 de la mañana tendrá lugar en el templo de N. S. P. San Francisco por el descanso eterno de la finada Sra. Da. Francisca Artaza de Camelino que falleció el 26 de ppdo.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con responso y con asistencia al responso general que tendrá lugar á las 11 de la mañana del mismo dia recibirán el estipendió de cien pesos. p3 o5

El Sr. General D. Angel Pacheco.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Setiembre de 1869.

Su esposa la Sra. Da. Dolores Reinoso de Pacheco, sus hijos y demas familia suplican á las personas de su amistad y demas que quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en el funeral rezado que tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral el juéves 7 del corriente á las 11 de la mañana.

A cuyo favor quedarán reconocidos.

Los SS. Sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendió de costumbre. p3 o5

Sociedad Musical de Socorros Mutuos. Se previene á los miembros de esta sociedad que la Tesoreria y Secretaria queda establecida en la casa de los señores Monguillot y Nelson. Florida 116.

p3 o3 La comision.

Se vende Un taller de herreria en la traza del pueblo del Carmen de Areco provisto de abundantes materiales y herramientas, y á mas sumamente acreditada con muchos y muy buenos marchantes. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Santiago del Estero núm. 79, p3. o3

Para el Salto, Rojas y Junin La Union Argentina 9 Tacuari 11.

Empresario Jose Morgando

Piedra inglesa se está recibiendo y se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm.; 53 tambien hay Española, del Salto, Amburguezsa y Artificial. p3 o3.

Baldaza del Havre para pisos se están recibiendo y se venden en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 53. p3 o3

Retratos En tarjeta á 50 ps. la docena de cuadros y cajadesde 20 ps con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas—calle de las Piedras núm. 5. p3 o3

Al comercio La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Lezica Malbran y ca. habiendo concluido el término de su contrato social, queda disuelta desde la fecha por mutuo y amistoso arreglo quedando el activo y pasivo de la casa á cargo de D. Jacinto A. Malbran que en union con D. Emilio Chayla continuarán como cusesores, con los mismos negocios anteriores y con la liquidaciou de la extinguida firma.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1869.

Jacinto A. Malbran

Ambrosio P. Lezica

OTRO

Como consecuencia al aviso que antecede participamos al comorcio que hemos formado una sociedad bajo la razon de Malbran y Chaila para la continuacion de los mismos negocios de la extinguida firma de Lezica Malbran y ca. y como sucesores de ella.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1869.

Jacinto A. Malbran

p5 o1. Emilio Chaila,

EMPORIO

DE ROPA HECHA

ROPA BLANCA, CALZADOS

TIENDA INGLÉSA

40 1|2--CALLE SAN MARTIN--40 1|2

El propietario de este acréditado establecimiento notifica ásus favorecedores en particular y al respetable público en general que se tienen que vender los articulos que van detallados.

ROPA HECHA

Trajes completos de paño de color gris para el verano	$	450
Sacos de paño libianos	»	250
Chalecos blancos de "Marcella"	»	45
Id id por tres	»	130
Id id de hilo 55$ m/c. uno ó tomando tres	»	160
Panfalones de paño aparentes para el Verano mejor que los cuales no se introduce	»	160
Otras clases mas baratos desde	»	100
Pantalones blancos géneros de hilo	»	55
Id id brin para el campo	»	30
Id id id finos	»	25
Trajes completos de brin doble cocidos de corte elegante y convenientes para la ciudad	»	220
Sacos y jaquets de lustrina negros y de colores desde	»	65

Ropa encargada que hacen

Se garante la hechura como el ajuste ó se devuelva el dinero.

Pantalones de paño desde	$	120
Id con chalecos	»	190
Id lo mejor introducido al pais de isla Inglesa	»	180
id de casimir francés	»	180
Id id con chalecos	»	260
id de género de hilo blanco	»	80
id id con chalecos	»	150
Id de casimir negro extra fino	»	180
Id id con chalecos	»	250

CALZADO

Botines de 60$ m/c. el par hasta	$	140
Id de brin blancos muy fuertes	»	35

SOMBREROS

De felpa de brin blancos de lustrina y de seda...

CAMISAS

En el acto de descargar del último vapor Inglés «Hipparchus» camisas bordadas y lisas camisas de percal de forma moderna, cuellos de papel (anchos) con trama de hilo (Shakspeara.)

Otros puños son de papel solamente y se rompen para cuellos ingléses siendo con trama de hilo son muy fuertes y durán dos dias 1$ el par.

Hasta el 12 de Octubre se venderá al precio de costo, jabones ingléses, medias cortas para niños blancas y de colores, toallas de 1¼ yardas de largo por media docena 35$ m/c. albums riquisimos para colocar 100 retratos valen en otras partes 100$ m/c. se venden por 70 $ m/c.

Sacos de brin 45$ m/c.

Todo articulo lleva el precio fijo patente á todo, advirtiendo que del precio marcado no se rebaja nada.

TIENDA INGLÉSA

40½—Calle San Martin—40½

p15 o2

Avisos Municipales

Llámase á licitacion para el suministro y colocacion en frente al cementerio del Sud de 80 postes de algarrobo ó urunday, con su correspondiente cadena.

Cada poste será labrado en la parte fuera de tierra y ochavado en sus esquinas; tendrá dos decimetros de grueso en cuadro; métro y tres cuartos de largo; pintados, asi como la cadena, con capas de pintura al óleo. El grueso del hierro de esta, será de 7 milimetros. cuarto de pulgada.

El licitador pedirá precio por toda la obra, debiendo darla concluida para el 1º de Nobiembre entrante. Su importe será pagado á la vista del certificado de recibo del injeniero Municipal y de la seccion de obras Públicas.

Las propuestas dirijidas en pliego cerrado á a Secretaria de Secciones; serán abiertas en presencia de los interesados, el dia 7 de Octubre á las 2 de la tarde.—Buenos Aires Setiembre 30 de 1869.

p5 o2 Eduardo Dimet. Secretario.

—

Llámase á licitacion para la construccion de una pared con porton en la esquina, para cercar el terreno situado al Sud Oeste de la boca-calle Parana y Santa Fé, é igualmente para la construccion de la vereda correspondiente.

Para informarse de los detalles y dimensiones de la obra, ocurrase á la oficina del Ingeniero Municipal.

Los precios de licitacion, deben ser: 1º Tanto por métro cuadrado de pared doble en barro, incluyendo en la medicion el caballete con juntas tomadas en cal, asi como el cimiento que tendrá dos ladrillos de grueso. 2º Tanto por métro cuadrado de vereda hecha con piedra alemana ó del Salto. 3º Tanto por el porton, incluso sus dos pilares en cal. Todo bajo el concepto de que el licitador deshará el rancho existente en el referido terreno y podrá aprovechar el material que de ello provenga; asi como que el pago se hará en dos veces; la primera cuando esté concluida la pared y el porton y la segunda á la conclusion de la vereda, todo á satisfacion de la seccion de Obras Públicas y del Ingeniero de la Corporacion.

Las propuestas serán presentadas en la Secretaria de Sesiones de la Municipalidad y abiertas en presencia de los interesados, el dia 12 del entrante Octubre á las 2 de la tarde.

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1869.

s30 12. Eduardo Dimet. Secretario.

—

DISPOSISIONES SOBRE BARRIDO

Debiendo regularizarse el barrido de la ciudad por disposicion del Consejo Municipal de fecha de hoy, se previene al vecindario lo siguiente:

Que debe hacerse en todas las calles empedradas.

Que á cada vecino le corresponde el frente de su casa.

Que los Mártes deben hacerse al Norte desde la calle de Rivadavia inclusive y los Viérnes al Sud desde la calle de la Victoria.

Que debe estar terminado á las diez de la mañana y la tierra amontonada contra la vereda de donde será levantada por los carros de limpieza pública.

Los infractores á esta disposicion serán penados con la multa de veinte pesos por cada vez que dejára de practicarse el barrido a frente de sus respectivas propiedades.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1869.

B. Llorente. Secretario.

—

Articulo 4º del contrato celebrado para la limpieza pública y privada en la ciudad.

"La empresa se obliga á practicar la limpieza pública y privada de la ciudad diariamente, debiendo quedar terminado el trabajo de levantar las basuras de las casas, mercados calles rivera, cuarteles, hospitales, establecimientos públicos y plazas á las doce de la mañana desde el primero de Noviembre hasta el 30 de Abril y á las dos de la tarde desde el 1º de Mayo hasta el 31 de Octubre; fijándose en todo tiempo hasta las 4 de la tarde para recojer los barridos de las calles.

p30 o5.

—

Por disposicion del Sr. Presidente, se avisa á las personas cuyos nombres se detallan en seguida, que deben concurrir en el término de ocho dias á contar desde la fecha á la tesoreria municipal á recibirse del importe de las cuentas que la municipalidad les adeuda; se avisa asi mismo que sucesivamente serán llamados los demás acreedores para ser pagados en su totalidad.

Buenos Aires, Octubre 1º de 1869.

Eduardo Dimet—Secretario,

Hilario Pavon, Justo Acosta, Juan Caprile, Carrega y Hernandez, Juan Bulher, Cosme Martin y Ca., Genaro Bazquez Fusoni Hnos. y Maveroff, José M. Morales, Estevent y Forgues, Bernardo Noguchea, S. Larrose, Juan Casenave Tedoro Ackerman, T. Corrales, Francisco L Casares, Jacinto Letamendi, Juan Etchepare borda, Cárlos Hiriarth, Andrés Monteagudo, Tomás Pagassau, Francisco Burzaco, y Tráfaga Juan Clarth, Terencio Moore, Pablo Miller; imprenta del "Nacional," Pinni Boncoroni, Storni Hnos., Petrai, Devoto Hnos., propietario de la casa ocupada por los capellanes de las hermanas de Caridad, Olayo Blanco, Sallano y Gabaston, Eulogio Bustos, Francisco Olivero, Daniel Giralt, Silvestre Zamboni, Agustin Rodriguez y Angel Herrero. p3 o5.

Retratos En tarjetas á 50 ps docena en cuadros y c jas desde 20 pscalle de las Artes 37. p3 o3

Caligrafia Belleza y perfeccion en escritura caligráfica. Métodos reducidos para obtener una letra elegante y variada en 8, 7, 6, 5 y 3 lecciones ó modelos. Forma inglesa é italiana cursivas, góticas inglesa y alemana, redonda francesa é inglesa. aritmética y ortografia, teoria y práctica de toda la contabilidad civil, etc. Piedad 253.

p10 3 M. P. Rocha.

RISTORI Vals se vende este precioso Vals, compuesto para piano y dedicado al a eminente artistala Sra. Adelaida Ristori, adornado con su retrato en el almacen de Música de Jacobi y Dominico, calle de Florida núm 10.

D. Fernandez Procurador de número participa al público, y en particular á sus amigos, que se hace cargo de asuntos judiciales ante los Tribunales Nacional y Provincial.

Las personas que se dignen ocuparlo serán servidas con puntualidad.

Recibe órdenes—Temple núm. 356—libreria Lucien—Victoria núm. 121—libreria Publicidad Bolivar núm. 77—En estos dos últimos puntos pueden dejar sus tarjetas designando calle y núm. p5 o1.º

Dos caballos Encillados se han perdido dos caballosencillados pertenecientes á la caballeriza calle de Cuyo núm. 81. El que los entregue recibirá una buena gratificacion. p3 o1º.

Casa Se alquila una de altos, con 4 hermosas piezas y demas oficinas necesarias, propia como para escritorio de abogado corredor ó para corta familia al lado de la bolsa Sr. Martin 118, darán razon.

A los carpinteros Se vende ó se alquila una máquina de Serrar y tornear en perfecto estado, con dos hermosas mulas de tiro perfectamente enseñadas.

Para tratar, calle de Chile núm. 258;

Mensagerias Nacionales el empresario ha ce saber al público y comercio que desde la fecha ha establecido sus dias fijos para el Baradero saliendo todos los 3, 9, 19 y 27 de cada mes para Giles y San Antonio de Areco todos los nones, regresa los pares habiendo hecho una notable rebaja en los precios de pasajes pues solo cobra cincuenta pesos moneda corriente de Mercedes á San Antonio de Areco.

Empresario. C. Merlino. Agencia Piedad 257

Clase de filosofia en el Colegio Europeo calle Rivadavia 453 desde el 1ro. del mes entrante en dicho Colegio á una clase de repaso de filosofia para los alumnos que deseen dar exámen en la Universidad; cuya clase será esplicada por el inteligente Dr. D. Victorino Plaza. Los jóvenes que deseen ingresar á aquella podrán pasar por el establecimiento á inscribirse.

M. O. Arasena.

Al comercio El que suscribe avisa a sus clintes principalmente y al comercio en general, que el Jóven Fornier ha cesado de ser empleado en su escritorio, desde el 27 del corriente.

Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1869.

p8 s29. Henry Héberad

Ladrillo Los horneros que quierán contratar el ladrillo que se necesita para el edificio que se construye en el Banco de la Provincia pueden ocurrir á este establecimiento.

E. Zamudio. p15 s28 Secretario.

Al comercio 25 de Mayo, Saladillo y General Albear el empresario que firma pone en conocimiento del público y comercio en general que desde la fecha ha trasladado su agencia á la calle de Piedad 257 habiendo estendido su carrera hasta el pueblo denominado General Albear antes (fortin Esperanza) haciendo su primer viaje de esta al Saladillo y General Alvear por Chivilcoy todos los miércoles en el primer tren, para llegar en el dia al Saladillo y á General Alvear llega los juéves, sale de este los viérnes del Saladillo los sabádos llega á Buenos Aires el mismo dia por el último tren del Parque.

Para 25 de Mayo sale los mismos dias de siempre.

Empresario Félix Garcia Agencia 257 Piedad

El abogado Que suscribe ha abierto su estudio en la calle de Bolivar 14

p10 s25 Leopoldo del Campo

ESCRITORIO GENERAL

DE COMISIONES

Y oficina de cambio de Exequiel y Rafael Pader 46 Suipacha. En este escritorio se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encargan de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranzas de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos se encargan de hacer remitar efectos, campos, casas y terrenos, contando con los mas acreditados martilleros, garantiendo servir á las personas que se dignen couparnos con toda la actividad que demandan tanto los trámites judiciales como mercantiles.

Se dá dinero á interés sobre bienes raises rutos del pais y objetos que representen valor.

Se encargan de despacho en general de aduana.

Se reciben suscripciones, avisos y comisionados para la «Nacion Argentina»

Se ofrece Un buen cocinero y un mucamo con buenas recomendaciones, el que se interese ocurra á la ajencia de colocaciones calle Rivadavia núm. 107. p3 s30.

CASA

Se alquila una casa de altos propia como para escritorio ó abogado al lado de la Bolsa San Martin 118.

Para hombres Solos. Se alquilan 3 piezas á la calle con 4 balconés y 2 piezas mas el todo ó en fraccion y con algunos muebles ó sin ellos, cortinas y alfombra en la calle de Chacabuco núm. 233 para tratar en la misma casa su dueño Alfonsin. p3 s30.

Se precisa Un cuarto para dos jóvenes entre las calles Buen Orden y Defensa dirijirse á las libreria de Real y Prado calle de Bolivar. p3 s30

Se ruega A la persona que alquiió dos caballos el dia 28 del ppdo. en la caballeriza calle Cuyo 81 tenga á bien devolver los referidos caballos pues de lo contrario se tomarán enerjicos medios y á mas se le publicará su nombre por la prensa. p3 o2

Baratillo Sin Igual Piedad 82 trajes de casimir para hombre y 120$ generos para sábanas 90 pulgadas de ancho á 15 vestidos en cortes de muselinas bordadas á 34 medias sin costuras para hombres y señoras á 70 docena barelles para vestidos 3 $ p2 o2

Importante Se alquila la casa calle de la Florida núm 133 compuesta de 20 piezas principales edificadas en un terreno de 20 varas de frente con 94 de fondo para tratar ocurrase á la calle de la Reconquista 104 p30 a29

Atencion Se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casas particulares habre lana con máquina y tambien la palca calle Corrientes 156 p3 o2

Sangijuelas Hamburguesas lejitimas y garantidas se venden á 2 pesos p% y al menudeo muy baratas en la calle Belgrano num 271 p3 o2

Sirvienta Se necesito una en la calle del Perú 27.

Cocinero O cocinera se necesita uno bueno en la calle del Perú 21.

ATENCION

Licoreros y cervezeros una partida de corchos de distintos tamaños y frescos se vende mañana al mejor precio calle Bolivar núm 23. p3 o3

Atencion Se vende la tienda de modistas sita en la calle Artes 175 la dueña la vende por ausentarse del pais para Europa, para ver y tratar á toda hora del dia en la misma tienda darán razon. p3 o3.

Se alquila La casa que se acaba de desocupar, de altos, esquina de las calles Perú y Belgrano, para tratar calle de Lima núm. p3 o3.

Aviso El remate de terrenos en el bajo del Retiro, anunciado para hoy 3 es por Malina y Chenaut, queda suspendido hasta el Domingo 10 del corriente p3 o3.

Para la Coruña Saldrá á la mayor brevedad posible la barca española Salmantino admite carga á fletes y pasageros á los que su capitan Francisco Ferrer ofrece el esmerado trato que tiene acreditado en sus elegantes cámaras para tratar ocurrase á su consignatario D. Fernando Perez calle Maypú 66.

Caligrafia Belleza y perfeccion en la escritura caligrafia métodos reducidos para obtener una letra elegante y comercial en 8, 7, 6, 5 y 3 lecciones ó modelos, forma inglesa é italiana cursiva, gótica inglesa y alemana, redonda antigua y moderna, aritmética y ortografia, teoria y práctica de toda la contabilidad civil y comercial.

Piedad núm. 253 M. P. Rocha.

p s12

Para Bahia Blanca La Zumaca Nacional, Napostá. Admite carga y pasageros, para trata por una y otra cosa sirvanse ocurrir á la agencia de vapor de Manuel Seiurano é hijo calle de Cuyo 34 1|4 p8 s23.

TRANWAY 11 DE SETIEMBRE

La Comision Directiva llama á licitacion para la colocacion de la via y armar los salones y wagones, bajo las condiciones siguientes.

1ª. Las propuestas se harán por métro linea de via comprendiendo la descomposicion del empedrado para la colocacion de la via, colocion de esta, rehacer el empedrado, estraer la tierra sobrante de las calles empedradas, macadamisar el céntro de los railes y empedrar cinco decimetros al costado de estos en las calles no empedradas; para lo cual, la empresa pondrá todos los materiales al pié del arranque de la via; siendo de cuenta del proponente la condicion de ellos hasta el punto de su colocacion.

2ª Los salones y wagones serán armados y retocados en sus pinturas y barnices en las partes donde lo necesiten y puestos en estado de servicio.

3ª Las obras se terminarán á los dos meses de empezadas y su abono se hará por cada mil métros de via terminada, la mitad del importe al contado y la otra mitad al mes de la fecha y los salones y wagones á un mes despues de armados y prontos.

4ª Las propuesta serán cerradas y firmadas por un fiador abonado y se presentarán en la calle Libertad núm. 150 hasta el dia cinco del próximo Octubre para ser abiertas por la Comision aceptando la que á juicio de ella ofresca mayores ventajas.—Buenos Aires Setiembre 28 de 1369.

El Gerente.

OTRO.

Se previene á los Sres. Accionistas que con esta fecha la Comicion Directiva á Comisionado al vócal de la misma D. Enrique Raimond para la cobranza de las acciones con arreglo á los Estatutos de la Compañia.—Buenos Aires Setiembre 28 de 1869.

El Gerente.

LOTERIA DEL URUGUAY

4000 PATACONES

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 500 suertes.

Se juega el 7 de Octubre de 1869

Los billetes son impresos en papel mahon tinta negra numeracion azúl y sello negro al reverso del billete.

SUERTES

1 de	4000	pts.
1 de	500	pts.
1 de	200	pts.
2 de	100	pts.
3 de	50	pts.
15 de	20	pts.
30 de	16	pts.
100 de	12	pts.
347 de	10	pts.

500 suertes ó 2000 cuartos premiados.

Las surtes se pagan en todas las agencias establecidas principalmente en Buenos Aires en la calle Florida núm 215 por Francisco Villanueva en Montevideo en la calle de las Misiones núm 163 por Francisco Sanz y Muñoz y Camaras 105 por Félix Gallardo y en el Uruguay en la Administracion.

Uruguay, Octubre 2 de 1869.

La Empresa.

TELEGRAFO DEL STADO

DE

BUENOS AIRES AL ROSARIO (SANTA-FÉ)

Por esta linea telegráfica se mandan despachos á los precios siguientes por un despacho de diez palabras sin incluir el sobre escrito.

De la oficina central 103 Cangallo Buenos Aires.

A Mercedes	$	10	m/c
A Cármen de Areco	»	20	»
A Salto	»	20	»
A Rojas	»	20	»
A Pergamino	»	30	»
A San Nicolás	»	30	»
A Rosario	»	30	»

Por cada diez palabras árriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa original.

Habiéndose hecho un arreglo con la compañia telegráfica del Rio de la Plata se reciben telegramas en todas las oficinas para Montevideo al precio de $ 60 m/c por diez palabras.

Lorenzo B. Trant.

P. Administrador.

Se vende La tienda de ropa hacia esquina de la calle Cangallo 14 y 25 de Mayo 62 y 64 se vende con efectos ó sin ellos.

Para tratar en la misma casa á todas horas deldia. p5 s28

Un palco Y dos lunetas para la Ristori se encontrarán en venta en la confiteria frente al Teatro Argentino. p15 a29

Se alquila Por 800 ps. tres piezas empapeladas con ba con á la calle en altos San Martin 16 frente de la Catedral para tratar Recoba Nueva núm 60. p3 s28;

Baratillo Sin igual Piedad 82 bareges para vestidos á 3$ y generos de novedad á 5$ botines de cabretilla para señoras á 45$ medias para señoras muy buena clase á 36$ docena y sin costura á 70$ tul de seda floreados á 10$ de motitas á 12$ liso á 8$ p3 s28

COMPAÑIA DE NAVEGACION

A vapor Italo-Platense.

Estando muy adelantada la construccion del «Italo-Platense» y el «Pampa» los dos primeros vapores de la Compañia, y habiéndose ya dado principio á la del tercero, llamado el «Pó»; la Comision Directiva ha ordenado el pago de la quinta y última cuota de las acciones. El plaz acordado para dicho pago correrá desde el 1º hasta el 31 de Octubre próximo y se efectuará en la Administracion de la Compañia calle Cuyo 81¼ á manos del Gerente de la misma Sr. Fortunato F. Cecchi ó á la persona que él comicionará.

Jaime Llavallol. Presidente.

Angel de Estrada. p30 s22 Secretario.

EL GRAN DESCUBRIMIENTO

No mas caspa.

El asombro del mundo.
El que ha causado una revolucion.
En el mundo elegante.
En la gente de tono.
El gran sepillo mecánico.
Para limpiar la cabeza.
Sin mojar ni humedecer
El pelo,
Sin rival hasta
ahora.
Para desterrar
la caspa.
Sacar la
Gracitud
del pelo
Sin incomodidad.
Sin dolor.
Sin menos cabo de salud.

Sehan recibido en la peluqueria. de J. Laborth calle Bolivar núm 69 y se encuentran en la disposicion de la gente elegante y buen tono.

Anatemas al que no use este útil invento.

Viva la civilizacion
Viva la industria
Abajo la caspa.

p5 s23

Maderas de todas clases labradas E. A. Hopkin habiendo establecido ya sus acerraderas á vapor en la Villa Occidental Gran Chaco, recibe órdenes po toda clase de maderas de toda dimension ya sea para la construccion de puentes. muelles, ferro-carriles y casas de toda especie.

Sus corredores en esta son los Sres. Batilana y Moure ysus agentes E. H· Folmar. y C.ª.

Reconquista 117 pm s13

MENSAGERIA

LA ROSA DEL SUD

CALLE DE LAS PIEDRAS Nº. 77

AVISO AL PÚBLICO—Que las salidas de Buenos Aires al Moro y Tandil, quedan arregladas del modo siguiente:

CARRERA DEL MORO.

Por Chascomús, Dolores, Esquina del Carnero Iturralde, Vazquez, Camino Puyol, Suzviaurrea Juncal, Casique, Monasterio, Arenales, Nuev, Esperanza, Sultana de Fernandez, Flores: Macias, Alvarellos, Pta. Muñoz, Picado, La Porteña Pieres, Prader, Fosferé, y M. de Hoz.

14 y 30

CARRERA DEL TANDIL

Por Dolores, Palenque, Ponze, Gauna, San Miguel, Batalla, Azador, Navas, Bejarano, Sabatté Becero, Villafañe, Arenales, Viscacheras, Reconquista, Marañon, Tandileofú, Rosario, Estancias de Arribas de Iraola y Tandil.

12 y 28

TARIPA.

De Chascomús á Dolores	150	$
De Dolores á Arenales	100	
De Id al Arroyo Chico	200	»
De Id al Moro	300	»
Carga á	20	»

LA EMPRESA

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salidas de los trenes. desde el 1 de Setiembre será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	ESTACIONES	1.º	2.º	3.º	4.	5.º
Parque	7	10	2	5	6	Chivilcoy	..	..	6 15	..	1 15
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10	Gorostiaga	..	..	6 45	..	1 45
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15	Freire	..	..	7 15	..	2 15
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	..	..	8 15	..	3 15
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	..	..	8 30	..	3 30
Floresta	7 30 X	10 30	X 2 30	5 30	X 6 30	Olivera	..	..	9	..	4
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	..	..	X 9 30	..	X 4 30
Moron	8 X	11 X	3	X 6	7	Rodriguez	..	..	10	..	5
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	..	Moreno	..	7 30	10 30	1 30	5 30
Moreno	8 30	11 30	3 30	6 30	..	Merlo	..	7 40	10 40	1 40	5 40
G'ral. Rodriguez	9	..	4	..	..	Moron	7	X 8	X 11	2	X 6
Lujan	9 30 X	..	X 4 30	..	..	San Martin	7 15	8 15	11 15	2 15	6 20
Olivera	10	..	5	..	..	Floresta	X 7 30	8 30	11 30	2 30	X 6 35
Mercedes	10 30	..	5 30	..	..	Flores	7 35	8 35	11 35	2 35	6 40
Mercedes	10 45	..	5 45	..	..	Caballito	7 40	8 40	11 40	2 40	6 45
Freire	11 45	..	6 45	..	..	Almagro	7 45	8 45	11 45	2 45	6 50
Gorostiaga	12 15	..	7 15	..	..	11 Setiembre	7 50	8 50	11 50	2 50	7
Chivilcoy	12 45	..	7 5	..	..	Parque	8	9	12	3	7 15

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

DIAS FERIADOS

Desde el 1 de Setiembre hasta el 30 de Octubre

Sale del Parque á las 7 A. M. llega á Chivilcoy á las 12 45
" " 9 " " " á Moreno 10 30
" " 11 " " " á Moron 12
" " 2 P. M. " á Chivilcoy 7 45
" " 5 " " " á Moreno 6 30
" " 6 " " " á Moron 7

REGRESOS

Sale de Moron á lás 7 A. M. llega al Parque á las 8
" Moreno 7 30 " " " " 9
" Chivilcoy 6 15 " " " " 12
" Moreno 1 30 P. M. " " 3
" Moron 5 " " " " 6
" Chivilcoy 1 15 " " " " 7 15

Buenos Aires, Agosto 23 de 1869.

La Administracion.

EL ALMACEN DE PAPEL

DE

ALEMANY HERMANOS

Que por espacio de 14 años ha estado situado en 1 a calle de Piedad núms. 50 52 y 54 se ha trasladado al frente de la misma núms. 53, 55 y 57 endonde encontrarán un gran surtido de papel de todas clases, útiles de escritorio, de cigarreria y demas.

Casa iutroductora y otros varios articulos y se venden por mayor y menor.

p15 s5

MEDALLA DE 1ª. CLASE — PARIS 1855 — **ARMERIA** — ESPOSICION UNIVERSAL — PARIS 1867

CASA INTRODUCTORA

DE

VERNEY & GOBERT

21 & 23—CALLE PERU—21 & 23

MAYOR Y MENOR

Los Señores Verney y Gobert de Lyon han recien establecido en Buenos Airesa un sucursa de su casa.

La reputacion que esta fábrica de armas se ha merecido en Francia, y que ha sido premiada por medallas de 1ª. clase en las dos últimas esposiciones es la mejor recomendacion que puede desear los aficionados de armas finas.

El Sr. Gobert queda encargado de la casa de Buenos Aires.

Composturas de armas de todas clases.

Gran surtido de articulos para coser.

Casa principal en Lyon calle Santo Dominique

Fábrica de armas San Entotreme.

T. s5 2m.

PROVISION DE AGUA

La Comision llama á propuestas para el remate de los surtidores colocados en varias plaza y calles de esta ciudad. Las propuestas serán verbales, y la licitacion se hará el 31 del corriente en la oficina calle de Bolivar núm 106 entre una y dos de la tarde.

Las propuestas se harán bajo la base de cobrar á los aguadores 2$ m/c. por cada pipa de agua, dándolas gratis á las personas que vayan á tomarlas en baldes, jarros &a. El remate será por el término de tres meses.

Por otros pormenores pueden ocurrir á la misma oficina todos los dias de 11 á 4 de la tade.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1869.

Papel de diarios para envolver se vende en esta imprenta por arrobas

LINEA DE VAPORES

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete Italiano vapor **'AGNESE'** de 2,200 toneladas y 400 caballos de fuerza su capitan Gni Gulldi saldrá para Génova el 9 de Octubre próximo haciendo escala en

Gibraltar, Barcelona, | Marsella, Génova,

Admite carga y pasageros de 1ª, 2ª y 3ª. clase.

PRECIO DE LOS PASAGES.

1ª. clase 140 fts. | 2 clase 100 fts. | 3 clase 60 fts.

Para tratar por fletes y pasages ocurran á sus consignatarios calle Salta núm 29 y 31. p15 s21

Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaaán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor: LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los miércoles y sabados encombinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Martes y viésnes.

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—con escala en Bardero San Pedro y Rosario.

El vapor:—

ESTRELLA

Saldra desde el Tigre todos los domingos en comdinacion con el tren de las 10 de la mañana regrosando los Sábado

El vapor Tala saldrá desde el Tigre todos los jueves en combinacion con el tren de las 10 de la maña regresando los miercoles,

Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente.

Los vapores Esmeraldas y Espigador saldrán alternativamente todas las semanas.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles

El vapor Cisne.

Saldrá...

Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenesde carga, ocurrir á sus agentes:

A. Matti y Piera. Cuyo 36¼.

Agencia de vapores

Compañia de navegacion á vapor

ENTRE BUENOS AYRES Y ROSARIO

PARA EL ROSARIO RECIBE PASAGEROS Y ENCOMIENDAS

El vapor Paquete Nacional

"COMERCIO DEL ROSARIO"

En combinacion con el Ferro-carril del Norte

SALIDA DE

Buenos Aires al Rosario los dias Miércoles y Sabádo á las 9½ de la mañana.

TARIFA DE PASAGEROS CON TREN GRATIS

	Cámara	Proa
Rosario	$fts 12	$fts 6
San Nicolás	» 10	» 5
Las Hermanas	» 10	» 5
Obligado	» 8	» 4
San Pedro y Baradero	» 6	» 3
Zárate y Campana	» 4	» 2

SALIDA DEL

Rosario á Buenos Aires los dias Lúnes Juéves á las 12 del dia con tren gratis.

TARIFA DE PASAJES

	Cámara	Proa
Buenos Aires	$fts 12	$fts 6
Zárate y Campana	» 10	» 5
Obligado, Baradero y San Pedro	» 6	» 3
Hermanas y San Nicolás	» 4	» 2

El boleto se dá gratis hasta el Tigre de la estacion 25 de Mayo ó Retiro al tomar el voleto del vapor.

Para el Rosario el vapor paquete Nacional SADOWA carga solamente.

Salida una vez por semana recibe carga todos los dias en el muelle de la Boca.

Para Gualeguay al vapor paquete Nacional GUALEGUAY recibe carga y pasageros en Balisas sale los dias 5, 15, y 24 de cada mes.

Por órdenes á sus agentes.

F. E. Nuñez hnos. VICTORIA 34

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensuelle de Génoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot á vapeur **"Picardie"** de 3000 tx. de premiére classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 Octobre fuisant escale á

Rio-Janeiro Gibraltar — **Marseille Génes**

PRIX DES PASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Génes	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000 p
Marseille	pfs. 236 ou 5900 ps	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000 ps
Gibraltar	pfst 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000 p.

Pour frét et passages s'adresser aux consignataias MM. Bonnemason et Heydecker.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes sera como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana							Tarde								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 3
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 4
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3	4 50	5 50	6 50	7 50	5
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	53	4 53	5 53	6 53	7 53	5
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	-	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	12	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 10	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	..	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	..	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	..	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	..	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	.	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana							Tarde								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 0	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 5	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 0	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5		—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5		—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1ª clase 7 ps. m|c
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Burs y Glew.

LA ADMINISTRACION.

LA POPULAR ARGENTINA

SOCIEDAD AUTORIZADA

POR DECRETO DEL

Superior Gobierno de la Provincia.

DE 30 DE JULIO DE 1869

DOMICILIO:—PIEDAD 213 1|2

HORAS DE OFICINA: 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Administrador General
D. Diego Saavedra

Directores
D. José Luis Amadeo | D. Martin Berraondo.
» Florencio Pondal | » Eugenio Blanco.

Inspector del Gobierno.
D. Hilarion Medrano.

Verdadera y Lucrativa Caja de Ahorros

PROSPECTO.

"Esta sociedad emite acciones, al portador, del valor de diez pesos fuertes cada una.

Estas acciones tienen vencimiento y su valor integro será pagado por la Sociedad, á los cinco años del de su emision.

Todas las acciones emitidas en un mismo año pertenecen á una misma Série.

El importe de las acciones que se vayan emitiendo se invertirá en Titulos de Renta ó en Obligaciones Hipotecarias, cuyo interés no bate del 8 % anual, esto es:—en documentos que engan dos garantias—1º las hipotecas, cauciones ó prendas que les estén especialmente afectadas y—2º el capital de la sociedad que los ponc en circulacion.

Esos documentos se depositarán en el Banco de la Provincia con la intervencion del Delegado del Gobierno.—Los accionistas tienen pues la seguridad de que, á su vencimiento les serán integralmente pagadas sus acciones.

Al fin de cada año se hará una liquidacion de los intereses que hayan vencido los Titulos ú Obligaciones correspondientes á cada Série, y, deducida la parte destinada á cubrir los gastos de la Administracion, se dividirá su liquido producto en premios que se sortearán entre los números de las acciones emitidas—cuanto mayor sea el número de acciones emitidas, mayor será el número y valor de los premios.

Una tercera parte del liquido producto de los intereses será destinada para un premio mayor.

Una sexta parte será dividida en cinco premios.

Una sexta parte será dividida en diez premios.

Y una tercera parte será dividida en premios de veinte pesos fuertes.

El sorteo de los premios se hará con la mas escrupulosa legalidad, en presencia del Delegado del Gobierno de la Provincia, de un escribano de comercio, de los miembros de la Administracion y de todos los accionistas que quieran presenciar el acto.— Se publicará un Boletin con los nombres de las personas á quienes el sorteo favorezca con los premios mayores.

Damos en seguida un cálculo aproximado del valor de los premios:

Cuando las acciones emitidas importen 200,000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 5,000 ps. ftes. poco mas ó menos.

cinco id. de	500 ps. ftes.	»	»
diez id. de	250	»	»
y 250 id. de	20	»	»

Cuando las acciones emitidas importen 500000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 12000 ps. ftes. poco m. ó m.

cinco id. de	1,200 ps. ftes.	»	»
diez id. de	600	»	»
y 600 id. de	20	»	»

Cuando las acciones emititdas alcancen á un mlllon de pesos fuertes habrá anualmente un premio de 24,000 ps. fts. poco m. ó m.

cinco id de	2,400	"	"
diez id de	1,200	"	"
y 1,200 id de	30	"	"

y asi sucesivamente, en esa proporcion.

Es muy probable que esta Sociedad establecida sobre bases tan ventajosas para sus accionistas, llegue á suscribir 8 ó 10 millones.—¿Por que no pretender á ese resultado, cuando otra Sociedad análoga, ha logrado suscribir, casi esclusivamente en el Rio de la Plata, como veinte millones de fuertes?

Y cuando las acciones emitidas alcancen á 10 millones, habrá anualmente un premio de 240,000 poco m. ó m.

cinco id de	24,000 ps. ftes.	»	»
diez id de	12,000	»	»
y 12,000 id de	20	»	»

Asi pues un accionista con diez pesos fuertes de desembolso,—sin esponer ese capital,—puede optar por el periodo de cinco años ó durante el tiempo que quiera, renovando su accion,—á que el sorteo lo favorezca, año por año, con premios que pueden llegar á ser de 240,000 patacones!

Esta Sociedad ofrece al mismo tiempo todas las ventajas de las «Cajas de Ahorros."—En efecto:—el accionista que no haya sido favorecido con alguno de los premios del sorteo, habrá ahorrado, en todo caso el capital invertido en las acciones que posea.—Este capital habrá permanecido inenagenable, y, al fin de los cinco años ¡cuántos no aplaudirán el fundamento benéfico y moralizador de esta institucion al recibir integra la acumulacion de sus economias!

¿Puede existir una Sociedad mas ventajosa para su accionistas?—¿Habrá quien se niegue á suscribir, aunque sea una accion de la **Popular Argentina?**

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion de los SS. Jueces de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria y en lo comercial Dr. D. Tomas Sala, se hace saber á D. Luis Moreno la providencia recaida á un escrito presentado por D. Mateo Zebiñé quedan do los libros de la razon social Zebiñé y Moreno cuyo tenor es como sigue: Octubre de 1869. —Entreguense los libros y papeles bajo constancia con citacion Moreno y entregense igualmente las escrituras que se indican siendo como dicen del solicitante — Isla—Echebarria—Lo que se hace saber por medio del presente para conocimientos y demas efectos legales.—Buenos Aires Octubre 4 de 1869.

p3 o5 Terry

—

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Antonio Posse se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 4 del entrante Octubre á las 2 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de sindico difinitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon de audiencia pública de Juzgado de Comercio.—Buenos Aires Setiembr 22 de 1869

Joaquin Lijó

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se hace saber á D. Gerónimo Reppeto, D. Enrique Mer y D. Francisco Bosch, que en el espediente que inició D. Tomas Panelo sobre secion de bienes el Sr. Juez, con fecha 25 de Agosto ppdo. ha dictado el auto del tenor siguiente.—«Y vistos Considerando.—Que en la minoria de acreedores que ha concurrido al último comparendo, no reside el derecho de nombrar sindico, ya por que su número no representa el que la ley exije, ya tambien por que los capitales á que ascienden sus créditos, no forman con relacion á la masa comun, el total requerido para dar á los interesados la representacion legal, en vista de lo espuesto y del apercibimiento decretado á f. 37 nómbrase sindico de este concurso al Dr. D. Rufino de Elizalde á quien prévia aceptacion del cargo en forma ante el actuario, se le pasará el espediente para que pida lo que corresponda.—Espidase por el actuario al espresado sindico, un certificado de su nombramiento para que con él ocurra donde corresponda ó gestionar los derechos de este concurso. Jorge Echevarria.—Lo mandó y firmo al Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria en Buenos Aires á veinte y cinco de Agosto de mil ocho cientos sesenta y nueve doy fé—Manuel Llames Oliver Buenos Aires Setiembre 27 de 1869

Manuel Llames Oliver.
Escribano Público.

VAPORES

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

36¼—Cuyo—36¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor: RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sabados á las 5 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay, RIO URUGUAY

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE MANUEL SCIURANO É HIJO

34¼—CUYO—34¼

Para Montevideo—El hermoso vapor oriental. AMÉRICA.

Capitan Bartolomé Bossi.

Saldrá todos los mártes y sabados á las cinco de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas,

Para Montevideo—El hermoso vapor nacional ROSARIO

Saldrá todos los lunes y viernes á las 5 de la tarde conduciendo crrga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes ocurran á sus agentes.

Mannel Sciurono é (hijo:) Cuyo 34¼.

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE PAEZ Y GOMENSORO.

41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Y puertos intermedios.

VAPORES VENEZIA Y THERESA

Saldrán alternativamente cada 15 dias.

Recibe carga y pasageros.

Carrera del ROSARIO—el vapor, EUSEBITA

Recibe carga en el mueile de la Boca chuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente.

PAEZ Y GOMENSORO 41—Rivadavia—41

Compañia

"RIO DE LA PLATA"

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.

Los paquetes nacionales. TARAGUAY GOYA Y GUARANI.

Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 ce la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

Regresa de la Asuncion todos los martes y siguen el mismo dia á las 5 de la tarde para Montevideo.

Salen de Montevideo á las 5 de la tarde y reciben carga en este puerso hasta el miercoles vispera de su salida; proporcionando lanchas gratis á los cargadores.

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de a Compañia Cuyo 24

Mensajerias fluviales

El hermoso vapor paquete inglés. SATURNO.

Capitan Domingo Maccio.

Saldrá para Montevideo todos los jueves á as 5 de la tarde, regresando los domingos.

Fara el salto y puertos del Uruguay, el vapor.

SATURNO.

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los jueves.

NOTA—Los pasageros para Mercedes serán transportadas de la boca de Yaguarí, por e, nuevo y comodo vapor ngles, «Yerb». Los pasageros para Gualeguayhú serán transportadcs desde Fray Ben os por el afamado vapor «Pingo».—Los pasageros para la Concepcion de Uruguay serán transportados de Villa Colon por el ligero vapor «Reconocedor».

Auencia, mensaGerias Fluviales, Reconpuista núm 99.

AGENCIA DE VAPORE

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regi del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.

El vapor:

VILLA DEL SALTO

Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos lo puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana

El vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Miércoles al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:

VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á la de la tarde, el vapor.

RIO DE LA PLATA

Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay e decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaych, Roman, Concepcion dol Uruguay, Paysandú Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.

Reonquista 99 1 2